

Luis Cruz / Lorena Guerrero / Clotilde Hernández  
Ricardo Morales / Carlos Núñez / Jorge Zapata / Rubén Sánchez



# El pensamiento administrativo contable y de liderazgo

Lecturas críticas frente a las nuevas  
tendencias latinoamericanas

Tania Chicaiza  
Coordinadora

Universidad Politécnica Salesiana

# **El pensamiento administrativo, contable y de liderazgo**

---

Lecturas críticas frente a las nuevas  
tendencias latinoamericanas



*Tania Chicaiza Villalba*  
**Coordinadora**

# **El pensamiento administrativo, contable y de liderazgo**

---

Lecturas críticas frente a las nuevas  
tendencias latinoamericanas



**ABYA** | UNIVERSIDAD  
**YALA** | POLITÉCNICA  
SALESIANA

2018

**EL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y DE LIDERAZGO**  
**Lecturas críticas frente a las nuevas tendencias latinoamericanas**

**Coordinadora:** *Tania Chicaiza Villalba*

© Autores: *Luis Cruz Soto, Lorena Guerrero Sarzosa, Clotilde Hernández Garnica, Ricardo Morales Pelagio, Carlos Núñez Rodríguez, Jorge Zapata Lara, Rubén Sánchez López*

1ra edición: Universidad Politécnica Salesiana  
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja  
Cuenca-Ecuador  
Casilla: 2074  
P.B.X. (+593 7) 2050000  
Fax: (+593 7) 4 088958  
e-mail: [rpublicas@ups.edu.ec](mailto:rpublicas@ups.edu.ec)  
[www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)

Área de Administración y Economía  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA DE GERENCIA Y LIDERAZGO

*Grupo de Investigación de economía y consumo*

Derechos de autor: 053518

ISBN: 978-9978-10-307-4

Edición, diseño, diagramación e impresión: Editorial Universitaria Abya-Yala  
Quito-Ecuador

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, mayo de 2018

Publicación arbitrada de la Universidad Politécnica Salesiana

## Prólogo

La distinción entre liderazgo y dirección en las organizaciones. Elementos de análisis para comprender la naturaleza del liderazgo <i>Luis Antonio Cruz Soto</i> .....	11
Importancia de la auditoría en los sistemas de información y los planes de contingencia tecnológica <i>Rubén Darío Sánchez López</i> .....	29
Apuntes sobre la conciencia de especie y la ecología política <i>Carlos Juan Núñez Rodríguez</i> .....	53
Cultura tributaria en las personas naturales <i>Lorena Guerrero Sarzosa</i> .....	73
Medidas de prevención del fraude en las empresas <i>Jorge Eduardo Zapata Lara</i> .....	91
Crítica a la metodología de valoración financiera de empresas <i>Ricardo Cristhian Morales Pelagio</i> .....	121
La economía popular y solidaria en el Ecuador y su proceso de institucionalización y regulación <i>Tania Chicaiza Villalba</i> .....	141
Marketing y moda <i>Clotilde Hernández Garnica</i> .....	153



## Prólogo

---

Las ciencias administrativas no son ajenas a los cambios que genera de forma constante el mundo de la investigación y la dinámica cambiante de las organizaciones. Posiblemente es un área que tiene menor participación en artículos académicos en relación a otras áreas del conocimiento vinculado con las ciencias duras, pero no por eso deja de estar sujeta a cambios permanentes, muchos de ellos dramáticos y con serias repercusiones en el funcionamiento de la sociedad misma.

El mundo organizacional, que asume los cambios surgidos de las investigaciones, se avoca a una nueva era, la misma que está marcada por un reforzamiento del sistema capitalista en casi todos los campos y por la era de la revolución industrial 4.0, es decir por la inteligencia artificial como nuevo motor dinamizador de la eficiencia y efectividad.

Si bien la administración se observa como la mano ejecutora de la economía, es precisamente en su ejecución en que se perciben los cambios organizacionales y, por ende, los cambios en la vida de quienes participan en las mismas, por tal motivo quienes la vivimos desde la academia no podemos ser ajenos a lo que sucede y menos aún prescindir de una mirada crítica a sus aplicaciones.

Jamás nos negamos a reconocer que la dinámica organizacional no se detiene y debe responder a las imposiciones del sistema, pero no por eso debemos dejar de analizar aquellos factores que pueden perjudicar directamente la vida de las personas y la sostenibilidad misma de las organizaciones en un futuro que se presenta cada vez con más incertidumbres y concentraciones de poder.

Desde el análisis del liderazgo y su forma de ejercerlo en las organizaciones que nos presenta el profesor Luis Cruz, basado en autores



clásicos de la administración, que han sido relegados en las nuevas generaciones, más proactivistas y menos teóricas. Rubén Sánchez, presenta a la información organizacional como su mayor activo intangible, el mismo que requiere hoy por hoy ser resguardado, pues si bien la era digital ha facilitado la generación y acceso a la información, esta misma cualidad no deja de hacerla más vulnerable frente a ataques externos o a su pérdida permanente por eventos fortuitos.

Carlos Juan Núñez, PHD y docente investigador de la UAM, nos presenta un análisis de la ética en las organizaciones con una visión que rompe los esquemas frente a los análisis éticos ortodoxos, sino que parte desde la ética de la liberación, que pone en el centro la vida, para que a partir de ella se haga gestión organizacional, tal como lo indica Dussel y a la razón ambiental de Enrique Leff como nuevo motor de la ética y la moral organizacional que hoy más que nunca está llamado a la sostenibilidad de la vida de todas las especies del planeta.

Por su parte Lorena Guerrero muestra, completamente fundamentada en datos, el arduo trabajo que tiene la administración tributaria del Estado para fomentar un pago transparente de impuesto en las personas naturales. En esa misma línea, la forma de evitar los fraudes gracias a la auditoría interna que nos presenta el docente Jorge Zapata, se ve la necesidad de que la administración esté acompañada de reflexión y acción.

En una línea de pensamiento crítico aplicado a las finanzas internacionales, el profesor Ricardo Morales nos presenta la forma en que se calcula el valor de las empresas y de cómo la inversión extranjera directa en América Latina, utiliza un discurso que poco se refleja en la calidad de la vida de las personas y sobre todo en la generación de empleo, pues en general lo que hacen las grandes corporaciones no es colocar plantas propias para competir en mercados locales, sino que adquieren firmas establecidas en los mercados locales y una vez en su poder aplican altas normas de eficiencia y productividad que terminan en despidos y reducción de condiciones favorables al trabajo.

La economía popular y solidaria, también encuentra un espacio en este libro, pues Tania Chicaiza presenta los riesgos que tiene este im-

portante sector, al momento de ser sometido a una regulación y control, lo que puede acabar con las iniciativas y la dinámica propia de organización que se ha gestado por varias décadas.

Finalmente, la Doctora e investigadora Clotilde Hernández de prestigio en el campo del Marketing con una visión heterodoxa y crítica, hace un análisis crítico a la forma en que el Marketing tiene la capacidad de imponer las modas y legitimarlas bajo un modelo de violencia simbólica, que no es perceptible por los potenciales consumidores, pero que ha creado una oleada de frustraciones y compras irracionales que dan poco espacio para planificar el futuro y adquirir capital.

En definitiva, este libro es un compendio de varios artículos diversos, que abarcan las áreas contables, administrativas y de liderazgo, desde miradas críticas y desde perspectivas que superan los análisis ortodoxos anglosajones, sino que le da un espacio a la visión crítica latinoamericana.

Este espacio también exige que se extienda un agradecimiento a todos quienes participaron con sus ponencias. En primer lugar, a los profesores de la UNAM-México que no han tenido reparo en entregarnos sus investigaciones y compartirlas para su difusión, conocemos su calidad y nos honra participar con ellos y los docentes de la UPS Quito, que aceptaron el reto de escribir en base a sus experiencias laborales e investigativas.

También es importante reconocer el trabajo de apoyo que han tenido las autoridades con las carreras de Administración, Contabilidad y Gerencia de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito para que podamos darnos espacios de investigación, mismos que se han motivado desde las direcciones de carrera y el vicerrectorado.

Con todo lo expuesto, ponemos a su disposición este compendio de artículos que serán una herramienta valiosa para uso en las aulas de nuestros estudiantes.

*Tania Chicaiza*  
Coordinadora



# La distinción entre liderazgo y dirección en las organizaciones. Elementos de análisis para comprender la naturaleza del liderazgo

---

Luis Antonio Cruz Soto<sup>1</sup>

*Autoridad no es la superioridad de un poder  
que reclama obediencia ciega y prohíbe pensar.*

*La verdadera esencia de la autoridad  
reside en no poder ser irracional,  
en ser un imperativo de la razón,  
en presuponer en el otro un conocimiento superior  
que rebasa el juicio propio.*

*3Obedecer a la autoridad significa entender que el otro  
puede percibir algo mejor que uno mismo.*

(Hans-Georg Gadamer)

---

1 Doctor en Ciencias Administrativas. Profesor de carrera de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación son: Autoridad, legitimidad y administración, Liderazgo en las organizaciones, Revisión crítica de la teoría de la administración y La administración en los clásicos griegos. Su libro más reciente es La autoridad legítima. El comportamiento administrativo y la concepción aristotélica de la legitimidad de la autoridad y se encuentra en prensa un libro coordinado por él denominado Marcos de análisis teóricos de la realidad administrativa. Autor de diversos artículos sobre autoridad, legitimidad, poder y teoría de la administración en revistas nacionales e internacionales. Actualmente es director del Seminario de Teoría de la administración en la FCA de la UNAM.

### Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar la distinción entre liderazgo y dirección. La idea fundamental consiste en definir los elementos de estudio que nos permitan identificar la naturaleza del liderazgo en las organizaciones. Este texto se integra por un apartado en el que se establece la diferencia entre liderazgo y dirección en las organizaciones. El supuesto del que partimos para explorar esta distinción estriba en asumir que el liderazgo es común a todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas, con fines de lucro o sin él. Las determinantes que analizaremos del liderazgo en las organizaciones en este trabajo no son extensivas al liderazgo en la política, la religión o en los movimientos sociales debido a que sus particularidades están orientados a otros mecanismos de dominio y otros espacios de acción. El espacio de la organización es importante porque nos permitirá identificar las características básicas que hacen posible el surgimiento del liderazgo y que son diferentes a otros ámbitos de actuación. Este trabajo comprueba que el liderazgo y la dirección son dos procesos diferentes en las organizaciones.

**Palabras clave:** Liderazgo, dirección, organización, dominación, control.

### Introducción

Uno de los conceptos que delimita al liderazgo es la organización. Partimos de la hipótesis de que las características de este son las mismas en todo tipo de organizaciones, trátase de las privadas como de las públicas, con o sin fines de lucro, debido a que las relaciones sociales que se producen en todas ellas están sustentadas en el carácter intersubjetivo y no en los objetivos organizacionales. La delimitación espacial de la organización es un referente importante porque permite la ubicación precisa de las principales manifestaciones del liderazgo; esta explicación no puede extenderse al liderazgo que se produce en la política o en los movimientos sociales o religiosos, por ejemplo, porque no responden a una ubicación precisa y su referente de explicación es más amplio, temporal y espacialmente.

Entenderemos por organización, según el concepto de Chester Barnard, como un espacio de cooperación, conscientemente coordinado, donde se producen relaciones sociales para el logro de objetivos (Barnard, 1960, pp. 65 y 72). Este concepto de organización ofrece dos elementos fundamentales para entender el liderazgo: la cooperación y la generación de relaciones sociales. Sin la acción de cooperar y de producir relaciones sociales los individuos no pueden formar parte de un sistema de actuación (Barnard, 1960, p. 70) común, como es el del liderazgo. Los individuos son conscientes de que esta creencia de cooperación no es personal, sino que se orienta a una finalidad colectiva.

El tipo de situación grupal en la cual la interdependencia de los miembros se basa en la existencia de una meta grupal, en el sentido definido, constituye una *situación cooperativa*, en la cual las metas de los individuos se relacionan de tal manera que la meta de uno cualquiera de ellos puede alcanzarse sólo si todos los individuos pueden alcanzar también sus respectivas metas (Buckley, 1993, p. 273).

Esta característica en el liderazgo significa distinguir entre los objetivos personales y los objetivos del grupo, lo que entraña para el individuo asumir como propia la voluntad de otro; esto implica ceder parte de su libertad de decisión para la consecución de los fines comunes. Barnard (1960, p. 89) señala que el “El motivo individual es algo necesariamente interno, personal, subjetivo; la finalidad común es algo necesariamente externo, impersonal y objetivo, aun cuando su interpretación personal sea subjetiva”. Se trata de condicionar nuestro referente de acción individual al referente común, lo que es una manifestación propia de los seguidores en el liderazgo.

## **La distinción entre liderazgo y dirección**

Existen serios problemas de precisión para conceptualizar el liderazgo, los cuales son una consecuencia de la complejidad que reviste el tema: el liderazgo no tiene una referencia conceptual clara desde el estudio de la empresa y las organizaciones, por esta razón, muchos autores lo equiparan, erróneamente, con el de la dirección. Desde la administración y la empresa, el liderazgo ha sido un tema muy difundido, pero con muchas ambigüedades que se ha prestado a mucha charlatanería y, en general, a mucho relativismo, incluso de autores serios como Bennis, Bolman, Bass, Stogdill, Fielder, Vroom y Yukl.

Para tener una idea más clara en este tema es necesario distinguir entre liderazgo y líder. Mientras que el término liderazgo implica el proceso en el que una persona ejerce influencia sobre otra, la palabra líder se refiere a las cualidades personales que hacen posible el liderazgo. Este trabajo está referido, fundamentalmente, al liderazgo, aunque en este

análisis mucho de lo que podamos decir transige también con los líderes. El liderazgo plantea la determinante de la influencia de una persona frente a los demás lo que, aparentemente, sería un elemento común en el que coinciden muchas de las definiciones. El compromiso de los seguidores para sostener el liderazgo representa un elemento importante para entender su significado.

Si bien todo proceso de dominación alude al control, incluyendo al liderazgo, existe una distinción importante en la forma en que éste se ejerce: mientras que en la autoridad formal se apela a un cumplimiento obligado o indiferente a ciertas directrices y no se advierte, regularmente, mayor motivación que la obediencia mecánica, por temor o interés orientado a fines, en el liderazgo su cumplimiento está enmarcado por el convencimiento pleno e informado de los individuos; su principal incentivo es la creencia sustentada de la validez de las acciones que emprenden todos los individuos que forman parte de un grupo.

El temor implícito que acompaña a las recompensas y los castigos se enmarcan en los mecanismos de control impuestos por un sistema de dominación, sin atender al convencimiento de los seguidores; cuando una persona tiene bajo su control y su decisión las recompensas o castigos estamos hablando de dirección y no de liderazgo, porque entre los líderes el principal instrumento de control es el convencimiento subjetivo de los seguidores, al margen del temor de las sanciones, positivas o negativas.

El referente de las recompensas y castigos nos permite fundamentar la distinción entre el liderazgo y la dirección. Para entender la diferencia entre ambos términos, tenemos que aludir a la autoridad legal y a la autoridad legítima. Autoridad legal la entenderemos como el control que surge a partir del sistema de dominación imperante en las organizaciones, consignado en normas o reglamentaciones.<sup>2</sup> Por otro lado,

---

2 Para tener una idea más precisa de la autoridad legal puede revisarse el artículo de Cruz (2013b).

entenderemos como autoridad legítima como la dominación que ejerce una persona sobre otras a partir del consentimiento racional, informado, consciente, libre y voluntario de estas últimas, al margen del sistema de dominación normativo existente en las organizaciones.<sup>3</sup>

En primer término, la autoridad legal se sustenta en la organización formal<sup>4</sup> porque su principal fuente de explicación es el contenido normativo imperante y la funcionalidad que acompaña al sistema. Si bien en la organización formal y en la informal<sup>5</sup> se producen relaciones sociales, éstas se distinguen por su origen: mientras que en la organización formal es de corte eminentemente técnico que se genera por el puesto, en la organización informal es por afinidad y de carácter personal, generalmente asociado por objetivos o intereses recíprocos entre los miembros de un grupo.

En segundo término, el contenido de la autoridad legítima tiene diversas características que lo distinguen de la autoridad legal. En primer lugar, el origen de la autoridad legítima se sustenta en el actuar cotidiano, que es conocido y reconocido por todos los que participan en esa relación común; en tanto que la autoridad legal se inicia con el nombramiento, al margen de la conveniencia y el acuerdo de los demás miembros. En segundo lugar, la fuente de explicación que acompaña a la autoridad legítima es el reconocimiento personal que otorgan unos individuos a otros o a otro, de modo que quien valida la actuación per-

---

3 El concepto más amplio de autoridad legítima puede consultarse en dos artículos de Cruz (2008 y 2010).

4 Entenderemos por organización formal como un orden funcional (estructura), relativamente duradero, diferenciado vertical y horizontalmente y establecido a través de un sistema de reglas y normas que responden a los objetivos de la organización. El concepto de organización formal puede consultarse en los libros de Mayntz (1990, capítulo 5) y de Barnard (1960, Parte II).

5 Por organización informal entenderemos al ámbito de relaciones personales, generalmente cara a cara, y de actuaciones recíprocas, regularmente establecidas por afinidad o interés individual, sobre un espacio amplio de interacción. La organización informal se define más ampliamente en el libro de Brown (1998, capítulo V).



sonal es el grupo; en tanto que la autoridad legal tiene su origen en las reglas que sustentan el sistema impersonal imperante a la que todos los miembros deben someterse en la organización. En tercer lugar, el sustento sobre el que se erige la autoridad legítima son los seguidores, en tanto que el fundamento de la autoridad legal es el sistema de dominio. Esta distinción es de suma relevancia en la comprensión del tipo de dominación que se genera, principalmente por los mecanismos de control impresos en la relación; esto nos permitirá entender, en cuarto lugar, las instancias de validez que hacen posible su *obligatoriedad*: el carácter coactivo o el convencimiento.

En la autoridad legítima su validez es el reconocimiento compartido por todos, lo que hacen más endebles los ámbitos de control porque su principal sustento es la creencia subjetiva de la pertinencia de los mandatos para orientar las acciones. En la autoridad legal la última instancia de validez es su elemento coercitivo, justificado en el sistema de dominación. La obligatoriedad de esta última es impositiva, apelando a todas las formas posibles de control, en menor medida al convencimiento y la mayoría de las veces recurriendo, explícita o implícitamente, al sistema de recompensas, positivas o negativas, que puede derivar hasta el despido. Los mecanismos de control que se imprimen en un contexto de significado coactivo se sustentan en un carácter autocrático, al margen del convencimiento que procura una relación legítima; en estos casos, la dominación que ejerce una persona se enmarca en el sistema impersonal de dominio y lo que se pone en juego son los instrumentos de coacción. La base del poder se funda en el control impuesto y no en la aceptación subjetiva fundada en una creencia compartida.

Estos cuatro elementos que distinguen la autoridad legítima de la autoridad legal nos permitirán distinguir entre el liderazgo y la dirección. Esta distinción plantea, al menos, los siguientes elementos de análisis: la relación del liderazgo y la administración, el sustento de la dominación, la cooperación, los conocimientos técnicos, la institucionalización y el fundamento de las acciones.

Cuando hablamos del liderazgo en las organizaciones parece inevitable asociarlo con la administración, ya sea como un elemento de esta o como una cualidad que acompaña al proceso de realización de las funciones del que hacen uso los directores para cumplir con los propósitos de la organización. El liderazgo se funda en la motivación y la integración, cualidades que están presentes en al menos tres elementos de la administración: la organización, la dirección y la coordinación,<sup>6</sup> de manera que la acción de liderar se toma como un medio que permite el logro de los objetivos organizacionales; sin embargo, el liderazgo puede representar, al mismo tiempo, un fin y un medio, pero no necesariamente es una función administrativa, tal como lo afirma Armen Petrosyan (2010, p. 1):

El liderazgo no es una función de la administración. Mientras que las cualidades del líder constituyen una parte integral de las características de quienes no son administradores muchos gerentes no tienen estas habilidades en su desempeño cotidiano. Tampoco son líderes los *alter egos* de los gerentes decidiendo qué cosas están bien en contraste con las que se deben hacer correctamente. El reverso de la misma moneda es la representación de los gerentes como líderes formales que difieren de los demás por estar dotados de cierto poder oficial sobre el personal.

El hecho de que el liderazgo no sea una función de la administración marca una característica importante con respecto al surgimiento de los líderes en las organizaciones. Si el liderazgo fuera una función de la administración, su contexto de significado estaría enmarcado en el ámbito formal de la organización y sus fines funcionales y, por tanto, al margen de la relación social que imprime la organización informal y la legitimidad; en este sentido, la explicación del liderazgo se reduciría al nombramiento del gerente,<sup>7</sup> lo que restringe su significado.

---

6 Tomamos los elementos de la administración que señala Henri Fayol en su libro *Administración industrial y general: previsión, organización, dirección, coordinación y control*.

7 Utilizaremos indistintamente gerente o director.

Si tomamos al liderazgo como medio de la función de dirigir entonces lo estaríamos ubicando en el ámbito de la legitimación que requieren los directores para orientar el sentido de las acciones, por un lado, y como un mecanismo de motivación para incentivar la participación de los individuos en una organización, por el otro; sin embargo, ambos elementos no son indispensables para ejercer la dirección, debido a que la dominación está garantizada por el sistema impersonal de dominio. A lo que apunta la vinculación de la dirección y el liderazgo es a la necesidad de crear mejores espacios de acción de todos los miembros, por esta razón existe la necesidad de incorporar el segundo al primero.

Si el liderazgo funge como un medio que permite una mejor identificación de los individuos con los directores entonces habrá de ser una de las herramientas de estos últimos para el logro de los objetivos organizacionales; de esto resulta una compatibilidad entre ambos procesos, pero no necesariamente una de sus funciones: se trata de un medio prescindible para llevar a cabo la misión de los gerentes (Petrosyan, 2010, p. 2). Esta vinculación se subsume a una posibilidad de la que disponen las organizaciones para cumplir con sus objetivos, pero qué sucede si la compatibilidad entre directores y líderes no se funden en una sola persona o los intereses de unos y otros son distintos. El liderazgo, en este contexto, deja de ser un medio de la organización y se erige como un fin: como una alternativa de sus miembros para el logro de objetivos grupales.

Cuando el liderazgo es un fin más que un medio de los gerentes la perspectiva de análisis ya no corresponde con lo que proyecta la relación entre los directores y los subordinados, de modo que la determinante de acción que enmarca la actuación de los seguidores es sustancialmente distinta. En la dirección las unidades de control están despersonalizadas de sus miembros lo que tiende a generar un distanciamiento personal entre ellos, por lo menos en términos de afinidad. Contrariamente, los líderes son ajenos a las *ataduras* que procura la organización formal, lo cual es un elemento fundamental para acercarlo a los individuos y generar una influencia significativa hacia ellos. El liderazgo deja de ser

un medio y se convierte en un fin, por lo que los escenarios de acción de los directores y los líderes se modifican. El liderazgo se distancia aún más de la función administrativa lo que, incluso, puede generar una participación contradictoria con los propios objetivos organizacionales que puede apuntar a un conflicto entre las autoridades formales y los líderes y sus seguidores.<sup>8</sup>

Esto es un muestra de la distinción que podemos encontrar entre los directores y los líderes cuando se trata de entender al liderazgo como una fin y no como un medio de la dirección; si no existe contradicción entre ésta y aquél, el carácter explicativo puede equipararse con elementos de análisis semejantes para tener una comprensión más clara de todo el proceso de dominación que se presenta en la organización; en este sentido, quizá no tendría porqué analizarse en términos de liderazgo, sino de motivación, legitimidad, autoridad o poder.

Cuando el liderazgo se convierte en un fin y los directores y los líderes son personas distintas y los objetivos entre ellos difieren, entonces deberemos utilizar otras explicaciones. Un problema adicional en este ámbito de explicación se presenta cuando un líder se incorpora dentro de la jerarquía formal de la organización; al respecto es válido plantear el cuestionamiento de si el líder sigue siéndolo o deja de serlo en el momento que adquiere una posición formal. El indagar sobre la naturaleza del liderazgo nos podrá dar algunos elementos de análisis para dar una posible respuesta a esta inquietud.

Las finalidades que persiguen los gerentes y los líderes difieren: mientras que los primeros están preocupados por los sistemas, contro-

---

8 Un ejemplo de esta clase de situaciones la encontramos en las huelgas, en donde se presenta una clara contradicción de objetivos entre la organización y ciertos grupos dentro de ella. Este tipo de manifestaciones permiten señalar la importancia de los líderes, quienes son los que incentivan la participación de los individuos e incorporan las demandas de los grupos, sin obviar la posibilidad incorporar sus propios intereses.

les, procedimientos, políticas y estructuras (Petrosyan, 2010, p. 4); el interés de los segundos está asociado a los objetivos de un grupo generalmente informal. Para los directores es suficiente disponer de ciertos mecanismos de control para ejercer la dominación, y lo que concreta esto es la orden; para los segundos es imprescindible ganarse la confianza de los seguidores a través de la cooperación activa mediante la exhortación y el convencimiento (Mayntz, 1990, p. 114). En este ámbito de explicación ya no nos referimos únicamente a los esquemas de dominio de los directores y de los líderes, sino a la *voluntad* de los seguidores, en el sentido de asumir su condición de dominación, lo cual difiere sustancialmente entre la dirección y el liderazgo.

Si bien ambas perspectivas se inscriben dentro de un grado de libertad, la forma en que se asume es distinta. En el caso de la dirección se apela a los elementos objetivos de dominio que procura la propia estructura formal; en tanto que el liderazgo se enmarca en su carácter subjetivo, fundado en el convencimiento personal, racional, consciente, voluntario e informado de esta relación, tal como definimos la autoridad legítima. La objetividad de la dirección se funda en una evidencia más o menos expuesta en un sistema de control explícito, materializado por una orden, en tanto que el sustento de la subjetividad del liderazgo es la creencia compartida de la pertinencia de la dominación, materializado en la voluntad de los seguidores.

El liderazgo es una cuestión bidireccional entre los líderes y sus seguidores, contrariamente a lo que sucede en la dirección en donde los esquemas de dominio están depositados en la relación formal y, por tanto, impositiva. El liderazgo no es el resultado exclusivo de las cualidades de una persona, sino que es la consecuencia de la confluencia de situaciones organizacionales en las que los seguidores identifican a ciertas personas para orientar el sentido de las acciones del grupo, en aras de lograr sus objetivos: en los líderes está justificada la voluntad del grupo porque así conviene, de manera que los seguidores no son suje-

tos pasivos, sino que son parte de un proceso de reciprocidad activo de carácter intersubjetivo.

Como lo señala Petrosyan (2010, p. 5), la principal diferencia entre el líder y el gerente es que la gente lo siga por su propia voluntad; el líder no tiene ninguna atribución para premiar o castigar, como sí lo tiene el director, porque tiene la autoridad formal, pero sí posee el reconocimiento de su participación dentro del grupo. Los premios y castigos que dispone la autoridad formal en su relación con los demás miembros aumentan la posibilidad de que una orden sea cumplida, con lo que entenderíamos el carácter objetivo de la relación, porque es evidente, perceptible y está determinada por el sistema de dominación.

El no disponer de estos mecanismos de control en el liderazgo impide aspirar a una permanencia de dominación porque el carácter subjetivo de la relación prevalece sobre el carácter objetivo que da el sustento de la obligatoriedad de acción. Esto se presenta así debido a que su justificación está fincada en una creencia personal, compartida por todos, lo cual es su principal fundamento de *obligatoriedad*. No existe un hecho objetivo que apremie a su realización lo que impide ser evidente: su carácter perceptible descansa en la voluntad y disposición del grupo; esto supone que su principal garantía de funcionamiento estriba en la *presión* que ejercen todos los miembros frente a cada individuo, lo que se instituye como su fuente de objetividad.

Un componente adicional que distingue a la dirección y el liderazgo son los conocimientos técnicos. Mientras que la calificación de los gerentes se mide por los resultados que obtiene, relacionado directamente con las obligaciones funcionales, en el liderazgo no sucede así: la *medición* de resultados está asociada con la posibilidad de ser líder y la manera en que cumple las expectativas que tienen de él los seguidores; los mecanismos de medición son tan subjetivos que prácticamente no hay posibilidad de fincarlos en algún hecho evidente y único. Barnard (1946, p. 6) indica que algunos líderes excepcionales pueden guiar con eficacia las operaciones técnicas en las cuales no tienen una competen-

cia especial, mientras que los que tienen una alta competencia a menudo no son líderes exitosos.

Este planteamiento parecería distanciar no sólo la idea de dirección con la del liderazgo, sino también establece la diferencia que hay entre éste y la función administrativa. Si bien algunos autores, como George Terry<sup>9</sup> y Harold Koontz y Heinz Wehrich,<sup>10</sup> le atribuyen implícitamente a la función administrativa la necesidad de motivar e inspirar a los individuos para que se cumplan los objetivos organizacionales, esto no significa que el liderazgo sea inherente a ello, como ya lo hemos analizado anteriormente en este trabajo. Petrosyan (2010, p. 5) indica lo siguiente al respecto:

Las interrelaciones entre la administración y el liderazgo parecen, a primera vista, estar en consonancia. Pero, en realidad, la administración y el liderazgo poseen dos componentes distintas. El primero, se relaciona con la parte técnica del trabajo (la resolución de problemas, la planificación, presupuestación, contratación de personal, el control, etc.) y el segundo trata de aquello que motiva, inspira, dirige, unifica a la gente hacia los objetivos comunes).

Petrosyan diferencia la dirección del liderazgo a partir del contenido técnico de la función, lo que permite suponer que los objetivos de los directores y los líderes son diferentes; esto refuerza la idea de que la administración no necesariamente es la fuente del liderazgo por lo que se advierte que las cualidades entre unos y otros no son las mismas. En esta distinción podemos encontrar que lo que sustenta el carácter directivo es el cumplimiento de las funciones administrativas asociadas con los objetivos organizacionales; en tanto que el liderazgo está relacionado con el convencimiento de la pertinencia de un líder, enmarcado no sólo en los objetivos organizacionales, sino de los objetivos del grupo.

---

9 Véase Terry (1982, capítulo 2), *Principios de administración*, Capítulo 2, especialmente pp. 47 y ss.

10 Véase Koontz y O'Donnell (1982), especialmente pp. 8 y ss. y Koontz y Wehrich (1991), especialmente pp. 11 y ss. También puede consultarse el artículo de Cruz (2013a).

Los determinantes que hemos señalado anteriormente en torno a las características de los seguidores y al conocimiento técnico nos lleva a plantear la situación de la institucionalización<sup>11</sup> de la dirección y del liderazgo.<sup>12</sup> La institucionalización está asociada con la permanencia de la dirección y del liderazgo.<sup>13</sup> La dirección en sí misma es un proceso institucionalizado, independientemente de la persona que la ocupe: está contenida en el sistema impersonal de dominio y funcionamiento de la organización. En tanto que el liderazgo se *institucionaliza* conforme se valida intersubjetivamente por el reconocimiento de los seguidores hacia una persona; es decir, el carácter *institucional* del liderazgo estriba en *concretar* un acuerdo entre los miembros de un grupo. Esta institucionalización en la organización es de carácter subjetivo, sustentada en las relaciones que se establecen entre los líderes y sus seguidores y las directrices impresas implícitamente en la organización informal.

- 
- 11 La idea de institucionalización que nos interesa tomar como referencia para fines de nuestro estudio es la que plantean Berger y Luckman (1998, pp. 74-75); para estos autores la institucionalización procede al proceso de habituación. Definen como habituación como un acto que se repite con frecuencia lo que crea una pauta que es aprehendida por el que la ejecuta. Indican que “Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son *accesibles* a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución tipifica también a los actores individuales como a las acciones individuales. La institución establece que las acciones del tipo X sean realizadas por actores tipo X.” (Berger y Luckman, 1998, p. 76). Lo que nos interesa subrayar en este concepto de institucionalización es la conformación de pautas que se interiorizan en los actores para esperar un tipo de conducta.
  - 12 Berger y Luckman (1998, p. 77) advierten que cuando la actividad humana se ha institucionalizado quiere decir que se ha sometido al control social.
  - 13 Algo similar podemos entender en la institucionalización que menciona Max Weber cuando se trata de la dominación carismática. Para este autor no es posible la permanencia de este tipo de dominación, sino que forzosamente debe adoptar o la dominación legal-racional o la dominación tradicional para persistir; los motivos que Weber (1999, p. 197) señala son los siguientes: el interés ideal o material de los *prosélitos* en la persistencia; continuar la existencia de la relación; y que la posición ideal y material quede cimentada sobre una base *cotidiana* duradera (los subrayados están en el original); estos elementos permiten suponer la objetivación de la relación carismática.



Aparicio (2013, p. 11) señala que en el liderazgo si bien existen funciones y roles no es un proceso de institucionalización permanente, asimilable o traspasable. El liderazgo es un proceso de institucionalización temporal, en el corto y mediano plazo, porque depende de las situaciones asociadas a los objetivos del grupo y a las necesidades surgidas en un espacio y momento determinado. Esto difiere de la institucionalización impresa en la dirección, en la que la presunción de permanencia se concibe en términos de las propias necesidades de la organización, materializadas en su estructura formal.

La temporalidad en la que descansa el liderazgo impide aspirar a una continuidad de funcionamiento debido al carácter subjetivo en el que se sustenta y a la creencia de esa posibilidad entre los seguidores, de modo que una relación de este tipo es vulnerable a la *obligatoriedad* de las acciones y se inscribe dentro del ámbito de lo voluntario. La asimilación que imprime la institucionalización del liderazgo es de carácter subjetiva e intersubjetiva; subjetiva porque el *convencimiento* de esta relación es de carácter personal, e intersubjetiva porque es compartida por todos los seguidores. Su validación depende de la propia voluntad de los miembros, que es su principal sustento; es una asimilación endeble en su significación obligatoria y, por tanto, vulnerable en su permanencia porque no está contenida en ninguna fuente *objetiva* de dominación, como sí existe en la dirección.

La principal fuente de institucionalización del liderazgo es su carácter intersubjetivo. El reconocimiento que se otorga a una persona está depositado en un individuo concreto, por esta razón no es transferible. Sucede lo contrario con la dirección, en ella sí es susceptible de transferirse de una persona a otra porque el propio sistema de dominación procura la impersonalidad, de modo que quienes dominan no son, en sentido estricto, los individuos sino el sistema, por tanto, no hay una personalización del mando.<sup>14</sup> El hecho de que en el liderazgo no sea posible transferir la

---

14 A este respecto puede consultarse a Weber (1999, pp. 174 y ss.), quien señala que “el soberano legal típico, la ‘persona puesta a la cabeza’, en tanto que ordena y manda, obedece al orden impersonal por el que orienta sus disposiciones” (Weber,

dominación de una persona a otra nos permite vincularlo con las características que se presentan en la dominación carismática.

Finalmente, una última distinción entre la dirección y el liderazgo es la regularidad y el cambio. Aun cuando no es tan preciso considerar al cambio como una cualidad del liderazgo es un elemento de estudio. En cierta forma, los directores apelan a una continuidad en el sistema de acción, en tanto que los líderes son individuos en los que se deposita una forma de hacer las cosas diferente, incluso que pueden ser opuestas al orden establecido; por esta razón considero que en una buena parte de los autores de liderazgo existe la idea de considerar a los líderes como garantes del cambio.<sup>15</sup> Si tomáramos al liderazgo como una función de la administración, diríamos que una forma diferente de dirigir sería por la motivación y el convencimiento y no por la imposición: se apela a una manera distinta de entender el orden establecido. Si el liderazgo lo entendemos como una finalidad, entonces la idea del cambio es más evidente: las relaciones de este tipo están determinadas para modificar no sólo el orden y las perspectivas de acción establecidas, sino incluso el cambio en los objetivos grupales.

## Conclusiones

Liderazgo y dirección son dos procesos distintos de dominación en las organizaciones. Tanto uno como otro son mecanismos de control de los que disponen los individuos para ejercer la dominación en las organizaciones; la principal distinción estriba en el sustento sobre el que se erige esta posibilidad. La dirección se finca a partir del sistema

---

1999, p. 174). Y remata “[...] el que obedece sólo lo hace en cuanto miembro de la *asociación* y sólo obedece al derecho”.

15 La principal corriente que aborda la cuestión del cambio en las organizaciones a partir del liderazgo es el liderazgo transformacional; al respecto pueden consultarse a Bass (1985; 1999); Bass y Riggio (2006); Yukl, (2008), capítulos 1 y 10; Kotter (1992), Capítulo 1; Castro (2007), Capítulo 1 y Crosby (1996).

impersonal de dominación que tiene como última instancia de validez el carácter coercitivo, mismo que se encuentra dispuesto para ejercerlo, en todo momento, quien se encuentra en una posición de autoridad formal. El liderazgo tiene su fundamento en la aceptación voluntaria, racional, libre y convencida de los seguidores por aceptar la orientación de las acciones de un individuo; por tanto, se trata de una relación de dominación *acordada* por todos porque así conviene al grupo, al margen de la imposición que genera un sistema formal de autoridad. El liderazgo se sostiene a partir de los seguidores, en tanto que la dirección en el sistema impersonal de dominio.

El liderazgo se legitima en la influencia que ejerce el líder sobre ciertas acciones de sus seguidores, lo cual va más allá del mero cumplimiento rutinario de las tareas, como puede interpretarse en el aparato funcional del que se deriva la dirección (Hall, 1996, p. 148). La influencia en el liderazgo se erige sobre las bases del respeto y de la confianza de los seguidores, lo cual se instituye como la única fuente objetiva de su permanencia debido a que no dispone de la capacidad de premiar o castigar, como sí existe en la dirección.

En el liderazgo existe una asunción voluntaria, consciente y libre por aceptar las “reglas” imperantes (Vroom y Jago, 1990, p. 68), las cuales no están contenidas en ningún ámbito formal de significado como en la dirección, sino que se fundan en la creencia de su pertinencia en la relación social que se produce entre los líderes y sus seguidores. En esta relación de liderazgo, estas orientaciones de conducta, más que reglas, se asumen como máximas de comportamiento colectivo, las cuales no implican ningún tipo de *obligatoriedad* sólo la creencia de la pertinencia de las acciones. El líder es en quien recae la confianza para emprender ciertas tareas que habrán de definir ciertas directrices de acción, asumidas plenamente de manera racional por los seguidores, más o menos conscientes de su repercusión futura en el ámbito de actuación individual y colectiva.

## Bibliografía

- Aparicio García, S. (2013). Antropología y liderazgo. *Revista de estudios avanzados de liderazgo*, 1(2).
- Barnard, Ch. (1946). The Nature of Leadership. En: Schuyler Dean Hoslett (Ed.), *Human Factors in Management*. Nueva York: Harper and Brothers.
- \_\_\_\_\_. (1960). *The Functions of the Executive*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Bass, B. (1985). *Leadreship and Performance Beyond Expectations*. Nueva York: The Free Press.
- \_\_\_\_\_. (1999). Two Decades of Research and Development in Transformational Leadership. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 8(1).
- Bass, B. y Riggio, R. (2006). *Transformational Leadership*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates,
- Berger, P. y Luckman, Th. (1998). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Brown, J. A. C. (1998). *La psicología social de la industria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buckley, Walter (1993). *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Castro Solano, A. (2007). *Teoría y evaluación del liderazgo*. México: Paidós.
- Crosby, Ph. (1996). *Los principios absolutos del liderazgo*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Cruz Soto, L. A. (2008). El concepto de legitimidad de la autoridad. Elementos de análisis para comprender la relación autoridad-subordinación en el comportamiento administrativo. *Revista Latinoamericana de Administración*, 40, primer semestre,
- \_\_\_\_\_. (2010). El concepto de autoridad en el pensamiento de Aristóteles y su relación con el concepto de autoridad en el comportamiento administrativo. *Contaduría y Administración*, 231, 53-78, mayo-junio.
- \_\_\_\_\_. (2013a). El arte, la técnica y la ciencia en la administración. La disyuntiva de la naturaleza de la administración. En: Carlos Juan Núñez Rodríguez, Claudia Liliana Padrón Martínez y Óscar Lozano Carrillo (Coords.), *Perspectivas de la administración y la concepción organizacional contemporánea*. México: UNAM-UAM-Hess. (<https://goo.gl/PkyCWa>).

- \_\_\_\_\_ (2013b). El concepto de poder en las organizaciones. *Contaduría y Administración*, 58(4) (243), 3957, octubre-diciembre.
- Fayol, H. (1971). *Administración industrial y general*. México: Herrero Hermanos.
- Hall, R. (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Koontz, H., y O'Donnell, C. (1979). *Curso de administración moderna*. México: McGraw Hill.
- Koontz H. y Wehrich, H. (1991). *Elementos de administración*, quinta edición. México.
- Kotter, J. (1992). *Una fuerza para el cambio. En qué se diferencia la dirección y el liderazgo*. Madrid: Díaz de Santos.
- Mayntz, R. (1990). *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Universidad.
- Petrosyan, A. E. (2010). Another face of Janus (The Nature of Leadership and its Relation to Management). *Credo New*, 2010, No. 3. <https://goo.gl/GH4efn> (24-05-2016).
- Terry, G. (1982). *Principios de administración*. México: CECOSA.
- Vroom, V. H., y Jago, A. G. (1990). *El nuevo liderazgo. Dirección de la participación en las organizaciones*. Madrid: Díaz de Santos.
- Weber, M. (1999). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Yukl, G. (2008). *Liderazgo en las organizaciones*. Madrid: Pearson.

# Importancia de la auditoría en los sistemas de información y los planes de contingencia tecnológica

---

Rubén Darío Sánchez López<sup>1</sup>

## Resumen

En la actualidad la información se ha convertido en un recurso indispensable para los negocios en todas las organizaciones, por lo tanto, disponer de ella de manera confiable y permanente es garantía de sostenibilidad en el tiempo. De allí la importancia de realizar una auditoría informática en las organizaciones y de cómo se hace indispensable disponer de un plan de contingencia tecnológico para que, frente a cualquier evento, las operaciones no se paralicen. Para esto es indispensable utilizar metodologías que den las directrices para salvaguardar la información durante tiempos prudentes.

El principal objetivo de este análisis es determinar la función de la auditoría informática desde la parte administrativa o de gestión, desde la determinación de recursos que tiene disponible el área de tecnología y desde los sistemas y procedimientos de su uso.

La función de auditoría informática depende mucho del tamaño y cultura organizacional y características de la empresa. Sin embargo, en la actualidad la informática está inmersa en toda la gestión integral de procesos de una organización, convirtiéndose en un factor importante para la toma de decisiones de cualquier tipo de empresa u organización. Así, la información se ha convertido en un activo intangible que requiere ser protegido.

La auditoría informática busca no solo encontrar errores o defectos en las operaciones informáticas sino tiene como fin evaluar y mejorar la eficacia y eficiencia de una organización, al examinar su gestión. Los sistemas informáticos deben someterse a ser evaluados porque los computadores y centros de datos son blancos de fraudes, robo de información y terrorismo informático.

---

1 Máster en Sistemas Informáticos Aplicados a la Educación. Profesor de carrera Contabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana-Sede Quito (UPS) en las cátedras de Auditoría Informática, Programación Básica y Contabilidad Aplicada. Sus líneas de investigación son: auditoría informática, inteligencia artificial aplicada a las empresas de seguros. Líder de Aplicaciones Informáticas en la empresa Seguros Equinoccial. Actualmente es director del Seminario de Teoría de la administración en la FCA de la UNAM. Ganador nacional del premio Equikaisen de innovación por el desarrollo de un chat bot aplicado a mejorar los servicios en las empresas de seguros.

Se debe evaluar las entradas a los sistemas de TI por que se genera información errónea, con la posibilidad de que se provoque un efecto cascada y afecte a otras aplicaciones. Asimismo, un sistema de TI mal diseñado puede convertirse en una herramienta muy peligrosa para la gestión y la coordinación de la organización.

**Palabras clave:** Auditoría informática, sistemas informáticos, resguardo de la información.

## Introducción

Es un proceso:

Que, mediante técnicas y procedimientos aplicados en una organización por personal independiente a la operación de la misma, evalúa la función de tecnología de información y su aportación al cumplimiento de los objetivos institucionales; emite una opinión al respecto y efectúa recomendaciones para mejorar el nivel de apoyo al cumplimiento de dichos objetivos (Grajales, 2008, p. 26).

Es decir se trata de un proceso valorativo que ayuda a mejoras futuras en el manejo de la información tanto a nivel de calidad de la misma como de seguridad y protección de datos.

Aun cuando se trata de un procedimiento aplicado generalmente en las grandes y medianas empresas, por los costos que implican su implementación, es innegable que tiene varios beneficios directos que aportan a las organizaciones, siendo principalmente los siguientes:

- Genera confianza en los usuarios sobre la seguridad y control de los servicios que da el departamento de Tecnologías de la Información.
- Optimiza las relaciones internas y los procesos, pues se generan políticas y reglamentos informáticos que estandarizan su manejo.
- Reduce costos ocasionados por la mala calidad de la información (reprocesos, rechazos, reclamos, etc.).
- Crea un balance entre los riesgos en TI y los costos, lo que permite tener planes de contingencia
- Realiza un control de la inversión en un entorno de TI seguro y eficiente.

Para desarrollar la evaluación de los sistemas de información el auditor informático debe reunir las siguientes competencias que son necesarias para la consecución de las metas propias de este departamento:

- Conocimientos tecnológicos actualizados y especializados respecto a las plataformas que mantiene la organización.
- Conocimiento sobre gestión de proyectos.
- Conocimientos sobre gestión administrativa del departamento de sistemas.
- Dominar la administración de la base de datos de la organización.
- Capacidad de analizar la seguridad física y lógica de los sistemas informáticos de la organización.
- Capacidad de administrar la seguridad de la información, es decir hacer planes de contingencia.
- Conocimientos de ofimática y de encriptación de información.
- Conocimientos de normas estándares e internacionales de auditoría informática.

## **Campo de acción de la auditoría informática**

Planificar la auditoría informática es el primer paso que debe tomar la organización, ya que permite a los involucrados tener un conocimiento general sobre la empresa a la que se va a diagnosticar y proponer mejoras. Es necesario contemplar qué información se incorporará en esta tarea. Para dar un esquema a esta tarea, la auditoría informática se divide en 5 procesos de información que son:

1. Evaluación Administrativa del área informática
  - a. Identificar los objetivos del departamento.
  - b. Identificar la claridad de las metas, planes y políticas.
  - c. Identificar la estructura orgánica del departamento y su coherencia con la organización.
  - d. Identificar las funciones y niveles de autoridad del área.



- e. Conocer la forma en que se integran los recursos materiales y técnicos.
  - f. Conocer el perfil de dirección que se maneja en el área.
  - g. Identificar los costos y controles presupuestales.
  - h. Conocer los controles administrativos del área de procesos electrónicos.
2. Evaluación de los sistemas y procedimientos
    - a. Evaluar y analizar los sistemas y sus diferentes etapas.
    - b. Evaluar el diseño lógico del sistema.
    - c. Evaluar el desarrollo físico del sistema.
    - d. Determinar la forma en que se hace el control de proyectos.
    - e. Identificar el sistema de documentación.
    - f. Conocer las formas de implementación de sistemas.
    - g. Conocer la forma en que se lleva la prevención de contingencias, seguros y recuperación en caso de desastres.
    - h. Identificar el nivel de productividad del área informática.
    - i. Conocer cómo se designan los derechos de autor.
3. Evaluación del proceso de datos y los equipos de cómputo de la organización.
    - a. Conocer el control y manejo de código fuente o versionamiento de los programas que maneja la organización.
    - b. Conocer el control de operación que se aplica en la organización.
    - c. Conocer Control de salidas de información.
    - d. Conocer el control de asignación de trabajo y los indicadores de desempeño que se manejan en el área.
    - e. Identificar los controles de medios de almacenamiento masivos que se aplican en la organización para proteger a largo plazo la información.
    - f. Identificar el control de otros elementos de computo o lo que se conoce como prestación de equipos y la forma en cómo se delega o encarga un equipo informático a un trabajador de la empresa.

- g. Identificar el control de medios de comunicación que utiliza la empresa.
  - h. Mapear la disposición y organización física del departamento o del centro de cómputo.
4. Evaluación de la seguridad Informática
- a. Identificación de la seguridad física y lógica.
  - b. Identificación de los sistemas de confidencialidad.
  - c. Evaluación de la forma en que se llevan los respaldos de información.
  - d. Identificación de la seguridad del personal que trabaja en esa área.
  - e. Conocimiento de los seguros contratados en caso de pérdida de información.
  - f. Identificar las estrategias de seguridad en la utilización de computadores.
  - g. Identificar los procedimientos de backups.
  - h. Conocimiento de la restauración de equipos y sistemas y la forma de garantizar operatividad en desastres.
5. Evaluación de los aspectos legales de los sistemas de Información
- a. Número de licencias.
  - b. Tipos de licenciamiento.
  - c. Número de instalación de máquinas.
  - d. Modificación de fuentes de los programas.
  - e. Entrega del conocimiento de un sistema.
  - f. Nivel de responsabilidad del fabricante.

Realizada la evaluación general o diagnóstica, la auditoría informática tiene el fin de reportar sugerencias, pero sobre todo de identificar oportunidades de mejoras en el gobierno tecnológico. Luego de esta evaluación es fundamental emprender un proceso de seguimiento para asegurar el cumplimiento y el impacto de las recomendaciones hechas en la mejora de los servicios informáticos.

Para que las organizaciones puedan asegurarse de que sus proyectos tecnológicos cubren las necesidades tanto de los clientes internos como de los externos en forma eficiente y oportuna, se ha creado una asociación que tiene como misión reconocer y dar soporte permanente de mejoramiento de la profesión de auditoría y control de TI mediante la generación de estándares y prácticas llamadas internacionalmente como ISACA (Information Systems Audit and Control Association).

ISACA® (isaca.org) ayuda a los profesionales globales a liderar, adaptar y asegurar la confianza en un mundo digital en evolución ofreciendo conocimiento, estándares, relaciones, acreditación y desarrollo de carrera innovadores y de primera clase. Establecida en 1969, ISACA es una asociación global sin ánimo de lucro de 140 000 profesionales en 180 países. ISACA también ofrece Cybersecurity Nexus™ (CSX), un recurso integral y global en ciberseguridad, y COBIT®, un marco de negocio para gobernar la tecnología de la empresa. ISACA adicionalmente promueve el avance y certificación de habilidades y conocimientos críticos para el negocio, a través de las certificaciones globalmente respetadas: Certified Information Systems Auditor® (CISA®), Certified Information Security Manager® (CISM®), Certified in the Governance of Enterprise IT® (CGEIT®) y Certified in Risk and Information Systems Control™ (CRISC™). La asociación tiene más de 200 capítulos en todo el mundo (ISACA, 2016).

Uno de los estándares para la evaluación de los sistemas que se utiliza masivamente en el Ecuador es COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), el mismo que funge como guía de buenas prácticas de la auditoría de TI, el mismo que va actualizando sus versiones de acuerdo a la casuística mundial y a la experiencia de las mejores prácticas.

## **Aplicación de COBIT 5 en las organizaciones**

El marco de trabajo de COBIT en su versión 5, reúne así mismo 5 principios que requieren ser aplicados en las organizaciones que emprenden con una auditoría informática y son:

- Satisfacer las necesidades de los interesados.
- Cubrir la empresa de extremo a extremo.
- Aplicar un solo marco integrado.
- Habilitar un enfoque holístico.
- Separar gobierno de administración.

### ***Principio 1. Satisfacer las necesidades de los interesados***

Se trata de un principio básico de toda norma internacional, y es pensar en las necesidades de quienes conforman la organización como punto de partida de cualquier proyecto que implique mejoras. Para este caso, esto implica:

- Las empresas tienen una diversidad de interesados e involucrados tanto en la generación como en el uso de la información y por lo tanto requieren soluciones en sus diferentes etapas y procesos.
- Gobernar implica negociar y decidir las mejores opciones entre los diferentes actores e interesados, de modo que se consiga un equilibrio entre los costos y beneficios.
- El sistema de gobierno que se aplique, debe considerar a todos los interesados y actores en cualquier nivel jerárquico que se encuentren dentro de la organización.
- Frente a cualquier decisión se hace necesario hacer y responder las siguientes preguntas: ¿Quién recibe los beneficios de esta información? ¿A quién impacta de mayor manera el riesgo del mal manejo o pérdida de información? ¿Qué recursos se necesitan para implementar una auditoría informática? (Ibarra, 2012).

### ***Principio 2. Cubrir la empresa de extremo a extremo***

- Permite integrar la parte empresarial es decir el manejo del negocio operativo con los objetivos corporativos de la organización.
- Significa que la calidad de la información todas las funciones y procesos tecnológicos de la empresa debe quedar cubierto, es

decir, es decir se hace indispensable describir y evaluar las responsabilidades de cada miembro del departamento de tecnología en relación con todas las funciones de la organización.

### ***Principio 3. Aplicar un solo marco integrado***

- El marco integrado se refiere a que COBIT comprende como estándares internacionales aceptados, y que se aplica en la medición de procesos tecnológicos como son: COSO, COSO ERM, ISO/IEC 9000, ITIL.
- El uso de los estándares de medición tecnológicos y empresariales COBIT 5 es un integrado de gobierno y administración de TI que debe seguir un mismo marco lógico y una misma base de normas y estándares.

### ***Principio 4. Habilitar un enfoque holístico***

- Los habilitadores de COBIT son:
  - Factores que individual y colectivamente influyen para que algo funcione y este funcionamiento cumpla con los estándares establecidos.

### ***Principio 5. Separar Gobierno de Administración***

La separación del gobierno de la administración hace referencia al hecho de eliminar toda injerencia interna o externa, es decir, evitar que se sea juez y parte, para garantizar la transparencia del proceso. Para eso se entiende como:

- **Gobierno:** Responsabilidad de la Junta Directiva, misma que debe ser un órgano independiente.
- **Administración:** Responsabilidad de la alta administración, bajo el liderazgo del CEO o máximo ejecutivo de la organización, o quien se decida delegar.

Aplicando las normas y estándares indicados anteriormente podemos enfocarnos en la descripción general de la auditoría y la recopilación de la información de las empresas.

## **Auditoría de la función informática**

Dado que se trata de un procedimiento que requiere ser llevado de manera cuidadosa en la organización, se detallará cada uno de los pasos indicados anteriormente de modo que sirva como una guía útil para quienes van a aplicarla en diferentes organizaciones.

- Evaluación Administrativa del área informática: consiste en conocer el área informática, pero desde el manejo administrativo y la gestión. Esto implica saber cuáles son las normas y políticas generales que rigen y se aplican con regularidad en el área de IT. Esto implicará:
  - ❑ Revisión de la estructura orgánica, identificando las jerarquías, estructura, funciones y objetivos propuestos en el área de IT.
  - ❑ Revisión de las condiciones del capital humano, mediante entrevista a profundidad y bajo la modalidad de (auditoría amigable) con el personal de TI, involucrando a las jefaturas, analistas, programadores y personal de soporte.
  - ❑ Revisión de la situación financiera del área, donde se revisará la asignación y manejo presupuestario, el uso y optimización de los recursos financieros y materiales. También implica analizar el buen uso del mobiliario y equipo que utiliza el departamento y en general toda la organización en lo que se refiere a equipos informáticos.
  - ❑ Evaluación de los sistemas y procedimientos: Existen varias formas de evaluar los sistemas que se manejan en la organización y la información que se recoge son de varias fuentes que utilizan las aplicaciones como son:
    - Identificar la problemática y los requerimientos de los usuarios.

- Estudiar la factibilidad de los cambios.
- Ejecutar un diseño de método de análisis y del sistema en general.
- Implementar los cambios y el desarrollo de las nuevas propuestas.
- Ejecutar pilotajes y pruebas.

En términos generales, el proceso de diagnóstico suele arrojar problemáticas comunes en las organizaciones, entre las cuales encontramos:

- Falta de estándares en el desarrollo de sistemas, en el análisis de requerimientos y en el proceso mismo de la programación.
- Falta de participación y aporte por parte de la alta gerencia o de los directivos de la organización, quienes tienen poder de decisión.
- Falta de participación de los usuarios en los procesos. Cabe indicar que no es suficiente que expongan sus necesidades, sino que se involucren en el proceso de desarrollo y pilotaje.
- Inadecuada especificación del sistema al momento de hacer el diseño detallado, lo que ocurre generalmente por la falta de conocimiento por parte de quienes son responsables del departamento de IT.
- Tecnologías adquiridas o desarrolladas no usadas o en su defecto usadas de manera parcial o inadecuada.
- Problemas en la ejecución de la auditoría, que suelen ser poca participación del auditor interno en los procesos o mala interpretación de la información recopilada. (García, 2007).

### ***Controles***

Considerando que la auditoría informática es la de realizar la evaluación del proceso de datos como de los equipos de cómputo, se requiere pasar a una etapa de revisión de controles, políticas de respaldo y políticas y procedimientos del manejo de la información, como algo medular para el óptimo funcionamiento de la organización.

Los datos y la información generada desde los mismos es uno de los recursos más valiosos de la organización. Aunque estos sean intangibles necesitan ser controlados y auditados, para esto se requiere:

- Definir la responsabilidad de los datos, misma que generalmente debe ser compartida conjuntamente con una función determinada de la organización (que bien puede ser la gerencia general) en conjunto con la dirección tecnológica.
- Controlar la duplicidad de la información y reportar que usuario realice una operación dentro del sistema, de modo que se pueda rastrear cualquier evento irregular.
- Determinar la relación de los elementos de los datos con las bases de datos donde se encuentra almacenada, así como los reportes y grupos de procesos o donde son generados.

### ***Políticas de respaldos***

Los respaldos de la información pueden ser generados de manera mensual, semanal o diaria, dependiendo del volumen de operaciones que tenga la organización. En todo caso es importante considerar lo siguiente:

- Tener explicitada y reconocida una política institucional de respaldos.
- Los respaldos generados en medios magnéticos deben tener un lugar seguro y no deben estar concentrados en un mismo lugar para evitar una pérdida masiva en caso de que se genere un desastre.
- Se debe crear y ejecutar una política de acceso restringido al área donde se tiene los medios magnéticos. Para este fin se colocarán cámara de seguridad y se seguirá un estricto protocolo de acceso.
- Se debe tener debidamente identificado con fechas los medios magnéticos y cintas sobre las que se tiene respaldo, de modo que cualquier información requerida sea identificable en el menor tiempo posible.



### ***Políticas y procedimientos***

Las políticas diseñadas para el departamento de IT, como todas aquellas que tiene una organización deben ser actualizadas de manera regular, a medida que se presenten nuevos requerimientos o se identifiquen mejores prácticas. La falta de actualización y modificación de políticas podría ocasionar algunos problemas, como:

- Gestión ineficiente de las operaciones regulares del departamento.
- Incumplimiento de las obligaciones del personal, por falta de congruencia entre la política y la práctica.
- Inadecuada asignación de funciones a los responsables de IT.

Por lo expuesto, todas las políticas de IT deben considerar los siguientes puntos para garantizar un eficiente y adecuado manejo de la información:

- Dar seguridad a la Información tanto a nivel físico como virtual.
- Generar una adquisición racional de hardware y software de modo que siempre responda a las necesidades de la organización.
- Operativizar las funciones del centro de cómputo o DataCenter de modo que responda de manera oportuna a los requerimientos de los usuarios.

Todas las políticas deben ser documentadas correctamente ya que si los procesos son estandarizados permite que la organización sea quien los administre y no recaiga en el conocimiento expreso y exclusivo de una sola persona, con esto conseguiremos los siguientes beneficios:

- Se dispone de una base que permite capacitación, consultas y supervisión.
- Se fomenta la eficiencia del personal en sus funciones.
- En caso de existir rotación del personal, se consigue que las normas se cumplan independiente de quien asuma los puestos.
- Permite saber la responsabilidad individual que tiene un participante en una operación y corregir errores en los procedimientos.

### ***Herramientas y aplicaciones para la auditoría informática***

Al comenzar la auditoría informática en una organización el auditor requiere utilizar varias herramientas y aplicaciones que permiten realizar la evaluación de dos formas manualmente o asistido por computadoras. Las herramientas más utilizadas son:

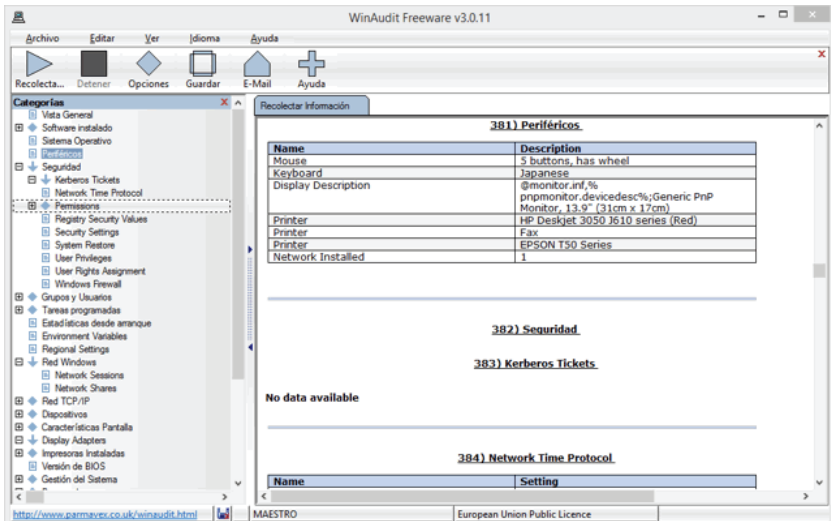
- Backup y copias espejos de discos duros y medios removibles.
- Software de búsqueda de archivos.
- Google Desktop.
- Software de recuperación de archivos borrados.
- Software de análisis de la memoria Ram, de la red, de la actividad del equipo.
- Software en caso de borrado definitivo, de búsqueda de mails, historial de Internet y chats.
- Otros programas: Encase Forensic, CondorLinux, Maltego, (Licenciatura en Ciencias de la Computación UNR, 2011).

Un software que permite realizar una auditoría integral en las organizaciones se denomina WINAUDIT, tiene un uso generalizado ya que tiene varias aplicaciones de alta utilidad. Se trata de un programa gratuito que recopila información sobre los ordenadores personales basados en Windows. El programa es un archivo único que no requiere instalación. WinAudit está diseñado para producir una auditoría integral con prácticamente ningún esfuerzo en unos pocos segundos. Puede guardar los resultados en la página web, texto enriquecido y separados por comas formatos. WinAudit se puede ejecutar en la línea de comandos que le permite automatizar su recopilación de datos.

Winaudit es un programa que una vez instalado solo basta con ejecutarlo y de inmediato la herramienta empieza a analizar todo el hardware y software de nuestra máquina, listando cada uno de los componentes, sus características específicas, programas instalados con todos los detalles posibles para cada uno de ellos, y una gran cantidad de información extra con la que seguramente se puede disponer de un infor-

me completo, que podremos guardar en formato HTML, CSV o RTF. (winaudit, Last edited Sep 15, 2014 at 9:21 AM by oldbury, version 45).

Figura 1  
Pantalla de Winaudit Interface. Análisis de riesgo  
en un entorno informático, Seguridad física



## Plan de contingencia informático

El plan de contingencia informático está orientado a establecer, junto con otros trabajos de seguridad, un adecuado sistema de seguridad física y lógica en previsión de desastres a los que puede estar expuesta la información.

La seguridad de los datos, es asumir un conjunto de medidas destinadas a salvaguardar la información contra los daños producidos por hechos naturales o por negligencia humana. La seguridad es un elemento básico para garantizar su supervivencia y dar sostenibilidad al servicio, por lo tanto, considera a la Información como un activo intangible que requiere ser resguardado. El plan de contingencia, permite

sostener el modelo de seguridad Informática y lo salvaguarda cuando se vea afectado.

La recuperación de la información se basa en el uso de una política de copias de seguridad (Backup) organizada y eficiente. Para aplicar un plan de contingencia se recomienda aplicar los siguientes pasos:

- Planificación: preparación y aprobación de procedimientos y sus respectivos costos.
- Identificación de riesgos: funciones y flujos del proceso de la empresa.
- Identificación de soluciones: evaluación de riesgos, fallas o interrupciones.
- Estrategias: opciones, soluciones alternativas, procedimientos manuales y sus mejores prácticas, de acuerdo a la filosofía organizacional.
- Documentación del proceso: creación de un manual del proceso.
- Realización de pruebas: selección de casos recurrentes y especiales, que permita prever las mejores soluciones y corregir posibles errores.
- Implementación: aplicación de las soluciones planificadas, debidamente documentadas.
- Monitoreo: Validar la eficacia de las soluciones y proponer mejoras.

## **Planificación**

Es el diseño de una propuesta de solución para un determinado problema, es necesario siempre la revisión exhaustiva de cada uno de los componentes que conforman nuestro sistema. Es una etapa de diagnóstico para poder asegurar que las acciones de solución propuestas tengan un fundamento realista y acorde con las capacidades y recursos organizacionales.

Se deben describir y analizar a cada una de las direcciones generales, departamentales o dependencias de la organización, haciendo referencia a las funciones más importantes que desempeñan cada una

de ellas, priorizando tales funciones en relación al sistema productivo de bienes o servicios que desarrollan.

También se hará referencia de bienes y/o servicios que produce la organización, según el orden de importancia por la generación de rentabilidad y sostenibilidad. Si la empresa produce más de un bien la prioridad será determinada según el criterio de los directivos.

Con relación a los servicios utilizados se debe elaborar un directorio de empresas o instituciones que abastecen de energía, comunicación, transporte, agua, salud y otros servicios necesarios para las operaciones cotidianas, resaltando la importancia de ellos y verificando la seguridad de los servicios y su nivel de riesgo frente a la presencia de eventos fortuitos. También debe hacerse un directorio de todas las entidades abastecedoras de materias primas o insumos para la producción de información.

La planificación involucra el inventario de recursos informáticos por dependencias y en forma clasificada por computadoras, equipos (impresoras, scanner, etc.), programas (sistemas operativos, procesadores de datos, lenguajes de programación, software de bases de datos), aplicativos informáticos especializados por departamento, equipos empotrados (hornos, envasadoras, cajeros, centrales telefónicas, etc.)

Estos inventarios deberán hacerse a través de formularios sistemáticamente elaborados. El procesamiento de este inventario puede ser de dos tipos:

- **Automatizado:** Utilizando herramientas informáticas, las mismas que pueden ser de diferentes niveles de confiabilidad, hay que asegurarse de que tengan el grado de detalle y costo adecuado para la organización. La automatización acelera el tiempo de la toma del inventario, el procesamiento de datos y la emisión de resultados.

- Manual: Se levanta la información en formatos que requieren ser llenados a mano, la información mínima que debe constar en estos anexos es:
  - ❑ Datos componentes: Donde se registran los datos básicos de ubicación, identificación y características primarias, así como también su importancia, compatibilidad y adaptabilidad.
  - ❑ Análisis del proceso de adaptación del componente.
  - ❑ Datos de costos, fecha de culminación, medios utilizados y medidas de contingencia.

La fase de planificación es la etapa donde se define y prepara el esfuerzo de dar ruta a la contingencia/continuidad del negocio. Las actividades durante esta fase incluyen:

- Definición explícita del alcance, indicando qué es lo que se queda y lo que se elimina, y efectuando un seguimiento de las ambigüedades. Una declaración típica podría ser, “La continuidad de los negocios no cubre los planes de recuperación de desastres que ya fueron emitidos.” (IT VDELGADO, 2013)
- Definición de las fases del plan de eventos, por ejemplo, antes de un evento, evento, y post-evento y los aspectos sobresalientes de cada fase.
- Definición de una estrategia de planificación de la continuidad del negocio de alto nivel.
- Identificación y asignación de los grupos de trabajo iniciales; definición de los
- roles y responsabilidades.
- Definición de las partes más importantes de un cronograma maestro y su patrón principal.
- Identificación de las fuentes de financiamiento y beneficios del negocio; revisión del impacto sobre los negocios.
- Duración del enfoque y comunicación de las metas y objetivos, incluyendo los objetivos de la empresa.

- Definición de estrategias para la integración, consolidación, rendición de informes y arranque.
- Definición de los términos clave (contingencia, continuidad de los negocios)
- Desarrollo de un plan de alto nivel, incluyendo los recursos asignados.
- Obtención de la aprobación y respaldo de la empresa y del personal gerencial de mayor jerarquía. Provisión de las primeras estimaciones del esfuerzo.
- El plan debe ser ejecutado independientemente de las operaciones y procedimientos operativos normales.
- Las pruebas para el plan serán parte de (o mantenidas en conjunción con) los ejercicios normalmente programados para la recuperación de desastres, las pruebas específicas del plan de contingencia de los sistemas de información y la realización de pruebas a nivel de todos los clientes.
- No habrá un plan de respaldo, y tampoco se dará una reversión ni se podrá frenar el avance del plan de contingencia.
- Si ocurre un desastre, una interrupción, o un desfase de gran magnitud en los negocios de la empresa durante el período del calendario de eventos, se pondrán en práctica los planes de continuidad de los negocios o de contingencia.
- Si la organización ha puesto en moratoria los cambios al sistema, se deben permitir las excepciones a dicha moratoria solamente para los cambios de tipo regulador o para los problemas más importantes que afecten la producción o las operaciones de la empresa, y solamente después de haber obtenido la aprobación del nivel ejecutivo.

## **Identificación de riesgos**

Implica realizar un análisis de impacto económico y legal de la aplicación de la auditoría informática, determinar el efecto de fallas de los principales sistemas de información y producción de la institución

o empresa. Es necesario reconocer y reducir los riesgos potenciales que afecten a los productos y servicios; es por ello que se considera dentro de un plan de contingencia, como primer paso la reducción de riesgos, para favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales o de organizaciones. El análisis y evaluación de riesgos consideran:

- Evaluar el impacto de los procesos críticos.
- Valorar la certificación de los proveedores
- Privilegiar proyectos, eliminando aquellos que resultan extemporáneos.
- Detectar deficiencias ante cambios en los sistemas afectados.
- Guardar copias de información empresarial mediante convenios de soporte.
- Realización un diagnóstico integral del Sistema de Información.
- Elaborar una lista de Servicios afectados evaluando su importancia, magnitud del impacto, cuantificar con niveles A, B, C u otro.
- Identificar todos los procesos de los servicios afectados.
- Analizar sólo los procesos críticos de los servicios.

A continuación, presentamos una lista de procesos típicos de las empresas definidos por la transnacional informática IBM. Esto ayudará a definir una guía de los procesos que deben seguirse:

- Manejo de índices.
- Diseño de sistemas de control.
- Desarrollo de comunicaciones avanzadas
- Diseño de componentes de cable
- Prueba de diseño
- Revisión de diseño y materiales
- Revisión de documentos
- Especificación de diseño a alto nivel
- Coordinación entre divisiones
- Diseño lógico y verificación
- Calificación de componentes
- Diseño del sistema de energía



- Divulgación del producto
- Confiabilidad y utilidad del sistema
- Requerimiento del sistema
- Diseño interactivo de sistemas para el usuario
- Análisis de la competencia
- Apoyo de los sistemas de diseño
- Desarrollo de la información
- Instrumentos de diseño físico
- Diseño de sistemas
- Gerencia de cambio en ingeniería (IBM, 2015).

## **Fase identificación de soluciones**

Un proyecto de plan de contingencia no sirve si se queda en plan o papel. Un plan de contingencias debe contemplar todos los procesos institucionales sean estos manuales y/o automatizados, evaluando el volumen de información o materiales afectados, a fin de definir la complejidad de los sistemas.

La magnitud, de un plan de contingencia será proporcional a la complejidad, importancia, costo del servicio al cual está destinado a proteger y el riesgo asociado a la misma. El esquema general del plan de contingencias de los sistemas de información, está constituido por tres grandes fases: 1. Fase de Reducción de Riesgos. 2. Fase de Recuperación de Contingencia. 3. Fase de Organización de un Sistema de Alerta contra Fallas.

Se debe tener en cuenta al determinar los objetivos, en qué parámetros generales se va a basar, para poner en operación el plan de contingencias.

En cualquier caso, sus planes deben identificar dependencias e impactos y, al mismo tiempo, los recursos necesarios para implementar cada alternativa de contingencia. Se deben buscar alternativas, que logren el efecto de mitigar el impacto en caso de una falla. En la siguiente tabla se muestra la matriz del plan de contingencia y algunos ejemplos.

Figura 2  
Matriz de prioridades de atención de riesgos

<b>IMPACTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>Prioridad 2</b>	<b>Prioridad 1</b>	<b>Prioridad 1</b>
	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad 3</b>	<b>Prioridad 2</b>	<b>Prioridad 1</b>
	<b>BAJO</b>	<b>Prioridad 3</b>	<b>Prioridad 3</b>	<b>Prioridad 2</b>
		<b>BAJA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ALTA</b>
		<b>PROBABILIDAD</b>		

Fuente: <https://goo.gl/8gdTxp>

Figura 3  
Matriz de prioridades de atención de riesgos

<b>I M P A C T O</b>	<b>ALTA</b>	Software de gestión de compras		
	<b>MEDIA</b>			
	<b>BAJA</b>	PC's		
		<b>BAJA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ALTA</b>
		<b>Probabilidad</b>		

Fuente: <https://goo.gl/8gdTxp>

## Conclusiones

Actualmente toda empresa y organización está realizando auditorías informáticas para poder identificar sus problemas en lo que respecta a su activo informático y tecnológico. La auditoría informática no busca sancionar a las personas sino es una oportunidad de mejora para las organizaciones pues propicia fiabilidad, disponibilidad y seguridad de la información.

La auditoría informática permite que se creen y desarrollen políticas y procedimientos que rijan el manejo de la tecnología, esto es fundamental ya que basado en estas reglas podemos determinar y desarrollar herramientas que faciliten el control interno y externo de la seguridad de la información, determinando gran importancia para la protección de información y permitiendo descubrir fraudes o alteración de información.

Toda empresa, pública o privada, que posea sistemas de información medianamente complejos, deben de someterse a un control estricto de evaluación de eficacia y eficiencia de la gestión de la información. Actualmente, la mayoría de las organizaciones grandes o medianas tienen toda su información estructurada en sistemas informáticos, de aquí, la vital importancia que estos funcionen correctamente. El éxito organizacional, está altamente condicionado por la eficiencia de sus sistemas de información. Una empresa puede contar con personal altamente capacitado, pero si tiene un sistema informático propenso a errores, lento, frágil e inestable; la empresa nunca saldrá adelante.

La seguridad de la información representa un punto muy favorable en lo que respecta a que los clientes de una empresa sientan y estimen que sus transacciones y operaciones informáticas están seguras, ya que en ocasiones ha pasado que en empresas se ha filtrado información y esto ocasiona desprestigio a las empresas ocasionando graves pérdidas económicas incluso la pérdida o paralización de una institución.

## Bibliografía

- García, J. A. (2007). *Auditoría en Informática*. México: McGraw-Hill.
- Grajales, N. F. (27 de Noviembre de 2008). *Cómputo académico UNAM*. <https://goo.gl/qy14U4>
- Ibarra, J. A. (03 de 05 de 2012). *ISACA Monterrey Chapter*. <https://goo.gl/tt71rR>
- IBM (2015). *Diagramas de proceso empresarial Versión 4.0.6*. <https://goo.gl/BNFTPZ>
- ISACA (2016). *Isaca Trust In, And Value From, Information System*. <https://goo.gl/EO187>
- IT VDELGADO (05 de Marzo de 2013). Obtenido de Guía para elaborar un plan de contingencia informático. <https://goo.gl/8gdTxp>
- Licenciatura en Ciencias de la Computación UNR (2011). *Análisis de Sistemas 2011*. <https://goo.gl/BRGB8t33>
- winaudit (Last edited Sep 15, 2014 at 9:21 AM by oldbury, version 45). *WinAudit home*. Obtenido de Last edited Sep 15, 2014 at 9:21 AM by oldbury, version 45.



# Apuntes sobre la conciencia de especie y la ecología política

Carlos Juan Núñez Rodríguez<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo de este trabajo es discutir las principales características de la conciencia de especie y la ecología política como modelos de crítica al desarrollo y a la perspectiva neoliberal que se impone desde la economía. Para ello se acude a tres autores, principalmente, Víctor Manuel Toledo, Enrique Leff y Enrique Dussel. Cada uno aportará elementos teóricos para comprender la imposibilidad de desarrollarse bajo una economía de corte neoliberal y que al contrario la especie y los ecosistemas se ven en peligro de morir.

**Palabras clave:** Conciencia de especie, ecología política, ecocidio.

Consideramos que una de las principales contribuciones contemporáneas a propósito de las discusiones sobre economía y desarrollo se plantea desde lo que se denomina ecología política,<sup>2</sup> entre los autores más relevantes que desarrollan dicho concepto están Enrique Leff y Víctor Manuel Toledo. A propósito de este último hay una categoría que nos interesa rescatar para la elaboración de esta ponencia: conciencia de especie.

Dicha categoría más que tener una última definición y elaboración por este autor, resulta una invitación y una provocación para

---

1 Profesor-investigador UAM-Azcapotzalco, Departamento de Administración, Área: Estado, Gobierno y Políticas Públicas. Doctor en Estudios Organizacionales, Posdoctorado en CIALC-UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, perfil PROMEP-SEP. Publicaciones de cinco libros, entre ellos: *Para una crítica de la ética de la empresa*, *La genealogía como filosofía política en Michel Foucault* y la publicación de más de 30 artículos. <http://carlosjnu.blogspot.mx/?m=1>

2 Cf. Núñez, Carlos y Cruz, David (2015); Núñez, Carlos y García, Susana (2015).

desarrollar y enriquecer la reflexión de la Administración, las ciencias económico administrativas, las ciencias sociales y de la filosofía. Hasta el momento Víctor Manuel Toledo ha formulado la categoría en su libro *Ecocidio en México* y en un artículo publicado por el periódico *La Jornada* intitulado *¿Qué es la conciencia de especie?* publicado el 29 de marzo de 2016. Ambos textos resultan significativos teóricamente pues con ello se pone en la frontera de la discusión del desarrollo, de su vínculo con la economía, la política, la ética, la ecología y un conjunto más amplio de temáticas.

No obstante, se puede comenzar a entablar un diálogo con el autor y con su mundo categorial, que, por otro lado, como se indicó, también desarrollan otros autores. Nuestra pretensión es poner a discusión las categorías de conciencia ecológica y de ecología política. Para ello dividiremos la exposición en los siguientes apartados: 1. Análisis de la conciencia de especie, 2. Discusión sobre la conciencia desde la filosofía de la liberación, 3. La definición de ecología política, 4. Apertura a otras ecologías políticas y 5. Conclusiones.

## **Análisis de la conciencia de especie**

Víctor Manuel Toledo es categórico cuando enuncia en qué consiste la conciencia de especie, ello al plantearla como un horizonte crítico que supera todo pensamiento crítico formulado hasta la fecha. Cabe mencionar que por pensamiento crítico se está refiriendo a una tradición de autores que se inaugura con Karl Marx, continúa hasta llegar a la Escuela de Frankfurt, Jean Paul Sartre en Francia y diversos autores en América Latina, entre los que destacarían Adolfo Sánchez Vázquez, Bolívar Echeverría, Enrique Dussel, Pablo González Casanova, entre otros muchos más, los cuales ponen en el centro de la discusión teórica la dominación, explotación y despojo que ejerce la modernidad y el capita-

lismo sobre los pueblos;<sup>3</sup> ante lo cual surge la necesidad de transformar dichas relaciones de dominación, explotación y despojo.<sup>4</sup>

Ahora bien, no necesariamente compartimos la postura de Víctor Manuel Toledo con respecto a la superación de todo pensamiento crítico, más adelante veremos que esto no necesariamente es así, pues el autor obvia un conjunto de autores críticos entre los que cabría mencionar está la filosofía de la liberación de Enrique Dussel, la pedagogía de los oprimidos de Paulo Freire y la epistemología del sur de Boaventura de Sousa Santos, entre otros muchos autores y propuestas, aquí en el siguiente apartado retomaremos la filosofía de la liberación.

Pero ¿qué más plantea como conciencia de especie este autor? En principio nos interesa resaltar que dicha conciencia surge de un pensamiento científico, el cual permite saber que el humano es una especie y por lo tanto es un único ser y es universal, entre una de las características que tiene este ser es su inminente finitud:

Si hoy arribamos a la posibilidad de llevar a la práctica la idea de universalidad, humanidad o especie, esto se debe al conocimiento científico; a su implacable análisis del estado del mundo, su óptica global y el descubrimiento descarnado y terrible de que bien podemos ser una especie mortal (*La Jornada*, 29 de marzo de 2016).

- 
- 3 “La globalización como cuarta época del capitalismo mundial está marcada por una serie de cambios fundamentales en el sistema, incluyendo: 1) el aumento del capital verdaderamente transnacional y un nuevo sistema globalmente integrado de producción y finanzas; 2) la transnacionalización de las clases y el surgimiento de una clase capitalista transnacional como clase hegemónica en todo el mundo; 3) el surgimiento de un aparato de Estado transnacional; 4) nuevas relaciones de poder y desigualdad en la sociedad global” (Robinson, 2015, p. 45).
  - 4 “En todo caso, el propósito central de una renovada teoría crítica está encaminado a los potenciales de rebelión, transformación y ruptura de los movimientos anti-sistémicos, a fortalecer sus capacidades obstruidas para establecer las condiciones de posibilidad de procesos democráticos, socialistas y plurales de autodeterminación individual y colectiva” (Contreras, 2015, p. 14).



Es una infinitud, no producto de la especulación filosófica, ni de cada uno de los miembros de la especie, sino de la especie toda y producto del modelo económico y social que se ha experimentado los últimos cinco mil años<sup>5</sup> y, en especial, los últimos doscientos años, a partir del uso de residuos fósiles como combustibles, las revoluciones tecnocientíficas incorporadas al proceso productivo, el surgimiento del taylorismo, del fordismo y del toyotismo. Con todo lo anterior se aceleró la producción de energía entrópica que pone en peligro de muerte a la especie.<sup>6</sup>

Dicha conciencia surge de una realidad que la modernidad había pretendido negar o por lo menos replanteó: “La conciencia de especie recobra una percepción original del ser humano olvidada por la realidad industrial: su pertenencia al mundo de la naturaleza” (Toledo, 2015, pp. 31-32).

Saberse amenazada la especie, es producto de la propia toma de conciencia de especie, pues se requiere aceptar que se es parte de los ecosistemas, que se es un cuerpo con necesidades biológicas imposterables. Todo lo anterior debe de recenter la percepción que se tiene de la especie: “La conciencia de especie otorga a los seres humanos una nueva percepción del espacio (topoconciencia) y del tiempo (cronoconciencia), que trasciende la estrechísima visión a la que la condenan todos los ismos” (*La Jornada*, 29 de marzo de 2016).

El espacio y el tiempo se redefinen, lo que está comprometido es el futuro, por primera vez en la historia de la especie éste no está asegurado, contrario a lo deseado es más seguro que el futuro no llegue. El tiempo ha dejado de ser lineal y más allá de ello, una línea infinita. El espacio cobra un nuevo sentido desde esta conciencia de especie, ahora

---

5 “Filosófica y, por ende, políticamente, se descubre miembro de una especie animal que al menos desde hace unos 5 mil años conforma sociedades donde una minoría explota al resto (usa el poder coercitivo) y donde además existe un proceso de creciente destrucción y deterioro del entorno natural, su *causa sui*” (*La Jornada*, 29 de marzo de 2016).

6 Cf. Leff, Enrique (2014).

ya no es un solo valor de cambio, lo cual nunca debió ser, sino es un lugar en el que y con el que se posibilita o imposibilita la vida. Si el espacio vital, en tanto ecosistema, es destruido, la vida no será posible.

Dichas redefiniciones de la existencia tienen consecuencias centrales para todos y todas, en especial para el individuo de la especie que toma conciencia pues: “adopta en consecuencia un pensamiento crítico cualitativamente superior, porque alcanza a vislumbrar el todo, la totalidad, el holón” (*La Jornada*, 29 de marzo de 2016).

El último aspecto significativo es la comprensión de su situación en una totalidad. Es decir, no estamos ante un conjunto de situaciones aisladas, sino ordenadas sistémicamente y con determinaciones estructurales. En donde lo central es la lucha por la vida, el mantener viva a la especie es el criterio de racionalidad ético, todas las demás luchas sociales quedan subordinadas a ésta, además de todas las acciones productivas y todos los modelos productivos, tendría que producirse para satisfacer necesidades, se requieren valores de uso y no producirse valores de cambio para enriquecer al 1% de la humanidad. Ello determina que la conciencia de especie:

Restablece el comportamiento solidario con los seres orgánicos (humanos y no humanos) e inorgánicos, y edifica una ética de la supervivencia basada en la cooperación, comunicación y comprensión de una realidad compleja en la que no sólo se pertenece a una cultura, linaje, familia, comunidad, nación, cofradía religiosa o política, sino a una especie biológica dotada de una historia y un futuro ligado al resto de los seres vivos que integran el hábitat planetario (Toledo, 2015, p. 32).

Es decir se trascienden todas las pertenencias e identidades, permite la conciencia de especie la formulación de la solidaridad y la supervivencia como un a priori ético que se cumple con comunicación, comprensión y cooperación; además de que se debe superar la dominación,

el despojo y la explotación; trascender el productivismo y la acumulación infinita<sup>7</sup> y, por último, repensar los modelos productivos.<sup>8</sup>

## Discusión a propósito de la conciencia desde la filosofía

El objetivo de este apartado es poner a discusión el concepto de conciencia, para con ello esclarecer lo planteado por Víctor Manuel Toledo y enriquecerlo a la vez. Como se mencionó en la introducción hay un gran conjunto de autores que desarrollan y abordan el tema de la conciencia, entre los que destacan Adolfo Sánchez Vázquez<sup>9</sup> y Bolívar Echeverría<sup>10</sup>,

- 
- 7 “El capital siempre gira en torno al crecimiento y en su caso este es necesariamente exponencial y acumulativo, característica de su reproducción que...constituye ahora una contradicción extremadamente peligrosa, que en gran medida se ignora y cuyo análisis brilla por su ausencia” (Harvey, 2014, p. 219).
- 8 A propósito de los cuales se plantea: “En mi opinión, estos nuevos sistemas de control del trabajo descansan, en parte, en la división entre la institucionalidad del Estado-nación y el nuevo espacio transnacional del capital. Incluyen subcontratación y contratación, contratación externa, trabajo a tiempo parcial y temporal, trabajo informal, trabajo a domicilio, el resurgimiento de los talleres patriarcales y las unidades de trabajo familiar, maquiladoras y otras relaciones opresivas de opresión” (Robinson, 2013, p. 140).
- 9 Nos dice sobre la conciencia como praxis revolucionaria: “Gramsci...pretendía acentuar el papel del factor subjetivo en la historia real, de la conciencia y la actividad revolucionaria de los proletarios y, al destacar ese papel de la subjetividad, reaccionaba contra un marxismo perezoso que transformaba el papel de los factores objetivos y, particularmente, el desarrollo de las fuerzas productivas en la negación del papel de la actividad práctica revolucionaria lo que se traducía en el más vulgar reformismo y oportunismo” (Sánchez Vázquez, 1980, p. 57).
- 10 Aunque no se refiere explícitamente a la conciencia está reflexionando sobre ella en el siguiente párrafo: “La crítica de la idea de progreso, que se inicia con la alegoría del ángel de la historia en *Tesis* de Benjamin, impresiona sobre todo por la aseveración de que el viento del progreso es un viento de devastación, de que su paso por el mundo es una sola catástrofe...Pero es un planteamiento que puede verse también como el resultado de una sintonía alcanzada por Walter Benjamin, en las condiciones muy especiales de su vida —en tanto que judío y comunista—, con un nivel efectivamente catastrófico de la realidad, un plano del escenario de

pero en esta ocasión nos detendremos en la filosofía de la liberación que desarrolla Enrique Dussel porque es un autor que elabora ampliamente el tema de la conciencia, la crítica a la totalidad sistémica y establece como un criterio de racionalidad la conservación de la vida. Es decir que coincide con Víctor Manuel Toledo en algunos aspectos teóricos y conceptuales temáticamente, aunque tienen planteamientos distintos.

En diferentes momentos y trabajos que conforman la obra de Enrique Dussel se puede encontrar el tema de la conciencia. De forma esquemática aquí expondremos tres aspectos de la conciencia que elabora la filosofía de la liberación: a) la conciencia de clase, b) la conciencia de pueblo o víctima y c) la conciencia liberadora. A partir de lo anterior se puede afirmar que la postura de Víctor Manuel Toledo es parcialmente cierta y no del todo afortunada, porque la filosofía de la liberación llegará a plantear previo a la ecología política un conjunto de conciencias que tendrán como a priori la vida, la vida humana siempre determinada histórica, política, económica y biológicamente; pero veamos esto con mayor detenimiento.

### ***La conciencia de clase***

Será por la década de los 80 del siglo pasado cuando Enrique Dussel comienza una revisión puntual, documentada y profunda de la obra de Karl Marx. Ello le permitirá recuperar toda una discusión económica política con respecto al capitalismo periférico y las condiciones de vida que se gestionan desde él.

En algún sentido la filosofía de la liberación retoma todo el marco categorial marxista. Aquí nos centraremos en la conciencia, la totalidad y la desfetichización. Sólo se puede hablar de conciencia del proletaria-

---

la vida moderna que a comienzos de la segunda guerra mundial no podía ser evidente para todos, pero que hoy en día se ha vuelto ya más bien inocultable” (Echeverría, 2005, p. 33).

do o de clase cuando se auto descubre el trabajador en una relación que lo reduce a un objeto, a una cosa, a una mercancía con valor de cambio, pero sin necesidades vitales: “El proletariado supera su propio funcionamiento como mero objeto, cuando su conciencia es la conciencia de sí mismo como mercancía, o, en otros términos, el descubrimiento de sí, de la sociedad capitalista como fundada en la producción y tráfico de mercancías” (Dussel, 1990, p. 300).

Es decir que la conciencia del proletario es un saberse, una autoconciencia en el sentido de tener un saber del conjunto de relaciones de poder, sujeción, dominación y explotación en las cuales se encuentra el sí mismo. Ello no nada más de manera aislada, no es un individuo atrapado en las relaciones sistémicas que establece el capitalismo, sino una clase social, por lo que se plantea la conciencia de clase, la conciencia de la clase proletaria.

Todo el proletariado es reducido a una mercancía, ello por las relaciones sistémicas que el capital crea, las cuales van desde lo jurídico, legal, político, social, económico y que se toman fetichistamente como un a priori y un estado natural de las sociedades y del individuo. El aceptar dichas relaciones así implica que se está enajenado y no se ha tomado conciencia, lo cual implica que se tome como inalterable una realidad que ha sido producida por el humano, las estructuras vigentes o las relaciones sociales se consideran como un a priori del humano y no como el resultado de la acción humana.

Precisamente ahí radica lo esencial de la discusión de la conciencia, en aceptar la dominación, explotación, despojo y enajenación que las relaciones sistémicas del capitalismo imponen como voluntad divina y única vía de existencia humana o en la posibilidad de criticar dichas relaciones sistémicas e intentar transformarlas a través de la acción política, económica y social. Para esto último se requiere una reflexión que englobe una visión de la totalidad: “Pero sólo el punto de vista del proletariado puede referir lo que aparece a la totalidad concreta, descubriendo el mecanismo que aísla fetichistamente los momentos abstractos,

destituyéndolos de su pretendida eternidad (es decir, historicándolos)” (Dussel, 1990, p. 299).

La reflexión y la referencia a la totalidad concreta permite descubrir las contradicciones sistémicas; las relaciones de poder, dominación, explotación y saqueo; comprender el presente como resultado de un proceso histórico y no como una realidad inalterable.

Esta conciencia que desemboca en la comprensión de la totalidad concreta como un proceso histórico es la apertura a una nueva realidad política, social, económica del hombre, pues implica la auto-comprensión de un sujeto que hace la historia y no sólo como un sujeto atado a relaciones de poder:

Para una redefinición posterior, deseamos retener una expresión esencial de Lukács: ‘La conciencia de clase es la ética del proletariado; la unidad de su teoría y de su praxis es el punto donde la necesidad económica de su lucha liberadora se transforma dialécticamente en libertad (Dussel, 1990, p. 302).

La conciencia de clase, la conciencia del obrero como crítica histórica a la totalidad sistémica que produce el capitalismo, el descubrir las relaciones de poder, dominación y explotación permite plantearse la libertad como un horizonte posible. Aún estamos ante una conciencia que no debe desaparecer, es necesaria pero no suficiente. La libertad del proletariado no ha llegado históricamente, hoy se ve más lejos que nunca, más imposible, pero no se debe de tirar por la borda los logros planteados por esta crítica a la totalidad, pues aporta elementos a los que no se pueden renunciar en el pensamiento crítico. Las relaciones de poder sistémicas, de dominación, explotación y despojo son más vigentes hoy que nunca.

### ***La conciencia del pueblo o de la víctima***

La filosofía de la liberación desde sus orígenes planteó la categoría de pueblo y posterior a la lectura de Karl Marx elaboró la categoría de víctima. Es importante mencionarlo porque con ello Enrique Dussel

amplía la discusión sobre la conciencia. Primero con respecto a quien debe tener conciencia y segundo conciencia con respecto a qué. Esta toma de conciencia se da desde la propia praxis de los involucrados en una relación de poder específica y se experimenta a través de un acto pedagógico que la filosofía de la liberación recupera de la pedagogía del oprimido de Paulo Freire. Lo que se planta es que la conciencia no surge ni por el puro acto pedagógico ni por la pura condición existencial, ambos factores están interrelacionados en la toma de conciencia: “Concientizar indicará el proceso por el que el educando irá efectuando lentamente toda una diacronía desde una cierta negatividad hasta la positividad, como un movimiento espiral, de continuas decisiones, retornos, evaluaciones” (Dussel, 1998, p. 433).

Es decir el acto pedagógico se inicia planteando las condiciones en las que se está y desde las cuales se experimenta la realidad dada. El pueblo o la víctima no se reduce ni es exclusivamente obrero o proletariado, su condición puede ser o no ser la de los últimos y la trasciende en múltiples sentidos y experiencias de lo real, de las relaciones de sistémicas establecidas por el capitalismo que implican dominación y despojo, exclusión y segregación, racismo y clasismo, negación e invisibilización, y posiblemente de explotación. Es decir que se hace que el pueblo o la víctima reflexione sobre su condición: “El educador le aporta el descubrimiento de su condición de víctima. Es decir, la conciencia no le llega a la víctima de afuera, sino desde dentro de su propia conciencia desplegada por el educador” (Dussel, 1998, p. 435).

La toma de conciencia no es una imposición, es descubrirse en la totalidad sistémica, en la cual se experimenta algún tipo de negatividad, ya sea como niño, joven, adulto, anciano, hombre, mujer, homosexual, por hablar un idioma, por practicar alguna religión, por ser explotado, por pertenecer a una cultura, por tener un color de piel, etcétera.

La educación además de permitir la toma de conciencia debe llevar a la transformación de la totalidad sistémica, transformación que implica cambiar el sistema jurídico, político, económico y social, según la nega-

tividad que se experimente y victimice: “Es en la misma praxis transformativa de la realidad real e histórica donde el proceso pedagógico se va efectuando como progresiva concienti-zación” (Dussel, 1998, p. 436).

No se puede tener conciencia y no intentar transformar la realidad sistémica, lo cual implicaría vivir en la enajenación y la fetichización.<sup>11</sup>

### ***La conciencia liberadora***

La filosofía de la liberación que desarrolla Enrique Dussel termina planteando como último momento de la misma la liberación del pueblo o de la víctima. Pero ello no puede ocurrir a nivel microfísico sino sólo de forma sistémica. La liberación si bien es producto de la educación que permite tomar conciencia de las relaciones de poder sistémicas, por otro lado, la educación permite conocer y reconocer múltiples relaciones de poder y las condiciones esenciales de la existencia, en este caso la producción, reproducción y crecimiento de la vida humana. Esto último es la tercera forma de conciencia, la conciencia liberadora que afirma la vida humana:

Debemos operar estratégicamente teniendo en cuenta que las acciones y las instituciones políticas deben siempre ser consideradas como posibilidades factibles, estratégicas, más allá de la mera posibilidad conservadora... Es decir, los medios y los fines exitosos de la acción y de las instituciones deben lograrse dentro de los estrictos marcos: a) cuyos contenidos está delimitados y motivados desde dentro por el principio material político (la vida inmediata de la comunidad), y b), cuya legitimidad haya quedado determinada por el principio de democracia (Dussel, 2009, p. 480).

La reflexión filosófica que realiza Enrique Dussel muestra que tener conciencia de cómo orientar las acciones implica una ruptura con

---

11 “Mientras que el saber no es ejercido como actualización crítica de la conciencia del trabajo vivo, clase dominada, pueblo histórico, es una ciencia elitista, ella misma fetichizada, infecunda, innecesaria: ‘saber para nada’; puro ‘saber formal’. Cuando el saber se hace ‘conciencia’, conciencia de clase, conciencia de pueblo, sólo en ese caos es ‘saber real’: se hace ‘ciencia como historia’ (no sólo ‘de’ la historia)” (Dussel, 1988, p. 310).



el pensamiento liberal. Pues dicha conciencia exige que se reproduzca la vida de la comunidad y que se actúe bajo un principio democrático que incluye a los excluidos por la democracia representativa liberal. La inminencia del suicidio de la especie lleva a reafirmar la conciencia ético-crítica, la cual plantea una crítica radical al capitalismo y sus sistemas de dominación, explotación, despojo y saqueo: “La humanidad se enfrenta a un proceso de suicidio colectivo acelerado por un sistema económico civilizatorio que tiene miles de años, aumentado exponencialmente por el capitalismo, y que nos exige tomar conciencia ético-normativa como nunca antes” (Dussel, 2014, p. 333).

La conciencia es una conciencia ética, la ética de la filosofía de la liberación parte de la afirmación de la vida en comunidad, plantea la inclusión de los incluidos en los procesos de toma de decisión y se plantea como proyecto último la liberación del pueblo o las víctimas en los sistemas sociales vigentes, en este caso en el capitalismo neoliberal. Ello porque en última instancia, con respecto al tema que nos ocupa en este artículo: la vida se ve amenazada.

En la conciencia ético-normativa, en las decisiones práctico-políticas colectivas de la humanidad reside la última posibilidad. Por ello no es de extremistas repetir el dicho que manifiesta cotidianamente el dilema brutal y final de ¡La bolsa o la vida! (Dussel, 2014, p. 333).

Como se puede concluir con lo expuesto en esta sección es que contrariamente a lo señalado por Víctor Manuel Toledo el pensamiento crítico ha sido enriquecido durante los últimos 200 años y más que plantear que la conciencia de especie es su último escalón, se puede afirmar que la vida es el horizonte desde donde surge el pensamiento crítico, es decir, que sin el criterio material de la vida humana no hay pensamiento crítico posible. Pero no sólo ello, pues no se debe de creer o reducir la reflexión crítica a la clase obrera o proletariado, hay un intento serio y sistemático por plantear que la liberación debe realizarla el pueblo o las víctimas que produce el sistema capitalista y sus relaciones de poder. Por lo que los actores sociales que realicen dichos procesos de liberación se

ven involucrados en múltiples movimientos sociales (género, cultura, religioso, preferencia sexual, etcétera).

## La ecología política

Es momento de retomar los argumentos de Víctor Manuel Toledo, pero ahora con una categoría que resulta ser completamente sugerente: ecología política. En la actualidad se puede afirmar que la ecología política ha sido una categoría desarrollada extensamente por un conjunto de autores que han vinculado sus análisis ecológicos a las explicaciones socioeconómicas, a la economía política, al análisis de los imaginarios sociales, a las ciencias de la complejidad y los sistemas abiertos, al pensamiento crítico y dialéctico, y por último, a los movimientos sociales de diverso origen y en especial a los que surgen de los pueblos originarios de todo el mundo.

Para Víctor Manuel Toledo la ecología política sí es distinta al pensamiento de izquierda, ello podríamos decir, entienda lo que entienda por izquierda, es decir no da una definición de izquierda ni elabora una discusión que permita en el siglo XXI saber que es el pensamiento de izquierda ni como él mismo y su elaboración teórica no son de la izquierda de este siglo: “Las diferencias entre el pensamiento de izquierda... y la ecología política se evidencian en los siguientes cinco temas nodales” (Toledo, 2015, p. 34).

Los cuales enumera en el siguiente orden: crisis de la civilización, ecología política, crisis ambiental, claves de salida y conciencia de especie. De ellas nos interesan resaltar dos: a) “Ecología Política: El objetivo central del análisis de la ecopolítica no es sólo la explotación de una minoría sobre la mayoría de los seres humanos, incluida la sujeción sexual de las mujeres, sino la explotación y destrucción de la naturaleza” (Toledo, 2015, p. 35).

b) “Claves de salida. Las claves para salir de esta situación son dos: a) la construcción de un poder social y b) volver la mirada hacia los 7 000 pueblos originarios” (Toledo, 2015, p. 35).

El fin de la ecología política es muy claro: analizar la explotación y la destrucción de la naturaleza, lo cual no se puede hacer sin pensar el capitalismo y sus relaciones sistémicas de poder. Además de plantear quienes pueden llevar a negar dichas relaciones, la respuesta está en las civilizaciones no occidentales, ya no en occidente ni en la lucha de clases.

Dichas culturas y civilizaciones no occidentales carecen de lo que ordena la vida, las instituciones y las relaciones de poder en el capitalismo, lo que Víctor Manuel Toledo denomina pilares:

El mundo que se desmorona es la civilización industrial, sostenida por cuatro pilares: a) la competencia, no la cooperación, entre individuos, empresas, países; b) los mercados dominados por la lógica capitalista que permiten procesos ilimitados de acumulación, centralización y sobre todo de acumulación de riqueza; c) el uso predominante de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón y uranio); d) la ciencia y la tecnología como instrumentos de control y poder (Toledo, 2015, p. 163).

Competencia, mercado neoliberal, combustibles y ciencia y tecnología son los cuatro pilares del capitalismo. Este planteamiento teórico es producto de la toma de conciencia que facilitó el pensamiento crítico de los siglos XIX y XX. Además, permite que en pleno siglo XXI se continúe tomando conciencia con respecto a otros horizontes, en especial a la vida de la naturaleza.

La ecología política que antepone la reflexión sobre las condiciones de la vida de la naturaleza realiza una crítica al neoliberalismo en particular, aunque al capitalismo en general. El ecocidio no puede comprenderse fuera de la dinámica que el capitalismo ha generado en el planeta, por ello es que no se puede desde una conciencia ecológica repetir acríticamente las relaciones sistémicas de poder del capitalismo:

En conjunto estos cuatro mecanismos generan un modelo que dilapida a la naturaleza y explota el trabajo humano. Estos cuatro soportes siguen siendo postulados ciegamente por el neoliberalismo, y siendo reproducidos, extendidos y ampliados por la mancuerna formada por el poder político y el poder económico (Toledo, 2015, p. 163).

Las relaciones sistémicas de poder del capitalismo pasan por el poder político y el poder económico, eso es central para una crítica al capitalismo y a la realidad existente, se debe de postular en que se debe construir un mundo que revierta las prácticas ecocidas y las complicidades políticas y económicas que las posibilitan. Es decir que sin conciencia de clase no hay conciencia de especie ni ecología política sin economía política crítica.

### **Apertura a otra ecología política**

En esta sección nos detendremos en el análisis de la obra de Enrique Leff, pues consideramos que es uno de los principales autores que ha desarrollado la ecología política, aunque es pertinente resaltar que no repetiremos lo ya planteado en otros artículos, por ello recurriremos, principalmente, a un par de textos que se pueden considerar como no parte de la etapa madura del autor.

Enrique Leff parte de una crítica a la economía capitalista y posteriormente criticará el modelo civilizatorio occidental. El tema central que desde 1986 ya planteaba este autor está en la producción y acumulación que el capitalismo demanda e impone como proyecto civilizatorio, ambos (producción y acumulación) llevan a la destrucción irreversible del planeta, pues en su obtención se produce una cantidad de energía entrópica, por definición inutilizable para el sistema.

La economía, en su dinámica productivista y acumulativa, genera un proceso entrópico, desestructurador del ambiente y opuesto a la vida como proceso permanente de autorregulación y diferenciación (Leff, 1986, p. 395).

Dicha producción de energía no utilizable y destructiva del sistema y de la naturaleza plantea una tensión irresoluble entre las relaciones sistémicas de poder que produce el capitalismo y las necesidades de la propia naturaleza para mantenerse viva, es decir, estamos ante la contradicción capital-ecología, son extremos que no admiten reconciliación, la razón de ser

del primero es la producción infinita y la acumulación infinita a partir de la disposición infinita de la naturaleza y del trabajo del hombre. La naturaleza no tiene razón de ser, pues no es producto de la acción humana, sino que es la condición de posibilidad de ser del humano. El capitalismo exige e impone ciertos valores, mientras la ecología política apela a valores diferentes:

Los valores, principios y potenciales que definen una racionalidad ambiental no son internalizables en el concepto de capital natural y humano; concepto con el que la economía neoclásica busca internalizar las externalidades socioambientales, así como saldar el conflicto entre economía y ecología (Leff, 1986, pp. 395-396).

La naturaleza y con ella el hombre no pueden ser considerados como parte del capital, ni la destrucción que la producción capitalista ocasiona tanto a la naturaleza como a la sociedad puede pensarse como un costo de producción. Para Enrique Leff se tendría que reorientar la producción y, más precisamente, la lógica de la producción, es decir, se requiere otro modelo civilizatorio. Éste no debe apostar por la producción y acumulación infinitas. Para recuperar o inventar otros modelos civilizatorios se requiere pensar de forma compleja, es decir, que el tema medioambiental no encuentra su solución en el proceso productivo capitalista, sino a partir del análisis de la totalidad sistémica y como crítica a las relaciones de poder que en ella se establecen.<sup>12</sup>

Por el contrario, los procesos socioambientales se comportan como sistemas complejos, en los cuales se articulan procesos naturales y sociales de diferente orden de materialidad, que coevolucionan de forma interdependiente y se abren hacia desarrollos indeterminados (Leff, 1986, p. 396).

Cabe mencionar que al ser un texto primigenio de Enrique Leff en vez de formular con claridad el concepto de ecología política, mencio-

---

12 “Con base en estos principios, el ambientalismo promueve nuevos estilos de desarrollo orientados por principios de descentralización económica, autogestión productiva, diversidad étnica, autonomía cultural y calidad de vida” (Leff, 1986, p. 396).

na una economía ecológica en las secciones dedicadas al primero. Ahora bien, dicha ecología política se inserta en el pensamiento complejo, la teoría de sistemas, al pensamiento dialéctico y a los movimientos sociales con reivindicaciones ambientales.<sup>13</sup> Es decir es una sociología que piensa la realidad a partir de las contradicciones que se dan por la imposición de un proyecto civilizatorio a cientos de civilizaciones no europeas:

La dialéctica de la complejidad se desplaza del terreno ontológico y metodológico al campo de los intereses antagonicos por la apropiación social de la naturaleza; al terreno de la ecología política, donde cualquier totalidad dialéctica se concibe como un conjunto abierto de relaciones de poder constituido por diversos valores y significados diferenciados (Leff, 2011, pp. 125-126).

La expansión de las relaciones sistémicas de poder capitalistas no reconoce límites y provoca el despojo de territorios, conocimientos, formas de vida, modelos civilizatorios y destruye los ecosistemas. Dicho orden es producto de la acción humana por lo que se le puede transformar. La ecología política desde 1986 hasta la fecha apuesta que la energía o el agente de dicha necesaria transformación está en las civilizaciones despojadas, colonizadas y negadas por el capitalismo:

El capital, la racionalidad económica y el orden económico mundial, no son entidades ontológicas naturales, sino producciones sociales y culturales, en las que la teoría de las contribuye al ordenamiento empírico de las cosas y construye los mecanismos del mercado, así como las perversiones del orden económico, sus impactos ecológicos y sociales (Leff, 2011, p. 116).

La transformación no sólo es un deseo, sino que es una condición de las contradicciones diarias que produce el modelo, pues millones de humanos se ven despojados de sus posibilidades de existir, los ecosiste-

---

13 “Esta perspectiva de análisis de los procesos socioambientales viene configurando una nueva economía ecológica, inspirada por la teoría termodinámica de sistemas abiertos, y ésta va arraigando en un ecologismo popular” (Leff, 1986, p. 396).

mas son matados día con día, las respuestas a ello son los movimientos sociales que surgen inevitablemente.<sup>14</sup>

## A manera de conclusiones

Para terminar esta breve ponencia retomamos el objetivo central de la misma, la discusión del concepto de conciencia de especie. Como se planteó es una contribución al pensamiento crítico, pues lo que está en peligro de extinción es la vida humana toda. Además, nos permite repensarnos como un ser natural pertenecientes a los ecosistemas. No es una conciencia de clase, sino de la humanidad toda.

Cabe mencionar que el tema de la conciencia tiene un trato de larga data, aquí sólo quisimos rescatar una tradición crítica que elabora de manera compleja el mismo y lo ha enriquecido. La filosofía de la liberación ha planteado el tema de la conciencia del pueblo, de la víctima y del proyecto de liberación, es decir que la conciencia de esta corriente filosófica tiene como finalidad central la conservación de la vida de la humanidad toda.

Ahora bien, la conciencia de especie surge de la elaboración teórica que ha generado la ecología política, misma que pasó de la crítica al capitalismo a la crítica a la modernidad, al proyecto civilizatorio impuesto por el mundo europeo y continuado por el imperio estadounidense.

La salida al ecocidio sólo es posible si otros proyectos civilizatorios se imponen al imperio y sugieren otros modelos sociales y valores muy alejados de la acumulación, el despojo, la depredación, la explotación, el dominio y la destrucción de la naturaleza. Pero cada uno de es-

---

14 “Así pues, las políticas de extracción de recursos naturales se reducen a una cuestión de luchas de clases: combatir los mecanismos del capitalismo y el imperialismo que están a favor de los intereses económicos de la clase dominante, y la movilización de las fuerzas de resistencia en contra de estos intereses, mismas que se encuentran en las comunidades indígenas de campesinos semiproletarizados” (Petras *et al.*, 2015, p. 77).

tos aspectos deben estar acompañados de diferentes conciencias, como la de clase, la conciencia del colonizado o neocolonizado, de género, conciencia de la producción de entropía o ecológica; esta última debe alertarnos sobre las prácticas productivas y los procesos de producción. Contrariamente a lo planteado por Víctor Manuel Toledo, no se puede hablar de una conciencia superior ni única, cada es producto y muestra la experiencia histórica de los pueblos concretos en su situación histórica específica, cada una muestra distintas negatividades que produce la modernidad y el capitalismo neocolonial y ecocida, por todo lo anterior se deben articularse en una racionalidad más amplia cada una de ellas para orientar a los movimientos de liberación y la praxis liberadora.

## Bibliografía

- Contreras, M. (2015). *Crítica a la razón neoliberal*. México: Ediciones Akal.
- Dussel, E. (1988) *Hacia un Marx desconocido*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Ética de la liberación*. España: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Política de la liberación II*. España: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2014). *16 tesis de economía política*. México: Siglo XXI Editores.
- Echeverría, B. (2005). *La mirada del ángel*. México: UNAM-ERA.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. España: Ediciones Akal.
- Leff, E. (1986). *Ecología y capital*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Saber ambiental*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Racionalidad ambiental*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Aventuras de la epistemología ambiental*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2014). *La apuesta por la vida*. México: Siglo XXI Editores.
- Núñez, C. y García, S. (2015). Problemas urgentes de la responsabilidad social y la administración pública. En: *Organizaciones y responsabilidad social: narrativa y crítica*. Editado por Universidad de Colima, UAM-Cuajimalpa, Red Mexicana de Estudios Organizacionales y NODO SURESO.
- Núñez, C. y Cruz, D. (2015). Crítica a la modernidad desde cuatro criterios de responsabilidad social y sustentabilidad. Redpol. *Revista electrónica*



*Universidad Autónoma Metropolitana, 12: Acercamientos metodológicos y epistemológicos al análisis del Estado, del Gobierno y de las Políticas Públicas.* Editado por UAM-Azcapotzalco.

Petras, J. *et al.* (2015). *El neoextractivismo.* Ediciones Cultural Paidós, México.

Robinson, W. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global.* México: Siglo XXI Editores,

\_\_\_\_\_ (2015). *América Latina y el capitalismo global.* México: Siglo XXI Editores.

Sánchez Vázquez, A. (1980). *Filosofía de la praxis.* México: Grijalbo.

Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México.* México: Grijalbo.

## **Hemerografía**

Toledo, V. M. (2016) *¿Qué es la conciencia de especie?* Periódico La Jornada, 26 de Marzo de 2016. <https://goo.gl/8mnEXA>

# Cultura tributaria en las personas naturales

---

Lorena Guerrero Sarzosa<sup>1</sup>

## Resumen

El Estado como ente protector de los ciudadanos, con la finalidad de financiar obras públicas y gastos corrientes, requiere generar ingresos a través mecanismos amparados en la ley, entre ellos el más importante es la recaudación de tributos, mismos que juega un rol fundamental dentro del contexto de la igualdad por medio de la redistribución de la riqueza.

Analizaremos, las razones por las que se produce una reducida participación de los sujetos pasivos (contribuyentes) en el pago de impuestos, examinando el comportamiento de estos frente a los impuestos directos, específicamente el caso del impuesto a la renta. Las cifras en el Ecuador demuestran que la mayor participación en el pago de los mismos recae sobre las sociedades o personas jurídicas, dejando entre ver que el pago de impuestos por parte de las personas naturales es un tema que responde a la idiosincrasia cultural del país.

En consecuencia, el Estado requiere que sus contribuyentes tributen de forma transparente y responsable, sin embargo, la elusión y evasión en materia tributarias afectan de forma total o parcial la ejecución de obras y pago de gastos públicos. En general una buena recaudación es el resultado de la eficiencia de la administración tributaria, que generalmente se refleja en la simplicidad de la estructura de recaudación, pero también por el nivel de severidad de las sanciones aplicadas a las infracciones o delitos tributarios.

Sin duda los ingresos fiscales dependen de gran manera de la capacidad que tenga la administración tributaria para recaudar impuestos y sobre todo en la gestión y transparencia que esta realice; así como también en optimizar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes para cumplir con esta obligación y las acciones de fiscalización la cuales deben incluir mayor información referente a quién, cuánto y cuándo se pagan los impuestos y así se pueda facilitar la detección de posibles evasiones y por ende cambiar la cultura tributaria de un país.

**Palabras clave:** Recaudación de impuestos, Impuesto a la Renta, redistribución de la riqueza, evasión y elusión de impuestos.

---

1 Estudiante de Doctorado en Contabilidad en la Universidad de Nuevo León-México. Profesora de tiempo completo en la Carrera de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría en las cátedras de Auditoría, Finanzas y Contabilidad. Líneas de investigación en las que trabaja: impuestos, distribución de la riqueza.

## Introducción

Los países en América Latina han sido víctimas de la última crisis global de la caída de los precios del petróleo que se presentó en el 2015, por lo que han mirado a la recaudación de impuestos como una de las principales fuentes de ingreso para cubrir el presupuesto público. En Ecuador estas fuentes se clasifican en ingresos petroleros e ingresos no petroleros, los primeros son aquellos que provienen de la exportación de petróleo crudo, así como también a la venta de derivados que incluyen a las actividades hidrocarburíferas; mientras que las segundas son aquellos ingresos que provienen principalmente de la recaudación de tributos que son prestaciones que el contribuyente se ve obligado a pagar al Estado. Dentro de la normativa ecuatoriana se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones especiales cuya finalidad es satisfacer los requerimientos de la sociedad, enfocados tanto al desarrollo nacional y a los gastos corrientes que se generan por la dinámica misma del Estado.

Los impuestos se caracterizan por hacer surgir obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por derecho público; se clasifican en impuestos indirectos y directos. Impuestos indirectos son aquellos que se trasladan a una tercera persona, como el impuesto al valor agregado (IVA) que es trasladado al consumidor al momento de la compra de un bien o la prestación de un servicio y es por esta razón que se le conoce como impuesto regresivo, mientras que los impuestos directos son asumidos por el contribuyente y resulta imposible trasladarlo a un tercero como es el caso del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta es un impuesto que grava a la utilidad y se caracteriza por ser progresivo, es decir que mientras más altos son los ingresos, mayor será el impuesto causado, para efectos de este impuesto existen varios tipos de contribuyentes: sociedades, personas naturales y sucesiones indivisas, cuya base de cálculo varía según sea el tipo de contribuyente. Son personas naturales, todas las personas nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas, y están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el

Servicio de Rentas Internas SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Para efectos de este impuesto se analizará la forma en la que las personas naturales pagan sus tributos relacionando el pago de las sociedades y así identificar la participación del mismo, así como también el efecto de la recaudación de impuestos tras la incorporación de nuevas disposiciones aplicables para el cálculo del impuesto a renta, considerando las deducciones o gastos personales que se incorporaron para su cálculo.

## **Antecedentes**

El Impuesto a la Renta en el Ecuador aparece en el año 1921, para gravar así los ingresos que se percibían y consistía en aplicar un 5% de productividad sobre el valor total de los valores recibidos y sobre este aplicar una tarifa del 1%, que correspondía como impuesto a ser pagado al fisco. Posteriormente en el año 1926, en el gobierno de Isidro Ayora con la visita a la Ciudad de Quito de la Misión de Kemmerer, presidido por el profesor de Princeton, Kemmerer, se crea un impuesto que grava a la renta percibida, igualmente como es en la actualidad, aplicando una tabla progresiva para su cálculo y el pago.

En el año de 1945 nace propiamente el Impuesto a la Renta en Ecuador, y la renta global, donde se agrupan todos los ingresos que se encontraban dispersos y que no eran considerados. En la década de los setenta se clasifican a las personas que realizarán la declaración y pago en entes jurídicos y persona naturales, en donde los primeros aplican una tarifa proporcional, mientras que los segundos aplican una tabla progresiva. Esta forma de gravar el impuesto se mantiene hasta la actualidad.

## **Plan de desarrollo del marco teórico**

En la Constitución Política de Ecuador se establece en el Art. 300:

El régimen tributario se regulará por los principios básicos de igualdad, proporcionalidad y generalidad. Los tributos, además de ser medios

para la obtención de recursos presupuestarios, servirán como instrumento de política económica general. Las leyes tributarias estimularán la inversión, la reinversión, el ahorro y su empleo para el desarrollo nacional. Procurarán una justa distribución de las rentas y de la riqueza entre todos los habitantes del país (Constituyente A., 2008).

El Art. 6 del Código Tributario del Estado Ecuatoriano manifiesta:

Que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

Las afectaciones de los niveles de recaudación de impuestos directos están involucradas directamente con la distribución de la riqueza y el objetivo de estos impuestos es alcanzar una mayor equidad en la distribución. Sin embargo, la baja recaudación y los niveles de evasión al momento de declarar hacen que no se cumpla con el principio de equidad. Thomas Piketty, en su altamente difundida obra reciente, manifiesta que “los límites de los recursos fiscales utilizados se basan exclusivamente en los ingresos del capital reportado en las declaraciones de impuestos”. Por lo tanto, el ingreso real de capital está subestimado, debido tanto a la evasión fiscal (es más fácil de ocultar los ingresos por inversiones que los salarios). Así mismo sostiene que la evasión fiscal incrementaría los niveles de desigualdad derivada de las declaraciones de impuestos en proporciones similares en diferentes períodos y por lo tanto no modificaría sustancialmente las tendencias en el tiempo (Piketty, 2014).

Adicionalmente, este autor, indica que existen varios factores bajo los cuales se puede llegar a la elusión y evasión de impuestos considerando figuras legales para evitar el pago del impuesto a la renta, amparado en los llamados paraísos fiscales. En consecuencia, los Estados requieren replantearse la forma de lograr una recaudación plena de tributos, para lo cual se hace necesario que los contribuyentes tengan plena confianza

en que el Gobierno actúa con principios de transparencia y equidad en función del dinero recaudado.

En un estudio realizado a los países de América Latina, se demuestra que una parte muy importante de:

La acción redistributiva de los ingresos del Estado tiene lugar a través de mecanismos que pueden considerarse indirectos, como el gasto público en educación y salud, que no afectan el ingreso disponible actual de los hogares, pero tienen un impacto muy relevante, diferido en el tiempo, en la medida en que promueven las capacidades humanas y facilitan la inserción futura en el mercado de trabajo. La capacidad de redistribución en la segunda de las etapas descritas a través de impuestos y transferencias es de suma importancia para alterar los niveles de desigualdad en el acceso a recursos de los hogares (Jiménez, 2015, p. 81).

En el modelo de Weigel, Hessing y Elffers, la evasión fiscal es vista como un resultado de la interacción entre instigaciones y limitaciones. Las instigaciones tienen su primer lugar en el proceso de decisión de pagar o no los impuestos y las limitaciones aparecen en una fase posterior. Por otra parte, John Stuart Mill, a diferencia de David Ricardo y Malthus vio que los problemas de equidad en un entorno social podrían ser resueltos por el Estado a través de políticas públicas que contribuyan a educar a las personas y darles los servicios sociales que se requieren.

La recaudación de los impuestos directos busca disminuir la inequidad, a través de una correcta distribución de la riqueza, así lo manifiesta Thomas Piketty en su libro de *El capital en el siglo XXI*:

La fiscalidad es no sólo una manera de exigir a todos los ciudadanos para contribuir a la financiación de los gastos y los proyectos públicos y para distribuir la carga fiscal manera más justa posible; también es útil para establecer clasificaciones y la promoción del conocimiento, así como la transparencia democrática (Piketty, 2015, p. 104).

## **El efecto de la recaudación de los impuestos en la redistribución de la riqueza**

En una economía como la nuestra lo más importante es identificar la forma en la cual se podrá incrementar la participación de los impuestos, ya que esto contribuirá a la redistribución del ingreso a través de la consolidación de una estructuración tributaria progresiva, basada principalmente en los impuestos directos como la renta y al patrimonio, para ello es necesario fortalecer la equidad tributaria por lo que se requiere concienciar a los contribuyentes a que paguen sus tributos, incentivando la cultura tributaria, esto no significa que cada nación, para recaudar más tributos, cree nuevos impuestos al contrario lo que debe procurar cada Estado es incrementar el número de contribuyentes que paguen sus impuestos con responsabilidad y transparencia, y contribuir al planteamiento que establece la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

Cumplir con el pago de tributos es importante ya que así se puede sostener la economía de un país y ejecutar programas y servicios sociales que mejoren la vida de los ciudadanos. Es por ello, que se hace énfasis en la forma de cómo, cuándo y cuánto deben los contribuyentes realizar sus pagos de una forma responsable y en la cantidad correcta.

Sin embargo, el desconocimiento, la transparencia son factores que hacen a los individuos a pagar menos impuestos, y esto ocasionaría al debilitamiento de la economía ya que eso ocasionaría que un Estado limite su participación social, y se dé una inequidad por la mala distribución de los ingresos.

Se menciona que uno de los motivos para el bajo nivel de recaudación del impuesto a la renta en algunos países latinos se debe a las tasas legales bajas y las bases imponibles estrechas, características que han generado elevados niveles de evasión y tratos preferenciales

de los sistemas tributarios latinoamericanos, por lo que no se logran cumplir los requisitos de equidad horizontal (personas con la misma capacidad de pago paguen lo mismo) ni vertical (personas con mayor capacidad de pago paguen más). Por ello, es necesario fortalecer la tributación directa y generar un mejor balance entre ésta y la indirecta (Vergara, 2011).

Tabla 1  
Economía oculta: formas de evasión de impuestos

	Fuente	Formas de omisión
Evasión de impuestos	Ingresos no reportados de: empleo, cuenta propia, activos de trabajo, bienes y servicios legales.	Descuentos, beneficios al margen.

Fuente: Sheider y Enste (2000)  
Elaboración propia

## El Impuesto a la Renta en el Ecuador

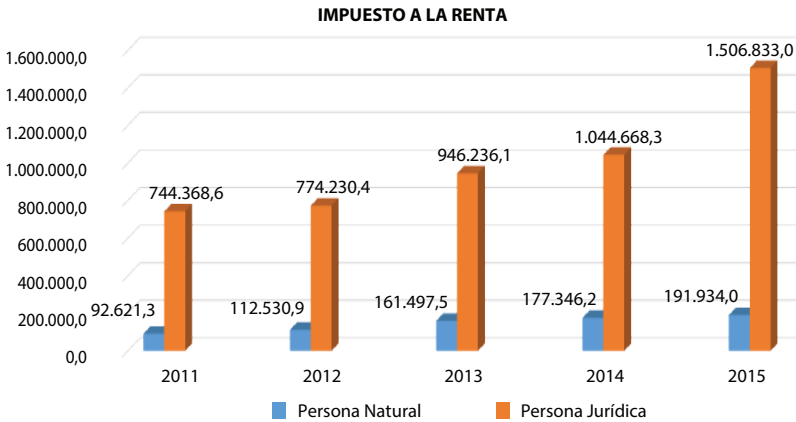
Al analizar el total de recaudación de impuestos por concepto de impuesto a la renta se puede observar que la mayor contribución la realizan las sociedades, en relación a las personas naturales.

Tabla 2  
Impuesto a la Renta histórico en el Ecuador (en millones de dólares)

Tipo / Año	2011	2012	2013	2014	2015
Personas Naturales	92 621,3	112 530,9	161 497,53	177 346,2	191 934,0
Personas Jurídicas	74 4368,6	77 4230,4	946 236,10	1 044 668,3	1 506 833,0



Gráfico 1  
Recaudación del Impuesto a la Renta en el Ecuador 2011 - 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas 2015  
Elaboración propia

En el año 2011 el impuesto a la renta recaudó 744 368,60 por parte de las personas jurídicas y por parte de las personas naturales recaudó 92 621,3 dando un total de 836 989,90 de impuestos para este año. En el año 2012 el impuesto a la renta recaudó 744 230,40 por parte de las personas jurídicas, por parte de las personas naturales recaudó 112 530,90 y por herencias, legados y donaciones recaudó 6 026,10 dando un total de 862 787,40 de impuestos para este año

En el año 2013 el impuesto a la renta recaudó 161 497,53 por parte de las personas jurídicas, por parte de las personas naturales recaudó 161 497,53 y por herencias, legados y donaciones recaudó 9 023,39 dando un total de 332 018,45 de impuestos para este año. En el año 2014 el impuesto a la renta recaudó 1 044 668,30 por parte de las personas jurídicas, por parte de las personas naturales recaudó 177 346,20 y por herencias, legados y donaciones recaudó 9 023,39 dando un total de 1 231 037,89 de impuestos para este año. En este año según fuentes del Banco

Mundial, el Ecuador alcanzó \$100.5 millones de dólares por concepto del Producto Interno Bruto, obteniendo así una tasa de crecimiento en relación al año 2013 del 3.8%, adicionalmente la presión tributaria en relación al PIB para este año fue de 13.50% de los cuales la recaudación total de impuestos fue 13 616,8 millones, mientras que la proyección en cuanto a la recaudación de impuestos fue de 13 137,9 millones cumpliendo así con una recaudación efectiva del 104%, es decir superando en un 4% a la meta propuesta.

Según cifras del Servicio de Rentas Internas para el año 2014 se recaudó por concepto de impuesto a la renta 4 273 914,4 millones, de los cuales corresponden al pago de personas naturales 177 346,1 y a las sociedades 1 044 668,3 y la diferencia por concepto de anticipos a este impuesto y retenciones en la fuente efectuadas en el periodo, con este antecedente se puede identificar que la recaudación de los impuestos directos de las personas naturales no ha crecido notablemente como es el caso de las sociedades. Mientras que en el año 2013 las cifras de recaudación en millones de dólares fueron de 3 933 235,7; 161 497,5 y 946 236,1 respectivamente. El crecimiento porcentual de recaudación del impuesto a la renta en relación al año 2013 es del 8.66%, de las personas naturales el 9.81% y para las sociedades el crecimiento ha sido el 10.40%.

La baja recaudación de tributos por concepto de impuesto a la renta de personas naturales en el Ecuador hace que se analicen las causas por las cuales el porcentaje de contribución en este sector es mínimo, así como la base de su capacidad contributiva, para así promover la mayor recaudación de los impuestos directos y progresivos, sobre los indirectos y regresivos. Una situación ideal, sería minimizar los niveles de evasión, elusión, en materia tributaria con el propósito de mejorar, el rendimiento de recaudación de los tributos como el de corregir las desigualdades económicas, sustentada en la redistribución del ingreso.

Ello conlleva en determinar la forma en la que cada país desarrolla un mecanismo de recaudación potencial en la capacidad tributaria, por lo que se debe definir el porcentaje del PIB que un país recauda cada año, así

como el ingreso per cápita, el volumen de sus exportaciones, sus recursos minerales y la participación de la industria y la agricultura y la forma en que estos permiten cubrir con los gastos fiscales. Sin embargo, se analizarán los valores recaudados por la Administración Tributaria y las condiciones bajo las cuales los contribuyentes declaran sus impuestos año a año.

Tabla 3  
Crecimiento de los tributos en el Ecuador (2013-2014)

CONCEPTOS	META PGE 2014	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2013	RECAUDACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014	VARIACIÓN AL AÑO 2014	VARIACIÓN AÑO 2014%
TOTAL NETO (3)	12842.621.356	12.513.479.838	13.313.491.452	800.011.614	6,39
Devoluciones (2)	-295.326.000	-244.242.235	-303.325.741	-59.083.405	24,19
TOTAL EFECTIVO (1)	13.137.947.356	12.757.722.174	13.616.817.193	859.095.019	6,73
TOTAL IMPUESTOS INTERNOS	10.786.373.385	10.492.611.312	11.393.932.778	901.321.466	8,59
Impuesto a la Renta Recaudado	4.086.496.543	3.933.235.713	4.273.914.487	340.678.774	8,66
Retenciones Mensuales	2636.665.164	2.474.831.991	2.660.576.304	185.744.313	7,51
Anticipo al IR	358.902.739	341.646.704	380.632.600	38.985.896	11,41
Saldo Anual	1.090.908.640	1.116.757.018	1.232.705.584	115.948.566	10,38
Personas Naturales	159.923.883	161.497.526	177.346.185	15.848.659	9,81
Personas Jurídicas	924.589.186	946.236.104	1.044.668.308	98.432.204	10,40
Personas Legados y Donaciones	6.395.570	9.023.388	10.691.091	1.667.703	18,48
IVA de Operaciones Internas	4.324.401.156	4.096.119.691	4.512.571.440	416.451.749	10,17
ICE de Operaciones Internas	558.000.000	568.694.778	615.357.004	46.662.226	8,21
Impuesto ambiental contaminación vehicular	114.751.487	114.809.214	115.299.139	489.925	0,43
Impuesto a los vehículos motorizados	243.000.000	213.989.208	228.434.873	14.445.665	6,75

Impuesto a la Salida de Divisas	1.215.069.013	1.224.592.009	1.259.689.838	35.097.829	2,87
Imp. Activos en el Exterior	43.675.628	47.925.836	43.652.107	-4.273.729	-8,92
RISE	14.226.607	15.197.422	19.564.371	4.366.949	28,73
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	23.477.751	28.699.942	58.251.908	29.551.966	102,97
Tierra Rurales	3.543.811	5.936.605	10.306.917	4.370.312	73,62
Impuesto redimible botellas plásticas no retornable	18.800.000	16.375.218	22.237.540	5.862.322	35,80
Interés por mora Tributaria	57.776.475	159.401.473	141.554.424	-17.847.049	-11,20
Multas Tributarias Fiscales	74.352.446	62.684.171	69.089.687	6.405.516	10,22
Otros Ingresos	3.802.466	4.949.999	24.009.041	19.059.042	385,03

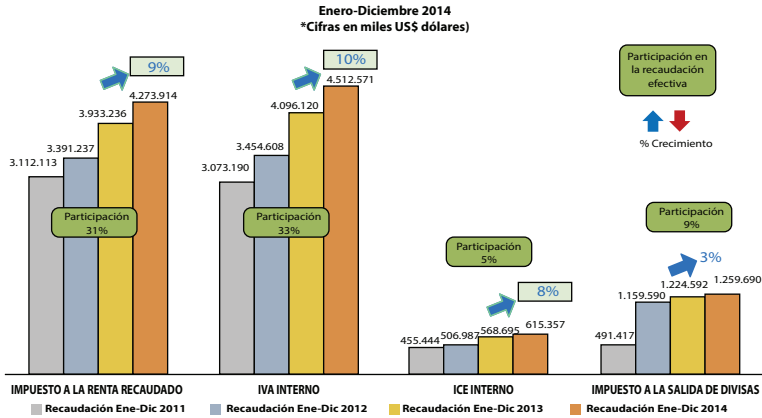
Fuente: Servicio de Rentas Internas 2015

Elaboración propia

A pesar de la gestión realizada por la Administración Tributaria y considerando el aumento salarial que reciben los contribuyentes cada año, la recaudación por este concepto no se ha incrementado en esta proporción, Sin duda los ingresos fiscales dependen de la capacidad administrativa para recaudar impuestos y sobre todo en la capacidad, transparencia y voluntad que tengan los contribuyentes para cumplir con esta obligación.

En el año 2014 a pesar de los valores recaudados y la tendencia creciente de porcentajes de recaudación estos valores representan una tasa de crecimiento de la contribución de las personas naturales en promedio del 9% anual, mientras que las sociedades alcanzaron una presión tributaria del 11% en relación al año 2013. El crecimiento de los impuestos directos es del 7%, y el de los indirectos es del 6% respecto al ejercicio 2013.

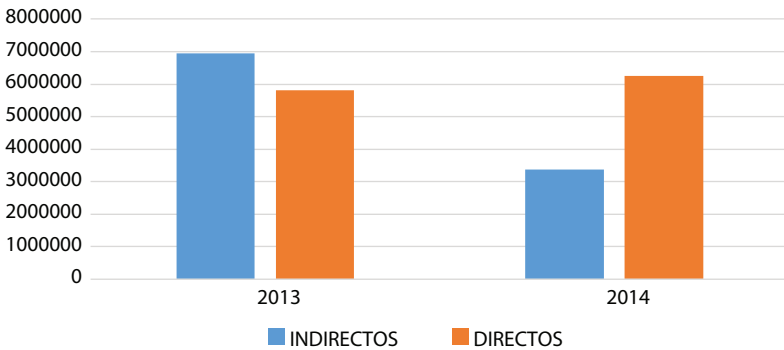
Gráfico 2  
Crecimiento de los impuestos en Ecuador según contribución



Fuente: Servicio de Rentas Internas 2015

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica del SRI

Gráfico 3  
Comportamiento de los impuestos enero-diciembre 2014. En miles de USD



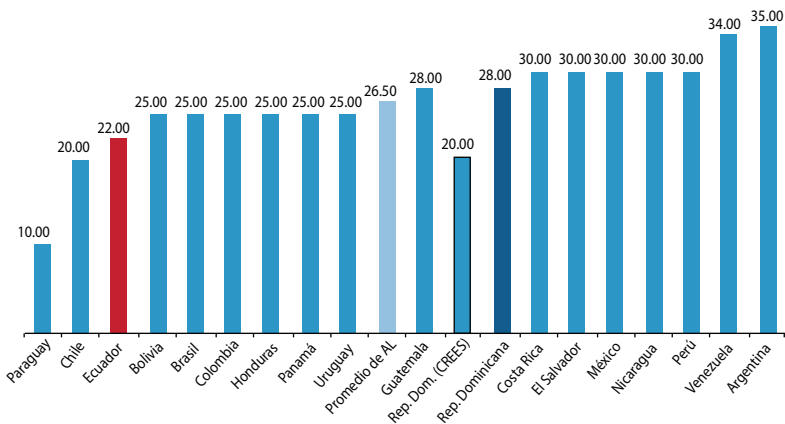
Fuente: Servicio de Rentas Internas 2015

Elaboración propia

Con este antecedente se puede identificar que el porcentaje de recaudación de impuesto a la renta de personas naturales es muy limitado, y son las personas naturales quienes realizan un aporte muy bajo en relación a las sociedad considerando aspectos que trascienden en nivel de evasión y entre los factores más comunes puedo citar la falta de cultura tributaria o la voluntad que tiene el contribuyente de declarar o pagar sus impuestos, la probabilidad de no ser detectado al momento del no pago, o la rebeldía al pago de impuestos ya que no se identifica la forma en la que el contribuyente recibe esos recursos a través de transferencia de servicios y es ahí donde inicia la disyuntiva de pagar o no impuestos; ya que no existe la seguridad de cuál va a ser el destino de sus contribuciones.

Cabe aclarar que la evasión es uno de los factores más preocupantes de toda nación y más para el Ecuador; ya que la evasión consiste en evitar el pago de tributos, siendo este un fenómeno común que ocasiona bajos recursos fiscales cuyo efecto se evidencia en la poca prestación de servicios públicos y distorsión en el sistema tributario.

Gráfico 4  
Ecuador vs. Países de América Latina

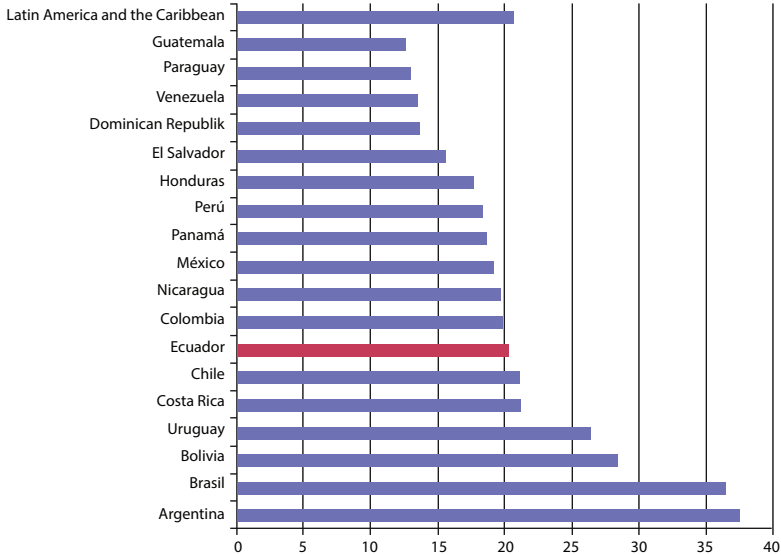


Fuente: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD) y Legislación de los países.

El medir el comportamiento de los contribuyentes en el pago del impuesto a la renta, permitirá identificar el crecimiento o no de los índices de recaudación, y determinar la forma en la cual se incrementen los valores recaudados, buscando así algún mecanismo para incentivar el pago de tributos de una manera adecuada.

Según la CIAT se puede observar que Paraguay es el país con la carga tributaria más baja de América Latina, con un 10% sobre el volumen de sus rentas seguido de Chile y República Dominicana con un porcentaje del 20%, mientras que los países con mayor contribución son Venezuela y Argentina con un 34% y 35% respectivamente. Mientras que Ecuador según lo establece el Código de la Producción su participación por concepto de Impuesto a la renta será del 22%.

Gráfico 5  
Recaudación tributaria como porcentaje del PIB en América Latina



## **Análisis de los impuestos a la renta en América Latina**

La recaudación tributaria de América Latina y el Caribe es “demasiado baja” según un informe publicado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Oxfam para América Latina. En el año 2014 los países de América Latina con mayor recaudación en relación a su producto interno bruto es Argentina seguida de Brasil, mientras que Guatemala es el país con un nivel bajo de recaudación a persa de que cuenta con una carga tributaria del 28%, y Paraguay que tiene una contribución más baja de América Latina se sitúa por encima de Guatemala.

Sin embargo, algunos de estos países los contribuyentes con mayores ingresos pagan por impuesto a la renta en promedio del 1% al 3% de su ingreso bruto, mientras que en otros países de la misma región aportan alrededor del 10%.

## **Conclusiones**

Todo Gobierno, sin considerar su tendencia política, está enfocado a la obtención de recursos, que en muchos de los casos provienen de la explotación petrolera, y a caída de este requieren de considerables ingresos fiscales, los cuales en gran medida provienen de la recaudación de tributos. No obstante, a pesar de que la economía ecuatoriana y sus finanzas públicas se ven afectadas con la caída del precio del petróleo, lo que se busca es lograr que un contribuyente pague sus impuestos aún en contra de sus intereses, en pro de una estabilidad general de la sociedad, y para ello se necesita de una conciencia social muy difícil de alcanzar en países en vías de desarrollo.

Cabe mencionar que un Gobierno no puede depender del valor del precio de petróleo para administrar su economía, y al contrario lo que debe buscar es incentivar la inversión, la producción nacional y establecer mecanismos que permitan una recaudación racional de tributos



Por tanto, este deberá enfocar su atención en la obtención de los recursos; y promover la redistribución. En este contexto es importante recalcar que la redistribución de la riqueza está en función de la recaudación de los impuestos directos, y es por eso que se debe regular la inequidad de los ingresos en la distribución de la riqueza, por lo cual se requiere que el gobierno recaude sus tributos de una forma transparente; para ello se requiere identificar las a través de las siguientes interrogantes: ¿Cuánto conocen los contribuyentes de las obligaciones que deben cumplir?

Adicionalmente, el pago de tributos responsable, ayudara a la Redistribución de la riqueza: los impuestos pueden por su pura recaudación servir como un elemento de redistribución y luego a través del gasto social como una forma de financiar programas sociales que combatan la pobreza y la inequidad, así como el conocer como han venido cambiando los sectores económicos en los últimos años, identificando claramente los cambios realizados a la normativa tributaria.

## Glosario

- **Impuestos:** Son los tributos que las personas y empresas tienen que pagar de manera inmediata y exigida para financiar al Estado en el gasto público.
- **ID:** Impuestos Directos son aquellos que afectan directamente a la riqueza del contribuyente, es decir es todo impuesto que recae directamente sobre la persona sea natural o jurídica, como es el caso del impuesto de renta o el impuesto al patrimonio.
- **PIB:** Producto Interno Bruto son todos los bienes y servicios finales producidos por un país a precios de mercado ya sea nacionales o extranjeros en un período de tiempo determinado.
- **GC:** Gasto Corriente está especialmente vinculado con la producción y el consumo que efectúa el estado de cuestiones específicas como: pagarle al personal que contrata o pagar aquellos productos y servicios que necesita el país.

- IR: Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.
- RUC: Registro Único de Contribuyentes es la inscripción que debe realizar un contribuyente para ser habilitado a realizar una actividad económica.
- IVA: Impuesto al Valor Agregado grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%. Y en el año 2016 desde el 1 de junio se incrementó al 14%.
- PN: Personas Naturales Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas. Están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

## Bibliografía

- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial.
- González, M. (21 de julio de 2015). *Es el Ecuador un país de alto impuestos, gasto público y endeudamiento*. <https://goo.gl/buixYH>
- Jiménez, P. (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. *Desarrollo Económico*.
- Piketty, T. (2014). *Capital en el siglo XXI*. Éditions du Seuil.
- Senplades, S. N. (24 de Julio de 2013). [www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec).
- Vergara, M. (2011). Sistema Tributario Eficiente, Pilar para el Desarrollo. Publicación del Centro de Estudios Públicos de Chile. (<https://goo.gl/ALN4dD>).
- Rosignolo, D. (2012). *Estimación de la recaudación potencial del impuesto a la renta en América Latina*. *Macroeconomía del desarrollo*.

Schneider, F. y Enste, D. (2000). *Ocultándose en las sombras, el crecimiento de la economía subterránea*. Temas de Economía. N°30. Fondo Monetario Internacional.

# Medidas de prevención del fraude en las empresas

---

Jorge Eduardo Zapata Lara<sup>1</sup>

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la percepción de exposición al fraude que tienen las empresas ecuatorianas, así como las medidas que toman para prevenirlo o mitigarlo, y cuáles son los resultados que generan estas medidas. Como insumo principal de este trabajo se ha analizado las principales teorías referidas al fraude que son abordadas en la metodología de la auditoría forense, y las herramientas y técnicas actuales que utilizan las empresas actuales como medidas gestión de riesgos y de aseguramiento.

Se analizan encuestas realizadas a nivel global principalmente de la firma de auditoría más grande a nivel global en los años 2009, 2011, 2014 y 2015, se utiliza también la Encuesta Global de Fraude, encargada por la empresa de ciber-seguridad y seguramiento Kroll y realizada por The Economist Intelligence Unit, realizada el año 2015. Para complementar estas fuentes, también se realizó una encuesta a 344 empresas ecuatorianas entre micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de una amplia gama de sectores económicos que incluye a sociedades, empresas familiares y sucursales de empresas extranjeras.

La principal conclusión que se vislumbra desde el inicio del artículo tiene que ver con la preocupación de las empresas de que el fraude corporativo y los delitos económicos contra las empresas se mantiene en crecimiento conclusión consistente en los estudios internacionales consultados y los resultados de la encuesta realizada.

También hemos podido concluir que el principal delito económico contra las empresas está relacionado con la apropiación indebida de activos flagelo, contra la el cual las empresas deben realizar ingentes esfuerzos, especialmente las empresas medianas y grandes sin que esto quiera decir que las empresas de menor tamaño estén libres de esta amenaza.

Queda mucho por analizar sin embargo creo que el presente trabajo puede servir como un inicio para desarrollar herramientas empresariales que permitan a las empresas no solo detectar a tiempo sus debilidades materiales de control interno sino prevenir las con la mayor eficiencia posible.

**Palabras clave:** Auditoría forense, diamante del fraude, líneas de defensa frente al fraude.

---

1 Master en Auditoría Integral. Auditor de Gestión Ambiental por Bureau Veritas Quality International, ISO 14000 EMS. Auditor Calificado en el IRCA Inglaterra. Association of Chartered Certified Accountants, Inglaterra. Certificado Internacional en Normas de Información Financiera (NIIF), ACCA. Miembro del International Federation of Accountants “Train the trainers IFRS”. Presidente Ejecutivo de JEZL Contadores Auditores Cia. Ltda., firma miembro de Parker Randall International (Inglaterra). Docente de tiempo completo de la carrera de Contabilidad y Auditoría y Administración de Empresas de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito en las cátedras de Auditoría.

## Introducción

Tal vez las mayores preocupaciones que tienen las empresas se circunscriben a la posibilidad de sufrir algún tipo de fraude o el tema tributario. Esto se debe a que muchos de los procesos que realiza la empresa se realizan con la participación de empleados que en algunos casos pueden no ser muy confiables, a pesar de los esfuerzos realizados en su selección.

Un cuestionamiento importante cuando una empresa sufre un siniestro de cualquier tipo corresponde a si este hecho se debe a un fraude o a un error, ¿cómo se puede diferenciarlos si los dos pueden causar pérdidas a las empresas? Según la Norma Internacional de Auditoría No. 240, el factor distintivo del fraude frente al error es que la acción subyacente que se genera en el primero es intencionada, adicionalmente, el fraude suele incluir el encubrimiento deliberado de los hechos.

A la gerencia le preocupan varias formas de fraude tales como:

- Hurto de activos físicos
- Fraude de proveedores o proceso de compras
- Conflicto de intereses de la gerencia y tráfico de influencias
- Violación por incumplimiento regulatorio o normativo
- Corrupción y soborno
- Fraude financiero interno
- Malversación de activos de la compañía
- Espionaje, robo de información y robo de Propiedad Intelectual
- Prácticas monopólicas
- Manipulación contable
- Fraude en Recursos Humanos
- Fraude en compras
- Jineteeo de fondos

Los efectos de este tipo de delitos económicos que sufren las empresas no solo se refieren a la evidente pérdida económica o financiera

que pudiera sufrir la empresa sino también porque también puede afectar a la moral de los empleados, a la reputación de la empresa y si existen incumplimientos o violaciones normativas los efectos pueden generar sanciones que vayan desde una sanción económica, hasta en ocasiones muy graves la interrupción temporal o definitiva de las operaciones.

Normalmente el fraude ocurre cuando los controles de la empresa fracasan o se vuelven obsoletos y un empleado o varios confabulados se encuentran con la oportunidad para realizarlo, estos empleados consideran que tienen las justificaciones y además se encuentran presionados por necesidades económicas que consideran urgentes y prioritarias

### **Triángulo del fraude**

Todas estas condiciones configuran lo que se ha dado en llamar el triángulo de fraude y que se incluye en el párrafo 9 de la declaración No. 99 del SAS (Statement on Auditing Standards), que en resumen especifica que tres condiciones generalmente están presentes cuando se produce el fraude.

En primer lugar, la intervención de uno o varios empleados que tienen un incentivo o están bajo presión económica, que aporta con razones para cometer fraude.

En segundo lugar, existen circunstancias —por ejemplo, la ausencia de controles, controles ineficaces, o la capacidad de gestión sobre los controles que los anulan y proporcionan una oportunidad para perpetrar el fraude.

En tercer lugar, los implicados son capaces de racionalizar el cometimiento de un acto fraudulento. Algunos los individuos poseen una actitud, carácter, o un conjunto de valores éticos que permiten a sabiendas e intencionalmente cometen un acto deshonesto (Arens, Elder, & Beasley, 2007).

Se ha incorporado un elemento adicional que tiene que ver con la capacidad del perpetrador para cometer fraude, que tienen que ver con

sus habilidades y competencias generadas por su experiencia o su formación profesional, este nuevo concepto permite diferenciar al perpetrador accidental que tiene una oportunidad, una motivación y una presión económica de aquel mucho más peligroso al que podríamos identificar como perpetrador profesional que está mejor organizado, que busca las oportunidades, que su formación ética le permite racionalizar un acto fraudulento, para mantener un estilo de vida muy demandante de dinero y que ha desarrollado al experticia para cometer los delitos económicos buscando y aprovechando las falencias del sistema de control de las empresas. Nos encontramos entonces ante el denominado diamante del fraude (Wolfe & Hermanson, 2004), que tiene los siguientes elementos:

- **Incentivo:** Motivo o presión para cometer el fraude que puede provenir de una necesidad real, percibida o promovida, por ejemplo: mantener un tren de vida superior al que la remuneración permite, necesidad de alcanzar metas de desempeño (como volúmenes de venta), obtener bonos en función de resultados (incremento en las utilidades o rebaja en los costos), mantener el puesto demostrando ficticios buenos resultados, deudas personales.
- **Oportunidad:** Entorno favorable al fraude percibido por los perpetradores, se presenta cuando alguien tiene el acceso, para realizar delitos económicos.

La existencia de una debilidad material de control interno, o la existencia de colusión son ejemplos de oportunidades para comportamientos irregulares. La debilidad material de control interno es una condición en la cual los procedimientos establecidos o su grado de cumplimiento, no proporcionan una seguridad razonable de que errores o irregularidades en cantidades que pudieran ser importantes dentro de los estados financieros, pueda prevenirse o detectarse dentro de un período razonable, por los controles establecidos por la Gerencia.

- **Racionalización-pretexito:** Es un mecanismo psicológico para enfrenar la culpa natural a realizar un acto indebido, la actitud

de tratar de justificar el fraude cometido, por ejemplo, un perpetrador podría: alegar baja remuneración, falta de reconocimiento en la organización, fraude cometido por otros empleados y/o directivos (todos los hacen).

## Capacidad

Los autores consideran que el elemento más importante en el cometimiento de un fraude es la capacidad y habilidad personal del defraudador para llevar a cabo las actividades fraudulentas, especialmente en los casos más complejos, de mayor duración o que implican grandes sumas de dinero, que aplica para casos muy sonados como el Caso Enron o el Caso WorldCom y otros en los que se requiere toda una estructura articulada para el cometimiento “científico” del fraude.

Para constituir o hablar de capacidad deben existir las siguientes destrezas:

- Experiencia para hacer frente a la tensión que se experimenta en el cometimiento de actos irregulares.
- Confianza en que de la forma de realizar el fraude permitirá que sea detectado o si se detecta, se librará del problema.
- Un cargo de autoridad que permita el cometimiento del fraude, valiéndose del abuso de autoridad para llevarlo a cabo y además ocultarlo.
- Habilidad para beneficiarse de los sistemas informáticos o de las debilidades de los sistemas contables o de control interno.

Ejemplos de fraude pueden darse muchos, que podrían aplicar al triángulo del fraude y cuando su alcance no es suficiente, aplicaría el diamante del fraude así:

Desde la simple utilización de los computadores de la empresa para realizar tareas personales o para visitar sitios web poco santos, hasta el cometimiento de delitos económicos que han sido muy publi-



citados tales como el caso Parmalat con balances ficticios que generó pérdidas por más de \$ 8 mil millones, el Caso Enron para el que se utilizaba más de 3 000 sociedades, articuladas a través de holdings, y que supuso un perjuicio de más de \$ 60 mil millones, o el caso WorldCom, con pérdidas de \$ 180 mil millones, pasando por otros más domésticos como robo de efectivo, fraudes en compras como uso de facturas falsas o facturas reales por conceptos falsos o excedidos, o doble pago de facturas, pago a empleados inexistentes o contratación de empleados que no califican para el cargo o no asiste a su trabajo y sin embargo cobra su remuneración, o cobra la remuneración pero devuelve una parte de la misma a su contacto lo que puede ir disfrazado de aporte voluntario, uso indebido de otro tipo de activos de la empresa, tales como vehículos en actividades personales, dentro o fuera del horario de trabajo, campañas electorales de empleados públicos con los recursos del erario nacional.

## **Percepción de la empresa sobre el fraude**

Para la realización de este artículo, hemos utilizado encuestas globales realizadas por importantes firmas a nivel mundial y adicionalmente hemos realizado una encuesta a nivel nacional, como insumos adicionales para tratar de varios aspectos relacionados con los delitos económicos en las empresas. Como primer componente para el análisis vamos a utilizar los resultados del Kroll Global Fraud Report 2015 (Kroll Global Fraud Report 2015/16, 2015), encuesta realizada entre enero y marzo de 2015 a 768 altos ejecutivos, de todo el mundo, representando una amplia gama de industrias y funciones.

Para Kroll (Kroll Global Fraud Report 2015/16, 2015), la globalización de los negocios aumenta el riesgo de fraude:

En un mercado global en el que muchas empresas internacionales tienen miles de compañías en sus cadenas de suministro, los riesgos se tornan más difíciles de identificar y mantener bajo control. Las compañías se sienten particularmente en riesgo ante amenazas de fraude de proveedores o en los procesos de compras. La mitad de los encuestados

(49%) se siente extremada o moderadamente vulnerable a este tipo de riesgos de fraude (p. 209).

La observación general de este estudio, es que el fraude sigue en aumento con un crecimiento de 14 puntos respecto de la medición realizada tres años antes, lo que hace que las compañías se sientan cada vez más vulnerables al fraude.

Tabla 1  
Compañías afectadas por el fraude y vulnerables a él

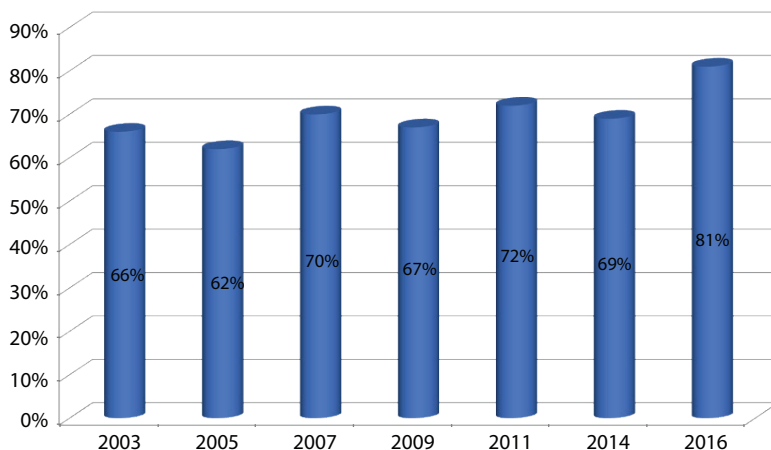
<b>Tipos de fraude</b>	<b>Compañías afectadas en los últimos 12 meses</b>	<b>Compañías que se describen como extremada o moderadamente vulnerables</b>
Robo de activos físicos	22%	62%
Fraude de proveedores o proceso de compras	17%	49%
Robo de información	15%	51%
Conflicto de intereses de la gerencia	12%	36%
Violación por incumplimiento regulatorio o normativo	12%	40%
Corrupción y soborno	11%	40%
Fraude financiero interno	9%	43%
Malversación de activos de la compañía	7%	40%
Lavado de dinero	4%	34%
Robo de Propiedad Intelectual	4%	37%
Prácticas monopólicas	2%	26%

Fuente: Compañías y el fraude, Kroll Global Fraud Report, 2015, p. 8.  
Elaboración propia

Un aumento en la percepción de la vulnerabilidad al fraude obliga a la empresa a enriquecer sus mecanismos de monitoreo para mitigar cualquier riesgo de ser víctima de un delito económico. Si analizamos la tabla 1, podemos notar que las empresas se sienten vulnerables a fraudes, pero entendemos que debido a su gestión de riesgos los fraudes tienen mucho menor incidencia.

Uno de los delitos económicos con mayor ocurrencia en las empresas a nivel global según estudios realizados por la firma de auditores PriceWaterhouseCoopers es la apropiación indebida de activos, cuya incidencia en el total de delitos económicos se mantiene en porcentajes mayores al 60% durante varios años:

Gráfico 1  
Evolución de la apropiación indebida de activos



Fuente: Informe sobre delitos económicos PWC 2009, 2011, 2014, 2016.  
Elaboración propia

En el caso ecuatoriano que estaremos analizando con más detalle más adelante, la mayor incidencia de delitos económicos se puede observar también en la apropiación indebida de activos con un 67% de

los casos de fraudes en los últimos 5 años. Pero ese no es el único riesgo, también la empresa enfrenta otros tales como: soborno, manipulación contable, espionaje y tráfico de influencias.

Resta pensar cuál debe ser el camino para que la empresa logre identificar adecuadamente los riesgos y encuentre los mecanismos para eliminarlos pensando en forma muy optimista o por los menos logre mitigarlos si debemos ser un poco más realistas.

## El caso ecuatoriano

Los resultados más importantes de la encuesta realizada con la participación y colaboración de estudiantes y ex-estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana a más de 300 empresas ecuatorianas clasificadas en micro, pequeña, mediana y gran empresa. Para definir el tipo de empresa aplicaremos los conceptos adoptados por la Superintendencia de compañías y valores del Ecuador que en el año 2010, a efectos de la aplicación de la NIIF para las PYMES, acogió la resolución No. 1260 de la Comunidad Andina de Naciones que indica las siguientes variables:

Tabla 2  
Tipo de empresas de acuerdo a la clasificación ecuatoriana

Variables	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grandes empresas
Personal ocupado	1-9	10-49	50-199	200 o más
Valor bruto de la venta anual en \$	0 a \$100 000	\$100 001 a \$1 000 000	\$1 000 001 a \$5 000 000	Mayor a \$5 000 000
Monto de activos \$	0 a \$100 000	\$100 001 a \$750 000	\$750 001 a \$3 999 999	\$4 000 000 o más

Fuente: Superintendencia de Compañías de Quito, 2015.

Los sectores económicos que participaron, se clasificaron así:

- Cooperativa sector financiero
- Cooperativa
- Venta mayorista
- Venta minorista
- Servicios profesionales
- Fabricación industrial
- Fabricación artesanal

La encuesta ha analizado el riesgo de fraude y la problemática de los delitos económicos en las empresas ecuatorianas, por eso se identificó el cargo de los participantes en la encuesta:

Tabla 3  
Cargo en la empresa de los encuestados

Cargo	Participantes
Propietarios/gerentes	75
Personal contable y auditores	188
Otro personal administrativo	81
Total	344

Elaboración propia

Tabla 4  
Tipo de empresa participantes en el estudio

Tamaño	Participantes
Micro empresas	22
Pequeñas empresas	106
Medianas empresas	135
Grandes empresas	81
Total	344

Elaboración propia

Tabla 5  
Tipo de sectores económicos de las empresas encuestadas

Sector	Participantes
Cooperativa sector financiero	14
Cooperativa	9
Venta mayorista	42
Venta minorista	48
Servicios profesionales	85
Fabricación industrial	45
Fabricación artesanal	10
Otros	91
Total	344

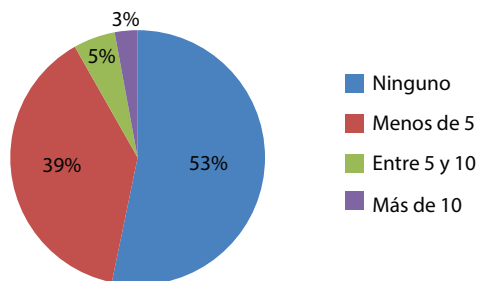
Tabla 6  
Tipo de compañías participantes

Tipo	Participantes
Familiar	126
Sucursal empresa extranjera	41
Sociedad no cotiza en bolsa	150
Sociedad que cotiza en bolsa	27
Total	344

Se analizarán las respuestas obtenidas a varias preguntas realizadas en la mencionada encuesta con la finalidad de enfocar mejor las conclusiones del estudio.

Gráfico 2

¿Cuántos delitos económicos ha sufrido su organización en los últimos 5 años?



Elaboración propia

El 53% de los consultados indican que no han sido víctimas de delitos financieros en los últimos 5 años, lo que nos parece muy interesante, sin embargo hay que notar que muchas de las empresas 37 corresponden a pequeñas y micro empresas, donde la actividad generalmente se realiza directamente o por lo menos con la supervisión del gerente o propietario en muchos de los casos, además se tiene que tomar en cuenta que un 39% de las empresas sí han sido víctimas de fraude y el restante 8% ha sufrido más 5 fraudes en el periodo consultado.

Una tabulación un poco más profunda permite analizar los datos en función del tipo de compañía y los datos nos permiten descubrir con mayor amplitud realidad de las empresas.

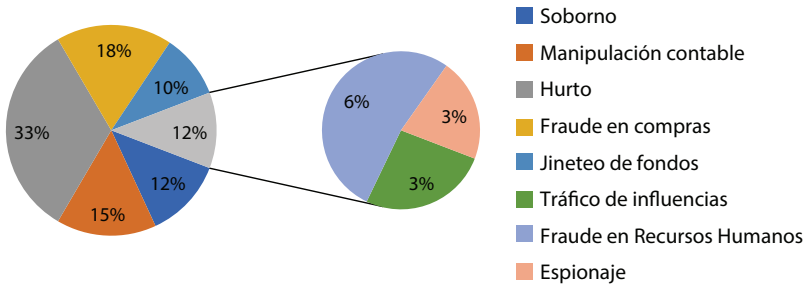
Tabla 7  
Tipos de delitos económicos según tipos de empresas

Tamaño	Ninguno	Menos de 5	Entre 5 y 10	Más de 10
Micro empresas	83%	17%	0%	0%
Pequeñas empresas	61%	34%	4%	0%
Medianas empresas	45%	46%	5%	5%
Grandes empresas	49%	38%	9%	4%

Elaboración propia

Como puede notarse claramente, los delitos económicos son más probables en las medianas empresas y en las empresas consideradas grandes.

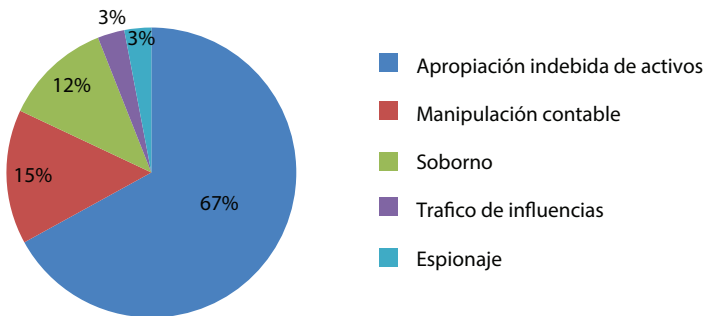
Gráfico 3  
Tipo de delito económico sufrido



Elaboración propia

Si unificamos en “apropiación indebida de activos” los delitos de hurto, fraude en compras, jineteo de fondos y fraude en recursos humanos, los resultados serían los siguientes:

Gráfico 4  
Tipo de delito económico sufrido con unificación de apropiación indebida de activos



Elaboración propia



Como se había indicado anteriormente, el delito económico que tiene mayor incidencia en las empresas es la apropiación indebida de activos, con un 67% de casos, seguido por la manipulación contable con un 15% y el soborno con 12%. Como habíamos hecho en la pregunta anterior, realizamos una tabulación un poco más profunda para analizar los datos en función del tipo de compañía.

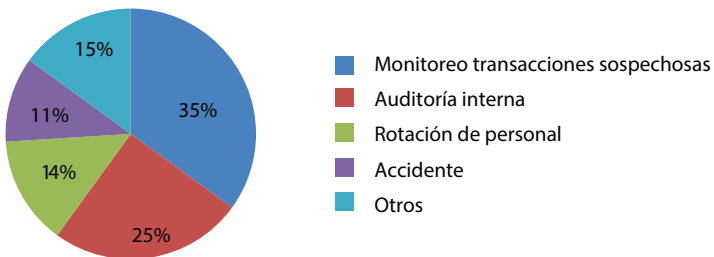
Tabla 8  
Tipo de fraude de acuerdo al tipo de empresa

Tamaño	Apropiación indebida de activos	Manipulación contable	Soborno	Otros
Micro empresas	67%	0%	33%	0%
Pequeñas empresas	63%	13%	17%	7%
Medianas empresas	64%	22%	11%	4%
Grandes empresas	78%	8%	8%	8%
General	67%	15%	12%	6%

Elaboración propia

En las empresas medianas mantienen la tendencia respecto de apropiación indebida de activos y en el caso de las empresas grandes la tendencia se acentúa.

Gráfico 5  
¿Cómo se detectó el fraude o delito económico?



Elaboración propia

A la luz de los datos, los métodos más exitosos para detectar fraudes parecen ser el monitoreo de transacciones con un 35% de casos, seguido por auditoría interna con 25%, y de rotación de personal con un 14%, aunque no deja de preocupar que en un 11% de los casos, el fraude se haya descubierto por accidente, creo que hay que trabajar más en los valores éticos porque la opción “denuncia”, tiene muy pocos casos. Como habíamos hecho en las preguntas anteriores, realizamos una tabulación un poco más profunda para analizar los datos en función del tipo de compañía.

Tabla 9  
Detección del fraude según tipo de empresa

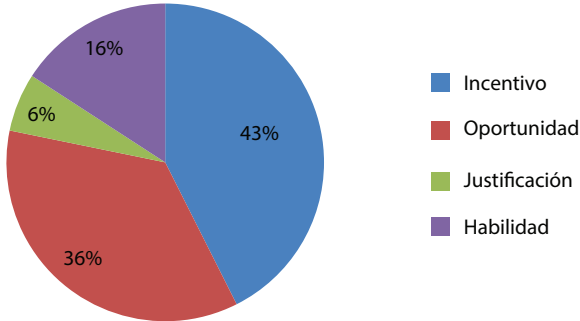
Tamaño	Monitoreo transacciones sospechosas	Auditoría interna	Rotación de personal	Accidente	Otros
Micro empresas	33%	0%	0%	33%	33%
Pequeñas empresas	26%	11%	17%	26%	21%
Medianas empresas	41%	26%	18%	6%	10%
Grandes empresas	34%	36%	5%	7%	17%
General	35%	25%	14%	11%	15%

Elaboración propia

En las micro y pequeñas empresas, descubrir los fraudes por accidente tiene una mayor incidencia, en estas empresas se requiere un fortalecimiento de las herramientas para detectar fraudes.

En las empresas medianas, los tres primeros mecanismos funcionan en un 84% de los casos mientras que para las empresas grandes los mecanismos de control funcionan un poco menos eficientemente, pero se complementan más con la denuncia en conjunto logran un 84% de los casos.

Gráfico 6  
¿Qué factor considera que fue el que permitió/motivó actuar al defraudador?



Elaboración propia

El factor incentivo es el que tiene mayor incidencia con un 43% de los casos, hay que tomar en cuenta que con base en el sentido de la pregunta se permitía a los encuestados la posibilidad de escoger más de un factor, el segundo factor más preferido se refiere a la oportunidad que en términos generales parecería decir que se generó porque los controles de la empresa permitieron en cometimiento del fraude, y, no tanto la capacidad del defraudador con un 16%. Un análisis más profundo se observa con los datos en función del tipo de compañía.

Tabla 10  
Factores que motivaron al defraudador según el tipo de empresa

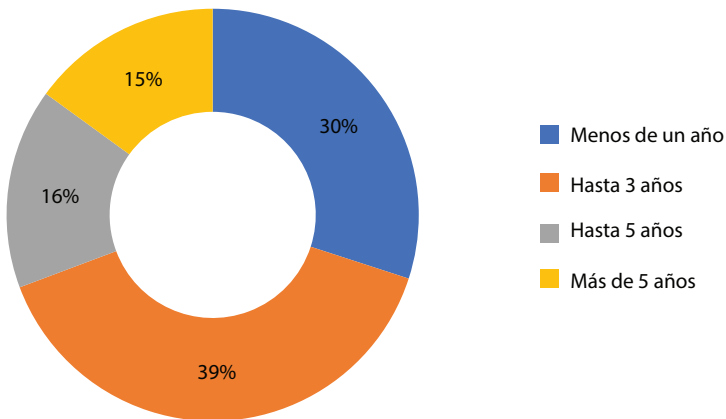
Tamaño	Incentivo	Oportunidad	Justificación	Habilidad
Micro empresas	100%	0%	0%	0%
Pequeñas empresas	36%	47%	9%	8%
Medianas empresas	48%	31%	2%	18%
Grandes empresas	33%	37%	10%	20%
General	43%	36%	6%	16%

Elaboración propia

En las empresas pequeñas parecería que hay un posibilidad de que las brechas en los controles permitan la ocurrencia de fraudes con un 47% de los casos, esto podría deberse a que una empresa pequeña debe delegar ciertas funciones a sus empleados pero todavía no considera que deban implementarse controles estrictos, en las empresas medianas la mayor incidencia tiene relación con la presión que tiene el empleado por cometer el fraude con un 48%, cabe destacar que en las empresas pequeñas y en las empresas grandes también hay una mayor incidencia de la racionalización (justificación) del fraude que en la empresa mediana.

Me parece destacable también el hecho que la capacidad para reconocer las brechas de control tiene mayor importancia relativa en las empresas medianas con 18% y grandes con un 20%, tal vez porque en este tipo de empresas los esfuerzos por mantener un sistema de control interno robusto son mayores, y se requiere de defraudadores con mayor preparación.

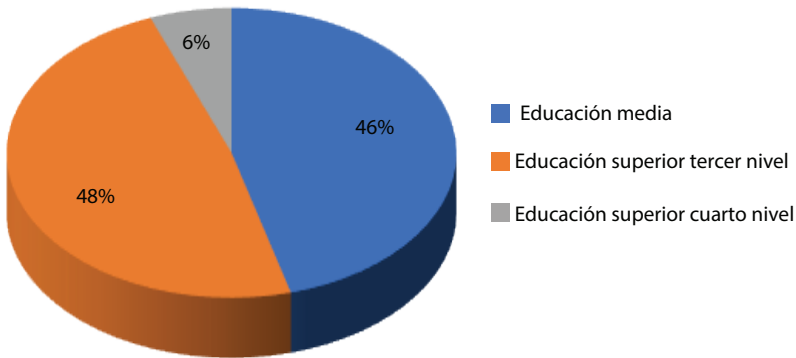
Gráfico 7  
Tiempo de trabajo en la empresa del perpetrador



Elaboración propia

En esta materia podemos notar que los delitos económicos fueron cometidos en un 69% de los casos por empleados de hasta 3 años de trabajo den la empresa.

Gráfico 8  
Nivel educativo del perpetrador

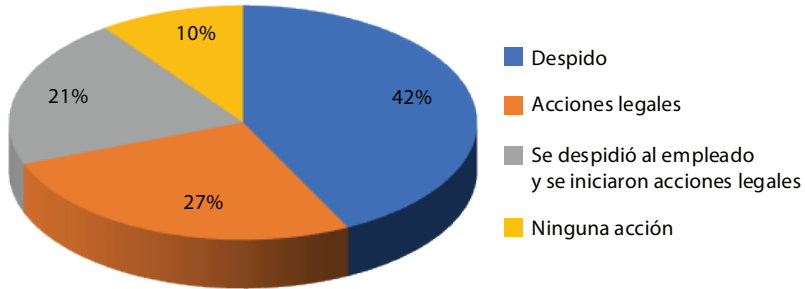


Elaboración propia

La pregunta fue formulada con la intención de articular el análisis de los factores del fraude más precisamente el factor capacidad con el nivel de preparación de los empleados, sin embargo, no parece probable que los datos se puedan articular sin un esfuerzo desmesurado.

Ahora, analizando el gráfico con un poco de optimismo uno podría concluir que los empleados de cuarto nivel superior, con Maestría o PHD son menos propensos a cometer fraudes, ya que su incidencia es solamente del 6%, pero, para probar este aserto, se debería realizar mayor número de preguntas que considero podrían quedar como tarea para futuros trabajos de investigación.

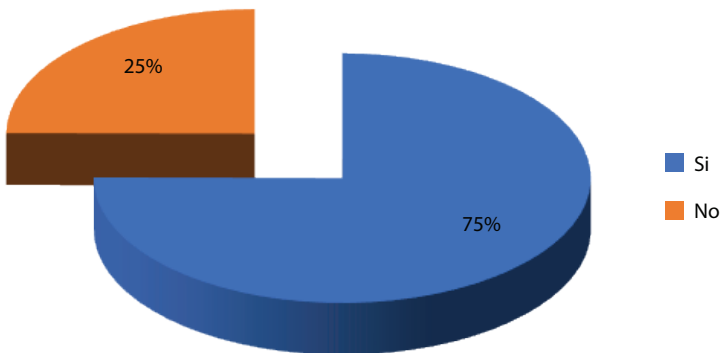
Gráfico 9  
Medidas tomadas cuando se detectó el fraude



Elaboración propia

En términos generales, las empresas hicieron lo que se considera natural en casos de fraudes por parte de los empleados, esto es en un 90% de los casos despidieron y/o siguieron acciones legales a los empleados. Pero un insólito 10% no tomó ningún tipo de acciones.

Gráfico 10  
¿Considera usted que la tendencia a cometer fraude en el futuro aumentará?



Elaboración propia

De acuerdo con esta pregunta el 75% de los encuestados considera que el fraude tiene tendencia a aumentar en el futuro, lo que lamentablemente coincide con los resultados del Kroll Global Fraud Report 2015 (Kroll Global Fraud Report 2015/16, 2015) y de Informe sobre delitos económicos PWC 2014 (PriceWaterhouseCoopers, 2014), que indican que los fraudes tienen tendencia a aumentar.

## **Analizando los datos**

Muchos son los esfuerzos que se realizan para enfrentar y, a través de medidas y procedimientos de control, mitigar las consecuencias de un delito económico. Tenemos por ejemplo el Informe COSO que corresponde a las siglas en inglés de (Committee of Sponsoring Organizations) desarrollado entre 1985 y 1992 por (Treadway Commission, National Commission on Fraudulent Financial Reporting) y cuyo primer resultado se publicó en el año 1992, debido a la dinámica de la sociedad en sus procesos comerciales y financieros ha sido constantemente actualizado es así que se han publicado nuevas versiones actualizadas en 2006, 2009 y el más reciente que se publicó en el año 2013. En resumen el Informe COSO incluye que existen cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

Relacionados con los mencionados componentes, define 17 principios de control con los conceptos fundamentales para establecer un efectivo Sistema de Control Interno.

## **Ambiente de control**

El ambiente de control se refiere a las acciones, políticas y procedimientos que demuestran la actitud de su administración respecto

del sistema de control interno, si los altos mandos consideran que el control es importante, los otros miembros de la empresa lo percibirán así y responderán a ello observando conscientemente los controles que se establecieron (Arens, Elder, & Beasley, 2007).

De acuerdo con la versión 2013 del Informe COSO, el ambiente de control se relaciona con los siguientes principios de control:

- La organización demuestra compromiso por la integridad y valores éticos.
- Un sistema de control interno tiene como pre-requisito a la integridad y el comportamiento ético de los empleados, por lo que es importante establecer estándares de conducta para los empleados y para los proveedores de servicios y evaluar el cumplimiento de los estándares esperados y abordar oportunamente cualquier desviación.
- La junta de directores demuestra una independencia de la administración y ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos. Debe discutirse en forma amplia los temas relacionados con independencia, habilidades experiencia y competencia de los miembros de la junta.
- La Administración establece, con la aprobación de la junta de directores, las estructuras, líneas de reporte y las autoridades y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de objetivos.
- Muy relacionada con filosofía y estilo de operación de la administración, se refiere a la definición, asignación y limitación de la autoridad y responsabilidad en los diferentes niveles en la organización y a lo largo de la cadena de autorización de las operaciones, captura, registro de la información y presentación de reportes.
- La organización demuestra un compromiso a atraer, desarrollar y retener personas competentes en alineación con los objetivos.
- La organización retiene individuos comprometidos con sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos.



## **Evaluación de riesgos**

Todas las empresas, sin importar su tamaño, estructura, naturaleza, o industria, enfrentan y deben administrar una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas.

En función de un conjunto de condiciones el sistema de control interno, no será necesariamente efectivo, la administración tiene como reto desarrollar mecanismos para identificar y tratar los riesgos en un proceso en curso enfocado en todos los niveles de la organización para implementar las medidas necesarias para manejarlos, identificando los factores que pueden incrementar el riesgo, tales como, alta rotación de personal, complejidad de procesos de los negocios, introducción de nuevas tecnologías de información.

Los principios de control asociados a la evaluación de riesgos se incluyen a continuación:

- La organización especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados a los objetivos.
- La organización identifica los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
- La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
- La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.

## **Actividades de control**

Políticas y procedimientos, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para afrontar los riesgos en el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Normalmente las empresas generan una serie de actividades de control que incluyen controles manuales

y automáticos. Los principios de control referido a las actividades de control son:

- La organización elige y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para el logro de objetivos a niveles aceptables.
- La organización elige y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos.
- La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción.

## **Información y comunicación**

Los sistemas de información y comunicación tienen como objeto capturar, iniciar, registrar, procesar la información y reportar las operaciones de la entidad, además de mantener la responsabilidad por los activos relacionados, se relacionan con esta actividad, los siguientes principios de control.

- La organización obtiene o genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- La organización comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno, necesarios para apoyar funcionamiento del control interno.
- La organización se comunica con grupos externos con respecto a situaciones que afectan el funcionamiento del control interno.

## **Actividades de monitoreo**

Tienen que ver con la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado para identificar a aquellos controles que deben modificarse

para adaptarlos a los cambios en las condiciones, actividades de monitoreo se relacionan con los siguientes principios de control:

- La organización selecciona, desarrolla, y realiza evaluaciones continuas y/o separadas para comprobar cuando los componentes de control interno están presentes y funcionando.
- La organización evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera adecuada a aquellos grupos responsables de tomar la acción correctiva, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según sea apropiado.

Como otro ejemplo podemos incluir a la Ley publicada en estados Unidos en julio de 2002, cuyo título oficial es Sarbanes-Oxley Act of 2002, que toma el nombre quienes impulsaron su creación: el senador Paul Sarbanes y el congresista Michael G. Oxley.

La Ley Sarbanes-Oxley, busca elevar los estándares de control y seguridad en las operaciones de las empresas su registro y reporte, y, abarca el buen gobierno de las empresas, responsabilidades de los administradores, la transparencia y las limitaciones de los auditores.

La Ley SOX como también se la conoce, creó la Junta de Supervisión de la Contabilidad de las Compañías Públicas (Public Company Accounting Oversight Board-PCAOB) para supervisar las empresas de contabilidad y de auditoría, de acuerdo con lo que se indica en su página web, el PCAOB ([www.pcaobus.org](http://www.pcaobus.org)) es una corporación sin fines de lucro establecida para supervisar las auditorías de las empresas públicas con el fin de proteger a los inversores y el interés público mediante la promoción de los informes de auditoría, precisos e independientes, La junta es independiente de las firmas de auditoría pero es responsable ante la (Securities and Exchange Commission -SEC) Comisión de Cambios y Valores.

Otro esfuerzo puede mencionarse como “Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control” (Instituto de Auditores Internos, 2013) que indica que para una adecuada gestión de control

del riesgo no solo debe basarse en controles sino que debe aprovecharse las habilidades y competencias específicas de cada uno de los equipos de auditores internos, especialistas en gestión de riesgos corporativos, oficiales de cumplimiento, especialistas en control interno, inspectores de calidad, investigadores de fraude y otros profesionales del riesgo para que en forma coordinada eliminen cualquier “brecha” en la cobertura de los controles sin innecesarias duplicaciones, definiendo responsabilidades claras, de modo que cada grupo de profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo encaja su rol en la estructura general de riesgo y control de la organización.

La primera línea de defensa se relaciona con la gestión operativa que gestiona los riesgos y consecuentemente son responsables de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos. A través de una estructura de supervisión y responsabilidad distribuida en cascada.

La segunda línea de defensa, que tiene que ver con las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento, que incluye, un departamento o comité de gestión de riesgos que:

- Supervise el riesgo y asista a las gerencias operativas en la definición de los objetivos de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con ellos, y que facilite la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos.
- Monitorear diversos riesgos específicos tales como el incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, u otros tipos específicos de cumplimiento, como salud y seguridad, cadena de suministros, ambiente o control de la calidad
- Reporta directamente a la alta dirección, y a los organismos de gobierno corporativo.
- Realice funciones de contraloría que monitorea riesgos financieros y la emisión de la información financiera.

La tercera línea de defensa es la auditoría interna. La función de auditoría interna proporciona un aseguramiento total bajo condición de completa objetividad y el más alto nivel de independencia. El alcance de este aseguramiento, que es reportado a los organismos de gobierno corporativo normalmente cubre:

- Un amplio rango de objetivos, incluyendo la eficiencia y efectividad de las operaciones, salvaguarda de activos, confiabilidad e integridad de los procesos de reporte, y cumplimiento con leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.
- Todos los elementos de los marcos de gestión de riesgos y control interno, que incluyen: Entorno de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Sistemas de información, Supervisión del sistema de control - Monitoreo.
- La entidad en su conjunto, divisiones, subsidiarias, unidades operativas incluyendo procesos de negocios, tales como ventas, producción, clientes y operaciones, así como también funciones de soporte (contabilidad, recursos humanos, logística, presupuestos, gestión de activos, y tecnología de la información)

También recomienda que al asignar las responsabilidades específicas y de coordinación entre las funciones de gestión de riesgos, puede ser útil tener en cuenta el papel fundamental de cada grupo en el proceso de gestión de riesgos:

Gráfico 11  
Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA
Propiedad/Gestión de Riesgos • Gerencia operativa	Control de Riesgos y cumplimiento • Independencia limitada • Reportes principalmente a la gerencia	Aseguramiento de Riesgos • Auditoría interna • Mayor independencia • Reportes a los organismos de gobierno corporativo

Utilizamos los datos de la encuesta “La empresa y la prevención del fraude” en Ecuador, para hacer una aproximación a los controles con que las empresas ecuatoriana hacen frente a la amenaza de fraude. Los resultados generales son:

Gráfico 12  
¿Cuáles medidas de control se utilizan para minimizar los riesgos en la empresa?



Fuente: propia  
Elaboración propia

Si descomponemos estas cifras de acuerdo al tipo de empresa, tenemos información a mayor detalle.

Tabla 11  
Medidas de control se utilizan para minimizar  
los riesgos según el tipo de empresa

<b>Tipo de control</b>	<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Mediana</b>	<b>Grande</b>
Arqueos de caja periódicos y sorpresivos	4	51	78	44
Depósitos intactos e inmediatos	11	63	80	33
Firmas conjuntas	3	44	65	44
Conciliaciones bancarias una vez al mes	11	75	90	55
Conciliaciones mensuales con clientes	4	24	38	32
Confirmación clientes mínimo trimestral	2	18	15	14
Definición y control de los niveles óptimos de inventario	5	21	36	30
Auditoría de Existencias de inventario	3	27	51	42
Autorización previa para devoluciones y descuentos en ventas	4	32	40	31
Pólizas de seguro para los activos	2	37	49	48
Tarjetas de asignación y custodia de activos fijos	0	8	24	14
Verificación física de los activos fijos operativos de la organización	1	24	62	31
Seguimiento de los activos depreciados	0	11	40	24
Expedientes por cada empleado	4	42	60	36
Autorización previa de préstamos al personal	4	32	63	37
Evaluaciones de desempeño	3	32	52	48
Presupuestos anuales con la debida comprobación mensual	2	25	52	44
Calificación de clientes y proveedores	2	36	52	44
Autorizaciones	5	68	74	58

Elaboración propia

## Conclusión

De acuerdo a lo que reflejan los datos, a medida que el tamaño de las empresas crece, también es mayor el esfuerzo que deben realizar las empresas debido a que los riesgos se tornan más difíciles de identificar y mantener bajo control. Si bien es cierto, las empresas ecuatorianas presentan un impacto menor (47%) de fraudes experimentados, frente al global de 75% según Kroll y 81% según PWC, creo que la gerencia tiene el desafío de reducir este impacto a través de la aplicación de las técnicas estudiadas adaptadas a la realidad de cada una de las empresas.

## Bibliografía

- Arens, A., Elder, R., y Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Pearson, Prentice Hall.
- Instituto de Auditores Internos (2013). *The Three Lines of Defense in Effective Risk Management and Control*. <https://goo.gl/ShlgTO>
- Kroll Global Fraud Report 2015/16 (Noviembre de 2015). <https://goo.gl/ee8cm5>
- PriceWaterhouseCoopers (2009). *Encuesta global de delitos económicos 2009*. <https://goo.gl/dzkbGs>
- \_\_\_\_ (2011). *Encuesta global de delitos económicos 2011*. <https://goo.gl/Zy4trJ>
- \_\_\_\_ (2014). *Encuesta global de delitos económicos 2014*. <https://goo.gl/HpqeY9>
- \_\_\_\_ (2016). *Encuesta global de delitos económicos 2016*. <https://goo.gl/haiNvT>
- Wolfe, D., y Hermanson, D. (2004). *The fraud diamond*. <https://goo.gl/bQQ2YC>
- www.pcaobus.org. (s.f.). <https://goo.gl/SM4Du8>





# Crítica a la metodología de valoración financiera de empresas

---

Ricardo Cristhian Morales Pelagio<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo del presente trabajo, es el de hacer una crítica a la valoración financiera de empresas y activos en general, especialmente la realizada a través del modelo de valoración por flujos de efectivo descontados. En el análisis realizado, se encuentra evidencia y fundamentos para argumentar acerca de la sobrevaloración de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, así como evidencia la falacia del supuesto de estructura y costo de capital constante utilizado generalmente en las valoraciones de empresas por flujos de efectivo descontados. Lo anterior, significa que la concepción de valor y eficiencia de mercado como asignador de precios, sea cuestionada y se necesite el desarrollo de teorías y métodos de valuación más realistas y congruentes con la realidad. La evidencia y conclusión implica que el corazón o parte medular del problema de la financiarización de las economías en el mundo radique en dicha concepción y modelo de valorización de las inversiones y activos, cuya característica es que tiende a sobrevalorar las empresas o activos. Por lo que este modelo y patrón de acumulación del capitalismo financiero nos lleva más a la desigualdad económica e inequidad en la distribución del ingreso. Cada vez habrá más ricos sólo porque los precios de los activos financieros "valen más", mientras que la población, carente de riqueza ante un crecimiento económico, producción y empleo bajos, tendrá un menor ingreso y oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas.

**Palabras clave:** Valor, valoración de empresas, flujos de efectivo.

## Introducción

Este trabajo tiene el objetivo de hacer una crítica a la concepción financiera de valor, así como a la principal metodología de valoración de empresas. El análisis y argumento de dicha crítica está basado, por un lado, desde el punto de vista teórico al analizar el enfoque reduccionista y limitado de lo que implica el valor o generación de valor, ya que no

---

1 Doctor en Ciencias Administrativa por la UNAM. Profesor-Investigador de la División de Investigación Facultad de Contaduría y administración Universidad Nacional Autónoma de México.

forzosamente implica mayor producción de bienes y servicios, puesto que los mercados financieros se desarrollan a un ritmo y tasas por encima de la economía real. Por otro lado, desde el punto de vista práctico y metodológico, se destaca el error o falacia que por simplificación de supuestos se realiza al aplicar la metodología de flujos de efectivos descontados, al considerar una estructura y costo de capital constante en el tiempo. Los ejemplos y evidencia empírica que se abordan son de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la más grande de Latinoamérica y cuyo comportamiento y características no es ajena a las bolsas latinoamericanas y de países emergentes en general. En función del análisis y evidencia presentada, se concluye que existe una valoración incompleta e imprecisa de las empresas y activos financieros en general, que origina que se produzca el fenómeno de la financiarización en un contexto de baja o mala eficiencia de los mercados financieros.

El trabajo comienza con una revisión de la literatura acerca de las investigaciones y desarrollos teóricos de la concepción de valor desde el punto de vista financiero, así como de la evolución y desarrollo de la metodología de valoración de empresas por el método de flujos de efectivos descontados. Posteriormente, se presenta una breve explicación de en qué consiste la metodología de valoración por flujos de efectivo descontados, para después realizar un análisis y crítica del valor financiero y la estimación del mismo por la metodología mencionada. Por último, se presentan las conclusiones con las principales implicaciones de lo encontrado o evidenciado, marcando la necesidad de líneas de investigación y desarrollo de modelos que permitan tener una mejor eficiencia de mercado en las economías.

## **Revisión de la literatura de la valoración de empresas**

El principal antecedente teórico y del que se hace referencia acerca de la generación y valor en la teoría económica-financiera es Marshall (1890),<sup>2</sup> quien expresa que las utilidades que generan las empresas deben

---

2 Citado en Copeland, Koller y Murrin (1990).

ser suficientes para cubrir el rendimiento del capital de los inversionistas. Por lo anterior, se distingue la utilidad contable o del ejercicio de la utilidad económica, donde esta última implica la utilidad generada después de pagar los costos de capital de los inversionistas. En este sentido, Stewart (1991) planteó el modelo EVA<sup>3</sup> (*Economic Value Added*) el cual estima el valor generado por la empresa para los accionistas mediante la determinación de la sobretasa o margen que provee el rendimiento del capital invertido sobre el costo de capital promedio ponderado. Dicho margen de rentabilidad se multiplica por el capital invertido y de esta manera se encuentra el valor en términos monetarios.

En relación a la estimación del valor de la empresa en términos monetarios, Durand (1952) sostiene que la empresa debe maximizar el valor presente de las utilidades futuras más que pensar en evaluar las utilidades presentes o de hoy. Lo anterior, representa uno de los principales fundamentos teóricos para considerar el valor de la empresa mediante el valor presente de los flujos de efectivos descontados. Posteriormente Gordon y Shapiro (1956) determinaron el valor de una acción mediante el descuento de los dividendos futuros esperados considerando el valor de la perpetuidad de los mismos en una etapa madura y constante de la empresa. Dicho enfoque, es seguido por Fuller y Hsia (1984), ya que ellos desarrollaron el modelo H en el cual se determinaba el modelo de patrón de crecimiento de los dividendos, estableciendo un periodo de crecimiento cada vez menor hasta llegar un crecimiento constante y así determinar después de un periodo de tiempo el valor de los dividendos a crecimiento perpetuo.

El enfoque anterior se vio ampliado no sólo a los dividendos, sino también a los demás flujos que generaba la empresa y que podían ser susceptibles de descontarse para obtener el valor de la misma. Pinto, Henry y Stowe (2007), establecieron tres modelos de patrón de crecimiento en la empresa, aplicado no sólo a los dividendos sino a las ventas, utilidades y

---

3 Stern Stewart & Co. Derechos reservados.

los flujos de efectivo. Un modelo de crecimiento de una etapa, en el que la empresa ya estaba en un crecimiento constante; el modelo de tres etapas en el que la empresa experimentaba en la primera etapa un alto crecimiento, en la segunda etapa una tasa de crecimiento cada vez menor hasta llegar a la tercera etapa que es la de crecimiento constante a largo plazo. También se refirieron al modelo de dos etapas similar al de Fuller y Hsia.

Con respecto a la estructura de capital y el valor de la empresa, Modigliani y Miller (1958 y 1961), por un lado, establecieron bajo condiciones de un mercado en competencia perfecta, que el valor de la empresa depende de la capacidad de generación de utilidades sin importar la procedencia de los recursos. Por otro lado, afirmaron que la rentabilidad esperada de los accionistas crece proporcionalmente al grado de endeudamiento, expresando claramente la irrelevancia de la estructura de capital en el valor de la empresa. También expusieron que la política de dividendos resultaba irrelevante con respecto a la rentabilidad y valor del capital de socios, estableciendo indirectamente cómo la decisión de repartir dividendos o retener las utilidades para financiar las inversiones con capital de los accionistas, es irrelevante.

Sin embargo, Modigliani y Miller (1963) recapitaron de su planteamiento original y establecieron que, en un mercado imperfecto, el valor por los ahorros fiscales derivados de un endeudamiento proporcionaba un mayor valor a la empresa y, por ende, la estructura de capital tenía un peso o importancia, y sugieren que la ventaja fiscal por deuda se puede aprovechar y por tanto sería conveniente endeudarse para financiar a la empresa. Al final, sólo Miller (1977), considerando no sólo el impacto de los impuestos a las empresas sino también a las personas físicas, afirma que no existe una estructura de capital óptima para cada empresa y que por tanto el endeudamiento no añade un valor a la empresa, siendo irrelevante la estructura de capital en la valuación de la empresa. En su investigación Miller llegó a la conclusión de que la ventaja por ahorros fiscales por deuda se anula debido al efecto clientela y por tanto volvió a retomar la tesis de irrelevancia.

Por otro lado, Myers (1974) presenta su modelo de valuación por flujos de efectivo APV (*Adjusted Present Value*, por sus siglas en inglés) el cual establece que el valor de la empresa apalancada es igual al valor de la empresa sin deuda más el valor presente del ahorro de impuestos debido al pago de intereses. Por su parte, Damodaran (2006) plantea las principales decisiones en finanzas corporativas y su interrelación, así como la política que estas deben seguir para la generación y maximización del valor de la empresa. Desarrolla las metodologías de valuación por el flujo de efectivo libre para la empresa y el flujo libre para el accionista y establece las ventajas y conveniencias de la utilización de este método. Fernández (2013) también argumenta la utilización del método de flujos de efectivos descontados como el mejor para estimar el valor de la empresa y sugiere cambios en el cálculo del valor terminal de la empresa. Ferris y Pecherot (2006) proponen un modelo de valuación con estructura de capital dinámica para poder encontrar en el periodo de valuación en cada año un valor del capital accionario a valor mercado y su variación ante el cambio en el nivel de deuda asumido en el periodo.

En México, Saavedra (2002) aplicó diferentes metodologías de valuación a 71 empresas y encontró que el valor estimado por la metodología de flujos es el que más se acercaba al precio de mercado de las empresas. Morales (2010), realiza la aplicación del modelo de Ferris y Pecherot para la valuación de la principal empresa del mercado accionario mexicano (América Móvil), encontrando una diferencia significativa en el valor obtenido con estructura de capital constante y con una estructura y costo de capital dinámico, acercándose más al precio de mercado bajo este segundo método.

## **Metodología de valuación financiera por flujos de efectivos descontados**

Según la metodología de flujos de efectivos descontados, el valor de un activo está en función de su capacidad de generar flujos libres de efectivo (FCFF) a futuro, es decir, el precio que se paga por un activo o

empresa es el valor presente de los flujos de efectivos descontadas a una tasa de interés que generalmente es el costo de capital (WACC):

$$VP_{\text{Empresa}} = \frac{FCFF_1}{(1+WACC_1)^1} + \frac{FCFF_2}{(1+WACC_2)^2} + \dots + \frac{FCFF_n + VT}{(1+WACC_n)^n} \quad (3.1)$$

El costo de capital (WACC), representa el costo promedio ponderado de las fuentes de financiamiento con costo financiero, es decir, la proporción que representa la deuda del total de financiamiento multiplicada por el costo de la deuda después de impuestos más el resultado de multiplicar la proporción que representa el capital accionario del total de financiamiento por el costo del capital accionario. Ambos costos mencionados se fijan en función del riesgo que represente la situación de la empresa, lo cual se encuentra relacionado con el nivel de endeudamiento producto de la combinación de financiamiento deuda y capital accionario que asuma la misma.

El costo del capital accionario se refiere a la tasa de rendimiento mínima exigida por los accionistas o socios sobre los recursos que aportaron para financiar los proyectos y actividades de la empresa y que refleja el riesgo de los proyectos.

Dado que el riesgo de la empresa o proyecto debe estar considerado en el costo del capital accionario, para su determinación se debe de ocupar algún modelo de riesgo financiero, para el presente caso se ocupará el modelo de valuación de activos financieros CAPM, determinándose por tanto mediante la siguiente fórmula:

$$K_e = R_f + bR_p \quad (3.2)$$

donde:

$K_e$  = rendimiento mínimo esperado por el accionista

$R_f$  = tasa de rendimiento para un activo libre de riesgo

$\beta$  = beta de la acción de la empresa  
 $R_p$  = premio de riesgo del mercado

Respecto al costo de deuda después de impuestos, la tasa de interés de un bono representa el rendimiento que los acreedores esperan recibir por los recursos aportados y por el riesgo que ellos están asumiendo, entonces el costo de deuda para una empresa es simplemente la tasa después de impuestos que tiene que pagar a los prestamistas, expresado como:

$$K_d = i(1 - t) \quad (3.3)$$

donde:

$K_d$  = costo de la deuda financiera después de impuestos  
 $i$  = tasa de interés que se paga por la deuda financiera  
 $t$  = tasa de impuesto efectiva

Una vez conocidos los costos de las fuentes de financiamiento es posible conocer el costo de capital multiplicando el costo de cada fuente por la proporción que representa del valor total de la empresa:

$$WACC = K_e W_e + K_d W_d \quad (3.4)$$

donde:

WACC = costo de capital promedio ponderado  
 $K_d$  = costo de la deuda financiera después de impuestos  
 $W_d$  = proporción de la empresa financiada por deuda financiera  
 $K_e$  = costo del *equity* (capital)  
 $W_e$  = proporción de la empresa representada por el *equity* o recursos aportados por los accionistas

Para calcular el flujo libre de efectivo para la empresa (FCFF) se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$FCFF = EBIT(1 - t) + DyA - CAPEX - D WK \quad (3.5)$$



En donde  $EBIT(1-t)$  es la utilidad de operación después de impuestos,  $DyA$  la depreciación y amortización,  $CAPEX$  gasto de inversión en bienes de capital y  $\Delta WK$  variación del capital de trabajo.

Nótese en la fórmula (3.1) que el último flujo a descontar para obtener el valor de la empresa incluye el valor terminal (VT), que significa el valor de los flujos perpetuos a partir del último año estimado y representa el valor de la empresa en el año  $n$ , la fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$VT = \frac{FCFF_n(1 + g)}{WACC_n - g} \quad (3.6)$$

Donde  $g$  es la tasa de crecimiento a perpetuidad,  $FCFF_n$  es el último flujo de efectivo pronosticado y el  $WACC_n$  es el costo de capital asumido en el periodo. Como se observa en la fórmula, hay dos componentes fundamentales para la estimación del valor terminal y de la empresa en el año  $n$  estimado, el primero es el último flujo de efectivo considerado, puesto que en función de este se aplicará el crecimiento perpetuo de la empresa; el segundo componente clave es la tasa de crecimiento a perpetuidad  $g$ , puesto que a mayor nivel de esta tasa se alcanzará un mayor valor de la empresa.

### **Crítica a la valoración financiera corporativa por flujos de efectivo descontados**

En el medio financiero profesional, la mayoría de los analistas de grupos financieros, tanto nacionales como internacionales, ocupan principalmente esta metodología de valoración junto con la de múltiplos, siendo un referente también para otras empresas consultoras, de asesoría financiera y valoración de empresas en México. Cain y Dennis (2008), investigaron cuáles son los métodos para valuar empresas que utilizan los bancos de inversión y encontraron que el 75% de los analis-

tas de bancos ocupan el método de flujos descontados, siendo el método más utilizado seguido del de múltiplos de empresas públicas y de transacción de empresas similares.

Dado lo anterior, las metodologías de valuación financiera, especialmente la de descuento de flujos de efectivo es de vital importancia para fundamentar la toma de decisiones empresariales y estimar el valor generado de las empresas en una economía. Por lo anterior, de acuerdo a la teoría financiera la maximización del valor implicaría la maximización de los flujos de efectivo descontados y, bajo el supuesto o hipótesis de mercados eficientes, implicaría el precio de las empresas o activos en el mercado.

En función de lo anterior, el presente trabajo desarrolla una crítica al enfoque anterior derivado de dos errores o limitantes, una teórica en base a la concepción reduccionista de lo que implica el valor o generación de valor, ya que no forzosamente implica mayor producción de bienes y servicios, puesto que los mercados financieros se desarrollan a un ritmo y tasas por encima de la economía real. Por otro lado, por simplificación de supuestos, al aplicar la metodología de flujos de efectivos descontados se realiza el descuento de los flujos futuros utilizando la misma tasa de descuento para todos los años. Lo anterior significa un claro error y problema puesto que no representa verdaderamente la realidad pasada, presente y sobre todo futura de la empresa.

Lo anterior, implica que los mercados accionarios tengan un precio por encima del verdadero valor de los activos, fomentando la financiarización de la economía al canalizar la mayoría de las decisiones a maximizar el valor del capital a través de las inversiones bursátiles, lo anterior en el menor tiempo posible, en detrimento de la inversión productiva y la economía real.

## **Crítica a la concepción de valor y el crecimiento de los mercados financieros**

Cuando se habla de la creación o generación de valor en términos financieros, implica que las empresas o proyectos tuvieron una rentabilidad mayor a la esperada, en función de su riesgo y costo de oportunidad y/o financiero del capital. Sin embargo, lo anterior no forzosamente implica un mayor crecimiento en producción de bienes y servicios ni en satisfacción de necesidades. Únicamente implica que la rentabilidad sobre su inversión fue mayor que el costo financiero o de oportunidad de la misma; lo anterior significa que el precio de la acción suba significativamente más de lo esperado, ya que, bajo el supuesto de eficiencia de los mercados, el precio asimila la información relevante de la acción por lo que estará fundamentado en la información relativa al valor del activo, es decir, el precio y valor tenderían a converger en teoría.

Respecto a esta situación, Stiglitz (2010), afirma que la crisis económico-financiera global del 2008 es una prueba de que los mercados no son eficientes, ofrecen incentivos, pero sus fallos están por todas partes, y existen diferencias persistentes entre los beneficios sociales y los privados. Stiglitz afirma que la idea de la eficiencia del mercado conviene a los intereses de muchos y no interesaba que efectivamente sea cierta o exista. Los financieros veían auténticas oportunidades de beneficio en la desregulación de los mercados (planteada en el Consenso de Washington), puesto que las regulaciones son restricciones, y donde a las empresas e inversionistas no se les permite hacer lo que quieran, los beneficios parecen ser menores de lo que serían si no se les pusieran límites.

De acuerdo a Morales (2015), justamente ese es el problema y explicación de lo que sucede: en la economía actual y en los mercados financieros no existen límites, se ha dejado que el libre mercado, y en específico los mercados financieros, no sólo operen a su libre antojo, sino que también lo hagan sin moral. No importa engañar a la gente o

provocar un enriquecimiento desmedido por todos los medios, lo importante y válido es hacer que las acciones cada vez tengan un mayor precio en el menor tiempo posible. Es decir, las empresas están más enfocadas en maximizar su valor financiero que en producir y satisfacer necesidades humanas promoviendo un crecimiento de la economía real y tangible.

En los mercados financieros se busca ganar lo máximo en el menor tiempo posible, en un día, en segundos y minutos, los grandes capitales especulan con el precio de las acciones para subir artificialmente su valor y luego vender, aprovechándose de la ineficiencia del mercado y de la irracionalidad y falta de información de otros inversionistas. No importa manipular y crear una burbuja especulativa en el mercado, lo importante es cada día obtener la máxima ganancia en el menor tiempo posible sin importar el daño que se genere a la economía, al mercado, al empleo y patrimonio de las personas.

En México, la evidencia nos indica que su mercado accionario presenta eficiencias significativas, ya que en el periodo 2000-2014, en el sector industrial, la tasa de crecimiento compuesta anual del precio de la acción del sector con respecto al *spread* de valor difieren significativamente, ya que mientras en la primera fue del 12.73 por ciento en la segunda fue de -3.02 por ciento en el periodo. Si bien la tasa del rendimiento del capital de accionistas promedio de 10.64 por ciento fue más consistente con la del crecimiento de la acción, es menor que la tasa de crecimiento del precio de la acción y la correlación entre ambas fue de -36.24 por ciento. Por lo anterior, también es negativa la correlación entre los valores del *spread* de valor del capital de accionistas y del precio de la acción al ser su valor obtenido de -26.58 por ciento, algo incongruente puesto que en teoría la variación del precio debería estar fundamentado o justificado por el valor generado, es decir, debería haber una correlación positiva.

Cuadro 1  
 Precio de la acción (PPA), rendimiento (ROE) y valor generado del capital de accionistas (Spread) del sector Industrial

Año	ROE	Ke	Spread	PPA
2000	9.77%	35.82%	-26.05%	11.86
2001	10.59%	21.65%	-11.06%	12.53
2002	46.78%	13.88%	32.90%	7.47
2003	19.53%	16.44%	3.09%	7.92
2004	11.15%	17.38%	-6.23%	9.20
2005	6.55%	15.48%	-6.61%	11.64
2006	14.89%	14.17%	0.72%	15.66
2007	13.65%	16.55%	-2.90%	22.09
2008	2.25%	15.56%	-13.32%	14.92
2009	7.04%	13.14%	-6.11%	18.93
2010	10.60%	12.88%	-2.28%	26.52
2011	11.46%	12.60%	-0.49%	25.95
2012	14.83%	10.31%	4.65%	43.40
2013	15.46%	10.78%	4.68%	54.20
2014	4.12%	9.82%	-5.70%	63.48

Fuente: Elaboración propia con cifras en pesos a precios corrientes

En lo que se refiere al sector de Productos de Consumo Frecuente, la correlación entre el *spread* de valor del capital accionario y el precio de la acción es de 28.61%, con un promedio de *spread* de valor en el periodo de 1.64% y una tasa de crecimiento compuesta anual del precio de la acción del sector de 17.21 por ciento, aunque tiene mayor congruencia o fundamento con respecto a la rentabilidad y valor generado, tiene un menor valor con el rendimiento del capital de accionistas, el cual tuvo un promedio de 15.31 por ciento en el periodo (ver cuadro 2).

Cuadro 2  
 Precio de la acción (PPA), rendimiento (ROE) y valor generado del capital de accionistas (Spread) del sector Productos de Consumo Frecuente

Año	ROE	Ke	Spread	PPA
2000	15.45%	30.90%	-15.45%	9.37
2001	13.77%	18.63%	-3.99%	8.00
2002	14.65%	12.31%	2.34%	9.22
2003	16.35%	14.24%	2.11%	10.91
2004	14.57%	15.02%	-0.45%	13.32
2005	14.65%	13.29%	1.36%	17.38
2006	16.73%	12.93%	3.80%	27.73
2007	16.85%	14.86%	1.99%	27.22
2008	14.41%	13.63%	0.78%	26.81
2009	16.06%	11.23%	4.83%	41.21
2010	18.39%	11.03%	7.36%	46.59
2011	14.22%	10.24%	3.98%	60.42
2012	14.28%	8.62%	5.67%	86.12
2013	18.15%	9.25%	8.90%	82.49
2014	12.32%	8.47%	3.85%	86.48

Fuente: Elaboración propia con cifras en pesos a precios corrientes

Lo mostrado anteriormente con estos dos sectores, demuestra cómo el mercado accionario les asigna un mayor valor y precio a las empresas de estos sectores en relación con el rendimiento generado. En México, en el periodo 2004-2014, basta observar el crecimiento de la economía medido por el Producto Interno Bruto (PIB) y el de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mediante su Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) para ejemplificar dicha disparidad entre crecimiento de la economía y del capital:

Cuadro 3  
Tasas de crecimiento del PIB de México y el IPC de la BMV

Año	PIB	IPC
2004	4.21%	39.63%
2005	3.07%	33.37%
2006	4.98%	42.78%
2007	3.22%	7.63%
2008	1.38%	-28.87%
2009	-4.74%	38.57%
2010	5.20%	14.96%
2011	3.92%	-7.36%
2012	4.03%	13.82%
2013	1.44%	-5.98%
2014	2.60%	-2.98%
Promedio*	2.59%	10.89%

Fuente: INEGI y Economática. Tasas de crecimiento constante a precios de 2008.

\* Promedio geométrico. Las tasas de 2013 y 2014 son preliminares

Como se observa en el cuadro 3, la tasa de crecimiento promedio del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) representó 3.2 veces más que la del Producto Interno Bruto del país. Estas cifras implican un crecimiento acumulado del IPC en el periodo de 211.87% contra un crecimiento acumulado del PIB de tan sólo 33.03%. Resulta evidente la disparidad entre el crecimiento de la producción del país con respecto a la inversión bursátil medida por el índice del mercado accionario mexicano. Si bien ambas tasas no deberían ser idénticas, si deberían ser congruentes con respecto a la situación económica. La tasa de crecimiento del PIB, nos indica el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones; cuando es a precios de un año base, es decir, precios constantes, se

elimina la distorsión por las variaciones de los precios. Mientras que la tasa de crecimiento del IPC, nos indica el crecimiento del índice del mercado bursátil (accionario) mexicano, o sea, un promedio ponderado en función de cuánto crecieron los precios de las principales acciones del mercado accionario mexicano. Éste último, no es más que el reflejo de cuánto crecieron el valor de las acciones de la BMV en función de las expectativas de los inversionistas y/o especuladores; no refleja con certeza y precisión si las acciones alcanzaron un monto de precio mayor porque la empresa generó mayor producción o valor sino por lo que estiman los inversionistas que la empresa vale por su capacidad de generación de valor a futuro y resultados esperados. Esta situación significa que mientras que la medición del PIB es el valor de lo que realmente se produjo, el IPC no es más que lo que creció el valor de las acciones por lo que se cree que la empresa vale en función de las expectativas que se tienen de ella. Por tanto, esta disparidad nos indica una inflación en los precios de los activos financieros, ya que se estima un crecimiento y valor mucho más grande que el que muestra efectivamente la economía.

Al respecto, Piketty (2014) argumenta que la tasa de rendimiento del capital es fuerte y perdurablemente más elevada que la tasa de crecimiento de la economía, y por tanto, resulta casi inevitable que la herencia (capital heredado), que es la riqueza resultante del pasado, predomine sobre el ahorro o la riqueza creada en el presente, es decir, las riquezas resultantes del pasado progresan mecánicamente más rápido, sin trabajar, que las producidas por el trabajo y a partir de las cuales es posible ahorrar. El estudio y afirmación de Piketty (2014) nos lleva a la conclusión de que este modelo y patrón de acumulación del capitalismo financiero nos lleva más a la desigualdad económica e inequidad en la distribución del ingreso. Cada vez habrá más ricos sólo porque los precios de los activos financieros “valen más”, mientras que la población, carente de riqueza, ante un crecimiento económico, producción y empleo bajos, tendrá un menor ingreso y oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas.



## **Crítica a la metodología de valoración por flujos de efectivo descontados**

Una parte de la teoría financiera, sostiene que el valor de un activo o inversión está en función del valor presente de los flujos de efectivos libres que genere a futuro. La tasa de descuento generalmente utilizada es el costo de capital, que representa el costo promedio ponderado de las fuentes de financiamiento con costo financiero, es decir, la proporción que representa la deuda del total de financiamiento multiplicada por el costo de la deuda después de impuestos más el resultado de multiplicar la proporción que representa el capital accionario del total de financiamiento por el costo del capital accionario. Ambos costos mencionados se fijan en función del riesgo que represente la situación de la empresa, lo cual se encuentra relacionado con el nivel de endeudamiento producto de la combinación de financiamiento deuda y capital accionario que asuma la misma. Sin embargo, el problema radica en que el descuento de los flujos a valor presente se hace utilizando la misma tasa de descuento para todos los años. Lo anterior significa un claro error y problema puesto que no representa verdaderamente la realidad pasada, presente y sobre todo futura de la empresa.

Analizando las empresas que formaron parte del índice en el mercado accionario mexicano del periodo de 2002 a 2012, mostradas en el cuadro 5, se observa que la proporción promedio de lo que representa la deuda del total del valor de la empresa ha cambiado significativamente en el tiempo. El rango entre el valor máximo y mínimo en varias de las empresas de lo que representa la deuda con respecto al valor de la empresa supera el 50%, lo que habla de la dinámica que experimenta la estructura de capital de las empresas. Por último, cabe destacar la alta desviación estándar que muestran las empresas del sector construcción y minería.

Cuadro 4  
Proporción de la deuda con respecto al valor de mercado de la empresa

%Deuda = D/(D+E). Periodo 2001-2012						
No.	Nombre	Sector	Promedio	Max	Min	Desvest
1	Bimbo	Alimentos y Beb	20.5%	39.9%	7.3%	9.0%
2	Fomento Econ Mex	Alimentos y Beb	23.3%	46.7%	7.9%	12.3%
3	GModelo	Alimentos y Beb	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4	Elektra Gpo	Comercio	32.1%	58.1%	17.9%	12.8%
5	Wall Mart de México	Comercio	0.8%	2.4%	0.0%	0.9%
6	Geo Corporacion	Construcción	33.9%	61.6%	11.7%	18.0%
7	Ica Soc Controlad	Construcción	57.5%	83.4%	18.2%	18.1%
8	Cemex	Minerales no Met	47.1%	76.2%	22.8%	17.6%
9	GMéxico	Minería	34.2%	82.6%	11.3%	26.9%
10	Penoles Industrias	Minería	18.6%	56.6%	3.3%	16.3%
11	Televisa Gpo	Otros	19.5%	26.0%	10.1%	5.3%
12	TV Azteca	Otros	29.9%	40.0%	22.9%	5.1%
13	Kimberly Clark Mex	Papel y Celulosa	13.6%	21.3%	8.2%	3.4%
14	Alfa	Siderur & Metalur	49.1%	83.3%	29.9%	17.4%
15	América Móvil	Telecomunicación	17.6%	32.5%	8.2%	6.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de Económica

El problema de la estructura de capital dinámica es complejo puesto que al cambiar las proporciones de deuda y capital accionario en la empresa también cambiaría el nivel de apalancamiento financiero y por tanto el riesgo, lo que implícitamente genera la necesidad de identificar cuáles son los nuevos costos de la deuda y del capital accionario en función del riesgo generado por la nueva estructura de capital de la empresa.

Por lo anterior, aplicar el método de valuación por descuento de flujos considerando una estructura y costo de capital fijo es incorrecto puesto que como lo demuestra la evidencia, las empresas no mantienen constantes sus costos y estructura de capital. Lo anterior representa un

grave problema, pues utilizar una tasa de descuento incorrecta llevaría a obtener valuaciones incorrectas o poco precisas llegando a recomendaciones de inversión equivocadas o que no contemplan verdaderamente la realidad futura de la empresa.

Respecto a esto, Morales (2013), demostró que al evaluar al sector de Autoservicios que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, encontró evidencia de una mejor valuación considerando una estructura y costo de capital dinámico que los valores obtenidos mediante la valuación considerando una estructura y costo de capital constante.

## Conclusiones

El fundamento y la forma en que se valoran las empresas actualmente representan un sesgo a lo puramente financiero y genera que las empresas e inversionistas se preocupen en maximizar el precio de las acciones o activos en lugar de producir y generar más bienes y servicios que fundamenten un verdadero crecimiento económico. La consecuencia de este enfoque teórico y práctica financiera, implica que la economía mundial se encuentre drásticamente financiarizada y sumida en una recesión económica que impacta en mayores niveles de desempleo, inequidad en el ingreso y pobreza.

El reto en la academia, investigación y práctica financiera nos debe llevar a modificar, complementar y desarrollar metodologías de valoración y precio de los activos de una manera más congruente, real y fundamentada, sobre todo con supuestos más realistas y críticos, especialmente en lo que se refiere a la eficiencia de mercado y el valor de los activos en los mercados financieros.

## Bibliografía

- Copeland, T., Koller, T. y Murrin, J. (1990). *Valuation: measuring and managing the value of companies*, third edition. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Damodaran, A. (2006). *Damodaran on valuation*. New Jersey: John Wiley & Sons.

- Durand, D. (1952). *Costs of Debt and Equity Funds for Business: Trends and Problems of Measurement*. Conference on Research in Business Finance, pp. 215-262.
- Fernández, P. (2013). *Valoración de empresas: cómo medir y gestionar la creación de valor*, tercera edición. Barcelona: Gestión 2000.
- Fuller, R.J. y Hsia, C. (1984). A simplified common stock valuation model. *Financial analyst Journal*, 40, 49-56.
- Gordon, M. y Shapiro, E. (1956). Capital equipment analysis: the required rate of profit, *Management Science*, 3, 102-110.
- Marshall, A. (1890). *Principles of Economics 1890*. Cambridge: Ed. C.W. Guillebaud. Traducción: Madrid, Aguilar, 1963.
- Miller, M. (1977). Debt and taxes. *The Journal of Finance*, 32(2), 261-275.
- Miller, M. H. y Modigliani, F. (1961). Dividend Policy, Growth, and the Valuation of Shares. *The Journal of Business*, 34(4), 411-433.
- Morales, R. (2010). *Valuación financiera corporativa por flujos descontados en un entorno estocástico: el caso América Móvil*. Trabajo escrito profesional para obtener el grado de Maestro en Finanzas, FCA-UNAM, D.F.
- \_\_\_\_\_. (2013). Estructura de capital y valuación de la empresa: el sector auto-servicios en México. *Estocástica Finanzas y Riesgo*, 3(2), 161-188.
- \_\_\_\_\_. (2015). El entorno desde una perspectiva económico-financiera. En: Alfredo Díaz Mata (Coord.), *El entorno complejo de las organizaciones*. Ciudad de México: Editorial FCA Publishing.
- Myers, S. C. (1974). Interactions of corporate financing and investment decisions- implications for capital budgeting. *The Journal of Finance*, XXIX(1), 1-25. March.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pinto J., Elaine, H. y Stowe, J. (2007). *Equity Asset Valuation*. New York: Wiley & Sons, second edition.
- Saavedra, M. (2002). *La valuación de empresas. Enfoques teóricos y aplicación de los modelos Black y Scholes, valor económico agregado y flujo de efectivo disponible en México: 1991-2000*. Tesis para obtener el grado de doctora en administración, FCA-UNAM, D.F.
- Stewart, B. (1999). *The quest for value*. New York: Harper Collins Publishing Inc.
- Stiglitz, J. E. (2010). *Caída libre: el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. México: Taurus.



# La economía popular y solidaria en el Ecuador y su proceso de institucionalización y regulación

Tania Chicaiza Villalba

## Resumen

La idea de definir claramente el espectro que cubre el sector de la economía popular y solidaria dio su primer paso en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 y se consolidó oficialmente con la expedición y puesta en marcha de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), en donde se logra identificar los actores de este tipo de organizaciones y su campo de acción e impactos, mediante un mapeo nacional.

En una primera parte de este escrito se revisarán las definiciones más relevantes y los principios que diferencian claramente a las organizaciones de este sector en relación con las sociedades de capital privado, para luego describir al sistema económico que opera en el Ecuador, tratando de explicar el rol de estos actores dentro de los contextos que ha tenido el Ecuador en su pasado y en el presente, así como la institucionalización y regulación que se ha emprendido en este sector y las repercusiones que dichas políticas tienen para el futuro de este eje importante de la economía ecuatoriana considerado el tercer actor.

**Palabras clave:** Economía popular y solidaria, economía solidaria, economía Social.

## Introducción

La economía popular y solidaria, ha sido definida en el Ecuador como una diversidad de organizaciones económicas en las que sus miembros “desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012). Las diferentes formas en cómo se manifiestan las organizaciones de este sector se encuentran en dos grandes grupos totalmente interdependientes: a) Las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y b) El sector financiero popular y solidario (SFPS), en el primer grupo está el emprendimiento popular y solidario, el mismo que consigue recursos del sector finan-

ciero popular. Ambos ejercen sus funciones tomando como base los principios de solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, colocando al ser humano como el sujeto y el fin de la economía y no la ganancia, la competencia, el lucro y la acumulación, que son predominantes en las organizaciones económicas convencionales.

Desde el 2008, con una nueva Constitución en el Ecuador se asume una política de fomento a la economía popular y solidaria, considerada una alternativa emancipadora de trabajo afín a los postulados del buen vivir. Las políticas se han destinado a dar un sentido de organización y regulación bajo el argumento de que la integración al sistema regular de mercado es el mecanismo ideal para el empuje de los micro y pequeños emprendimientos, considerando que este ha sido un sector históricamente informal (Coraggio, 2011). Se ha institucionalizado además el Sistema Nacional de Finanzas Populares creando varias entidades como:

- Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS.
- Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, actualmente constituida en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Si bien se trata de un sector que ha generado un importante protagonismo en el crecimiento y sostenimiento económico ecuatoriano, la generación de información referente a este sector ha sido uno de los grandes retos de las entidades creadas, de modo que actualmente se disponen de la información generada por un censo en el año 2016. Por otra parte, la informalidad de este sector ha propiciado espacios para prácticas que no siempre han estado en función de favorecer a quienes menos acceso a recursos tienen, de allí que se entiende la necesidad de regulación. Sin embargo, estas iniciativas que antes surgían de manera espontánea, por las necesidades de grupos de personas que no en-

contraban cabida en el sistema regular, podrían verse mermados, por un sistema burocrático y regulador, teniendo como consecuencia su des-estimulación.

En el presente artículo se analizará el contexto en el que opera este tipo de economía en el Ecuador y el sistema de regulación exigido según la ley, determinando si tales regulaciones potencializan el emprendimiento social y las iniciativas organizativas, asociativas y cooperativas que requieren economías como la ecuatoriana.

## **Desarrollo**

### ***Los inicios de la regulación a la economía popular y solidaria en el Ecuador***

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se identifica claramente que la economía ecuatoriana se encuentra integrada por las formas de organización económica a nivel público, privado, mixto, y popular y solidario, este último considerado una pieza fundamental de la economía en donde se reconoce a la persona como sujeto y fin de la actividad económica, pero que sin embargo fue invisibilizado hasta antes del 2008, y del cual se hablaba como iniciativas aisladas y de poco impacto.

Los principios que rigen a las organizaciones que se consideren de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, de acuerdo al Artículo 4. De la LOEPS son:

- a. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c. El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d. La equidad de género;
- e. El respeto a la identidad cultural;



- f. La autogestión;
- g. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h. La distribución equitativa y solidaria de excedentes (LOEPS, 2012).

Las políticas nacionales promulgadas en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, se encuentran especificados de forma textual en los siguientes artículos:

Art. 276: El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Construir un sistema económico, justo democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
- Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público
- Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Es decir, en primer lugar, se coloca al sistema económico alternativo, como la nueva forma de gestionar la producción y distribución en el Ecuador.

Art. 281: La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello será responsabilidad del Estado:

- Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitaria y de la economía social y solidaria.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.

- Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.

Art. 283. Soberanía económica: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Artículo 309: El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Artículo 311: El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Artículo 319: Se reconocerán diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativos familiares, domesticas, autónomas y mixtas.

Estos principios muestran importantes diferencias en relación con las corporaciones de capital privado, como se ve a continuación:

Tabla 1  
Diferencias entre las organizaciones de Economía Popular y Solidaria  
en relación con las organizaciones de capital privado

<b>Organizaciones de Economía Popular y Solidaria</b>	<b>Organizaciones de capital privado</b>
Su meta son los excedentes y ahorros	Su meta es la rentabilidad y la repartición
El ingreso de los miembros es abierto y voluntario	El ingreso de los miembros no es abierto. Existe un directorio pre - definido y cerrado
Participación democrática: un miembro es igual a un voto	Participación en función del porcentaje del capital aportado
Participación económica equitativa	Participación económica en función de socios mayoritarios
Distribución de excedentes en función del balance social	Distribución de excedentes en función del capital aportado
Autogestión	Dirección
Autocontrol	Control y Evaluación
Responsabilidades compartidas	Unidad de mando
Trabajo sobre capital	Capital sobre trabajo
Propiedad colectiva equitativa	Propiedad privada en base a la participación del capital
Práctica de valores y principios de la economía popular y solidaria	Capacitación para mejorar la productividad
Transformación social con la práctica	Responsabilidad Social y altruismo
Cooperación	Competencia
Transparencia y democratización de la información	Información restringida

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), 2012

En términos generales, cuando se habla de economía popular y solidaria, se identifican tres grandes tipos de organización: el sector cooperativo, el sector asociativo y el sector comunitario (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012).

El sector cooperativo, hace referencia a la conformación de sociedades, en donde las personas se han unido voluntariamente buscando satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales para lo cual crean una empresa de propiedad conjunta bajo un modelo de gestión democrática y con personería jurídica.

Por su parte el sector asociativo, comprende grupos asociados de personas naturales que tienen actividades económicas productivas, comerciales o de consumo de bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, buscando el autoabastecimiento de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, así como la comercialización de su producción en forma solidaria y auto gestionada.

El sector comunitario lo conforman las organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la economía popular y solidaria.

Finalmente son Unidades Económicas Populares aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

De manera concreta, sea mediante cooperativismo, asociaciones o agrupaciones comunitarias encontramos los siguientes tipos de organizaciones, según se ha ubicado en la LOEPS:

- Cooperativas de producción (Art. 24): dedicadas a actividades productivas como agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, textiles, etc.
- Cooperativas de consumo (Art.25): se encargan de abastecer a sus socios de bienes como artículos de primera necesidad, semillas, abonos, herramientas, materiales y productos para la artesanía.
- Cooperativas de vivienda (Art. 26); buscan la adquisición de bienes inmuebles para construir o remodelar viviendas, oficinas, obras de urbanización, etc., para el beneficio de sus socios.
- Cooperativas de servicios (Art. 27): buscan dar cobertura a necesidades comunes de sus socios o de un colectivo mediante el trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.
- Asociaciones productivas Art. 18:
- Organizaciones comunitarias Art. 15:
- Por otro lado, las organizaciones que conforman el SFPS son: Cooperativas de ahorro y crédito, Cajas solidarias y de ahorro; Cajas centrales; y Bancos comunales.

En junio del 2012 se crea oficialmente la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) como una entidad de naturaleza técnica, cuya principal función es supervisar y controlar a todas aquellas organizaciones enmarcadas en el campo de la economía popular y solidaria, con la finalidad de contribuir a su desarrollo, estabilidad, solidez y adecuado funcionamiento (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2012).

La creación de un ente de control y regulación, se hace en función de lo que establece la Constitución ecuatoriana en el 2008, pero ante todo para reconocer y visibilizar a todas aquellas organizaciones de la economía popular y solidaria que han contribuido de manera importante a la economía del país, mediante elementos alternativos al capitalismo, pues se basan en los principios de cooperación, solidaridad y reciprocidad.

La necesidad de supervisar este tipo de organizaciones tiene como principal argumento el apoyar la estabilidad y solidez de las propuestas populares y solidarias, como mecanismo de garantía del cumplimiento de sus principios, de allí que la LOEPS busca la rendición transparente de cuentas dirigida a todos quienes conforman las organizaciones, como medio para la participación activa y democrática en la toma de decisiones, que es lo uno de los puntos diferenciales frente a las iniciativas de carácter privado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2012).

### **Situación actual de la economía popular y solidaria en el Ecuador**

En Ecuador existen actualmente 6 059 cooperativas a las cuales pertenecen 4,6 millones de socios y que en un 87% se han dedicado exclusivamente a tres campos: el transporte (1 882), el ahorro y crédito (888) y la vivienda (442), y entre todas manejan alrededor de 5 000 millones de dólares en activos, lo que representa el 6% del PIB al 2012 (El Comercio, 2013). El 13% restante se encuentra en cooperativas de producción, consumo y otros servicios. Así mismo, el sector cooperativo, muestra una fuerte concentración geográfica en las provincias ecuatorianas de mayor población como son Pichincha, Guayas y Tungurahua, en donde se encuentra un 42% de las mismas.

De las cooperativas, son las de ahorro y crédito las que ha concentrado un mayor tamaño en sus activos, pasivos y patrimonio. A diciembre del 2012 sus activos ascendían a 5 796 millones de dólares, representando un 93% de todos los activos del sector cooperativo ecuatoriano (El Telégrafo, 2013). Tal es su importancia en el Ecuador que la cartera crediticia concedida por este sector ascendió en el 2012 a 3 622 millones de USD y tuvo depósitos por más de 3 016 millones de USD. En términos generales este tipo de cooperativas mueven más de 10 000 millones de dólares cada año, por lo que son consideradas un motor de la economía ecuatoriana (Ecuavisa, 2012), han demostrado tener una

posición financiera sólida, ya que el indicador de solvencia del sector de las cooperativas más grandes es del 17.32%, mientras que el mismo indicador del sector bancario es del 12.95% (El Comercio, 2013).

Sin embargo, décadas se ha dado el cierre de varias cooperativas de ahorro y crédito (más de 15), algunas sin previo aviso, otras luego que el Estado interviniera por irregularidades en su funcionamiento, por lo que se estima que varias de estas organizaciones deberían ser liquidadas por presentar irregularidades que van desde la falta de liquidez hasta el lavado de dinero (El Comercio, 2013).

En el mismo sector cooperativo, en segundo lugar de relevancia, se ubican las cooperativas de transporte con un valor de activos de 158 millones de USD para el 2012, estas cooperativas tienen a cargo las taxis, camiones de transporte pesado y buses de transporte público que existen en todo el país.

Por otra parte, 1 683 son las asociaciones que conforman el sector económico popular y solidario del Ecuador, de las cuales el 48.8% están en la sierra ecuatoriana, siendo la provincia de Pichincha la que más organizaciones en este tipo tiene, seguida de Manabí y en tercer lugar a Tungurahua.

En el sector comunitario se estima que existen alrededor de 14 600 organizaciones en todo el país, principalmente en iniciativas de cajas de ahorro y bancos comunales (entre ambas conforman 12 000 organizaciones), pero muy pocas de ellas disponen de registros básicos por lo que su mapeo solo se basa en estimaciones.

Finalmente, existen aproximadamente 677 978 unidades económicas populares (UEP) en el Ecuador, las que fueron identificadas en el primer Censo Nacional Económico (CENEC) 2010 (60 475) así como con datos del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 (292 205) y el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2000 (325 298).

Las Unidades de Economía Popular que resultaron como identificadas en el CENEC, un dato importante es que el 51.88% responde a emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, el 31.60% a comerciantes minoristas y el 16.52% a los, con mayor concentración en Pichincha (24.02%), Guayas (22.53%) y Azuay (7.11%), las tres ciudades más grandes del Ecuador. Sin embargo, se han excluido a las personas que trabajan en la economía del cuidado, por ser un sector que careció de cuantificación para determinar el universo y la muestra. A estos datos se sumó el resultado de personas que indicaban que trabajaban en su propia casa en el Censo de Población y Vivienda (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012).

Si se toma como dato el empleo en el sector informal, el de la microempresa y el de trabajadores independientes del sector formal, como del servicio doméstico, como una forma de aproximarse a los datos de las Unidades de Economía Popular el 57.8% de personas en edad de laborar estaría colocadas dentro del ramo de la Economía Popular y Solidaria (Sánchez, 2013).

## **Conclusiones: la organización, la regulación y el control**

La idea de consolidar a la Economía Popular y Solidaria en un solo espacio de regulación, control y acompañamiento, incluyendo al emprendimiento, sumado a una coyuntura favorable que ha permitido una gran inversión pública, permitirá generar importantes consolidaciones de intercambio, que van desde la conformación de redes hasta propiciar prácticas que busquen la seguridad alimentaria. Sin embargo, estas políticas no deben venir de arriba hacia abajo, como diseñadas por una élite intelectual que poco conoce la realidad ecuatoriana, sino que estas deben llegar con una fuerte participación con los actores populares y los colectivos, pues a ambos nunca les falta las propuestas. Las primeras normativas deberían enfocarse en una coherencia entre sistemas de necesidades y capacidades. Pero además, dichas políticas deben estar diseñadas para tener una fuerte incidencia en los entornos locales, mo-



dificando positivamente la estructura del sector, de modo que el ahorro popular realmente los ciclos de producción reproducción colectivas de los territorios.

Los retos actuales que enfrenta la política pública en relación con la economía popular y solidaria, es la inclusión económica y social, que permitan superar barreras de todo tipo: formativas, informativas, financieras, etc. Si bien la economía popular y solidaria ha tenido un protagonismo importante en nuestro país, lo cierto es hasta un par de años no tenía ni una denominación clara. De allí que es importante acompañar las políticas con el desarrollo de capacidades de los actores que intervienen, construyendo una experiencia documentada y replicable.

## Bibliografía

- Coraggio, J. L. (2011). *La economía popular solidaria en el Ecuador*. (<https://goo.gl/G4PyvJ>).
- Ecuavisa (9 de Octubre de 2012). Las cooperativas de ahorro y crédito están bajo la lupa. Guayaquil, Ecuador.
- El Comercio (16 de Mayo de 2013). 6 059 cooperativas activas en Ecuador. *El Comercio*.
- \_\_\_\_\_ (28 de Enero de 2013). Clientes de cooperativas cerradas aún esperan. *El Comercio*.
- \_\_\_\_\_ (13 de junio de 2013). Cronología de los problemas en cooperativas de ahorro y crédito. *El Comercio*.
- El Telégrafo (14 de Junio de 2013). Cooperativas tienen más de 4,6 millones de clientes. *El Telégrafo*.
- LOEPS (27 de Febrero de 2012). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Sánchez, J. (2013). La necesaria integralidad de las políticas públicas. *Seminario Internacional Rol de la Economía Popular y Solidaria en el Sistema Económico Social y Solidario* (p. 16). Quito.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2012). *Boletín Coyuntura N° 1*. Quito. <https://goo.gl/EwXEas> (12 de Mayo de 2014).

# Marketing y moda

---

Clotilde Hernández Garnica<sup>1</sup>

## Resumen

La polémica en torno a la moda en el siglo XXI obedece a que está presente en casi todo lo que nos rodea y a que cambia día a día y con ello modifica la forma de ver y entender la vida.

El objetivo de esta ponencia es analizar la forma en que la moda, como parte de la ideología capitalista, se difunde entre grupos y personas para estimular el consumismo, a través de un sistema en el que se incorporan signos y símbolos que influyen en el comportamiento individual para que se genere en la sociedad y se conviertan en tendencias que fomentan el hedonismo y el individualismo.

Son tres los aspectos que se analizan acerca de la moda: su temporalidad cíclica, que lleva del consumismo al hiperconsumo; el análisis de la incesante innovación que influye en los individuos para que desechen y vuelvan a comprar, e incluso a desechar sin consumir y ha llevado a generar, entre otras tendencias, una vida sin esfuerzo, evadir el movimiento, la infancia materialista, el culto al cuerpo, al consumo, al presente y a aparentar lo que no se es; por último se analizarán algunas tiranías que impulsa la moda.

Los resultados del análisis muestran que la infinidad de alternativas de consumo están llevando a la gente al hiperconsumo, que lejos de satisfacer sus necesidades, genera una permanente insatisfacción. Hoy se busca la satisfacción instantánea, en productos que tienen la caducidad controlada y con ella el crecimiento de los desechos y del derroche.

La moda en esencia es innovación por lo que primero se crea algo y después se le busca la utilidad y el uso con la promesa de superar las crisis económicas, sin embargo, lo que se observa es el incremento del empleo temporal, desempleo, subocupación, precariedad e inestabilidad en las condiciones de trabajo; baja productividad que se compensa con la reducción de los costos en mano de obra; e incremento de la brecha entre pobres y ricos.

Esta problemática lleva a plantearse diversas preguntas: ¿De dónde surgen las tendencias y por qué no todas se convierten en moda? ¿De qué forma la lógica y la dinámica de la moda influyen en la economía? ¿La moda ha llegado a su apogeo e inicia su declinación?

**Palabras clave:** Moda, consumismo, hiperconsumo.

---

1 La Dra. Hernández se desempeña como profesora de tiempo completo en la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es especialista en el tema de mercadotecnia social, estudia las diferencias en las instituciones de salud desde la perspectiva de género. Es miembro de la Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud, de la Red Internacional de Investigadores en Marketing y la Academia de Profesores de Mercadotecnia de la FCA-UNAM.

## Introducción

La moda es un tema muy discutido, pues impulsa el consumo, a la vez que está presente en múltiples manifestaciones de la cultura en la sociedad actual.

Cada vez, la moda se vuelve de uso más general entre grupos y personas que, conozcan o no sus alcances, la utilizan como un medio de expresión e incluso como un objeto cultural por sí mismo, ya que cumple con funciones sociales bien definidas, a través de un sistema que integra signos y símbolos de persuasión, con significados específicos dirigidos a grupos seleccionados de personas.

Ya Althusser (s.f.) señalaba que, en una sociedad de clases, a la moda se le impone una función de clase. Cada persona viste de cierto modo para mostrar que pertenece o que aspira pertenecer a una determinada clase social.

Así, la moda es un conjunto complejo de significados que dan sentido a los comportamientos, sentimientos y en general a cualquier cosa. Sin embargo, la moda requiere ser vista a través de su representación, porque de otra forma no tendría sentido, y de hecho no lo tiene para aquellos grupos o individuos ajenos a los signos y símbolos con los que busca persuadir al mayor número de personas. En la medida en la que se incorporan más adeptos, la repetición del comportamiento se convierte en una moda.

Desde la sociología, el estudio de la moda se analiza como un modelo del comportamiento colectivo al ser un elemento de aculturación, por lo tanto, encontramos a la moda en casi todo lo observable de una época, incluyendo los modos de pensar y de sentir, individuales o colectivos. Asimismo, la moda afecta a la totalidad de la población, incluso a la que no se adhiere a ella.

Para lograr la adherencia a la moda existe la mercadotecnia. Es una herramienta que utilizan las empresas para diseñar estímulos diri-

gidos a lograr la diferenciación entre ellas, entre las marcas y entre los productos. A su vez lograr esta diferenciación implica el estudio de la percepción.

Para Orta (2014) la percepción es el proceso por medio del cual los individuos seleccionan los estímulos sensoriales del cúmulo que reciben del medio. Los individuos organizan esos estímulos para asignarles un significado en función de sus conocimientos, sentimientos y experiencias previas, a partir de él interpretan la realidad y dan una respuesta a lo que ocurre en su entorno.

El estudio de la percepción es importante porque las personas actúan y reaccionan basándose en sus percepciones y no en la realidad objetiva; para cada individuo, la realidad es un fenómeno totalmente singular que se basa en sus necesidades, deseos, valores y experiencias. Las empresas lo han entendido bien, de ahí sus esfuerzos por homogeneizar las experiencias de compra de la colectividad; a través de la moda buscan que grupos amplios de individuos perciban los estímulos dentro de un mismo patrón de consumo.

### **Moda: temporalidad cíclica, consumismo e hiperconsumo**

Un factor estructural de la moda radica en su temporalidad cíclica, generalmente, su vida es corta y está enmarcada por un tiempo y un espacio. La moda abre o cierra las puertas en los distintos ámbitos sociales, al tiempo que facilita o no la movilidad social, al menos en forma temporal.

La moda se introduce al mercado, crece a partir de la incorporación de adoptadores, madura cuando deja de subir el número de adherentes y declina cuando unos y otros abandonan el consumo, pero sólo para que los símbolos se combinen de formas nuevas y vuelva a introducirse al mercado.

Por lo que Bourdieu (1990) afirmaba que los rápidos y constantes cambios en la moda sólo significaban un reacomodo de los símbolos para dar una apariencia diferente. Cada moda se percibe de una manera diferente por los individuos, en las distintas etapas de su ciclo de vida, así empezaron a proliferar las modas, ya que mientras algunas entraban al mercado otras estaban en declinación.

El campo de lo estético, que es el espacio natural de la moda, ha sido rebasado; ahora, ésta rige una amplia y profunda gama del consumo ya que no sólo se refiere al diseño o al estilo, sino a la funcionalidad, la obsolescencia y a la repetición del consumo.

Para Slater (1997), estudioso de la vida de consumo, la imagen de los consumidores oscila entre personas ingenuas que son engañadas con promesas fraudulentas y personas racionales, autónomas con capacidad de decisión y autoafirmación.

Estas diferencias en el comportamiento llevan a Bauman (2007) a distinguir entre el consumo y el consumismo, al primero lo define como un rasgo y una ocupación del ser humano, mientras que al segundo lo considera un atributo de la sociedad. Considera que después de la Segunda Guerra Mundial, se puede hablar de dos sociedades diametralmente opuestas: A la primera, la denominó sociedad de productores, la cual buscaba la estabilidad de lo seguro por lo que su vida se caracterizó por la posesión de bienes sólidos que garantizaran su duración y con ello un futuro tranquilo.

Sin embargo, el deseo humano de estabilidad no es lo más conveniente para el deseo humano de poseer más. Así, el consumismo se opone a otras formas de vida ya que busca la satisfacción inmediata de los deseos, expectativas y aspiraciones. Lo importante no es lo que se consume, sino el hecho mismo de hacerlo y la satisfacción instantánea que produce seguir consumiendo.

Atrás de la moda se encuentran las empresas productoras y distribuidoras, las agencias de publicidad, así como los medios masivos de

comunicación. Todos empujan al mismo tiempo para innovar, no sólo productos, también esquemas de contabilidad de costos, financiamiento y distribución sin otra razón más que la obtención de las mayores utilidades posibles.

El paradigma de las organizaciones respecto a los consumidores ha cambiado; antes el interés se centraba en “satisfacer sus necesidades”, ahora, la mayoría de ellas —principalmente las de gran tamaño o las que aspiran a serlo— ven al consumidor como un medio para aumentar sus utilidades, por lo que investigan cuáles deben ser las “necesidades” del consumidor que les permitan alcanzar su objetivo económico.

Los estudios de Lipovetsky (2007) lo llevaron a proponer un esquema evolutivo del consumo, de tres fases. La fase I la caracteriza la expansión de la producción a gran escala, los grandes mercados nacionales y la búsqueda del beneficio económico para la empresa derivada del volumen que a su vez requirió de un comercio de masas impulsado por las grandes tiendas; así como la invención del envasado, la marca y la publicidad.

La fase II presenta un extraordinario crecimiento económico — que en parte se debe al poder adquisitivo de los salarios y el impulso al crédito—, la elevación del nivel de productividad del trabajo y la generalización del modelo Taylorista-Fordiano que permitía fabricar no sólo grandes cantidades de bienes estandarizados sino “industrializar los servicios”. Todo lo anterior requirió multiplicar los puntos de venta (máquinas expendedoras), la creación de los hipermercados; la diversificación de productos; la reducción del “ciclo de vida” de los productos con la innovación acelerada de modelos y estilos; la segmentación del mercado y la lógica de la felicidad consumista que impone la moda a través de la publicidad.

En la fase III o época del hiperconsumo ya no se comercializan productos sino necesidades. La compra es más “para vivir” que para exhibir porque se busca la satisfacción emocional y corporal, sensorial

—principal motivo por el que crece el estudio de la percepción— y estética, de comunicación, lúdica y de entretenimiento. El consumo en esta fase se traduce en la búsqueda de la felicidad privada; de la igualdad democrática y en la pasión por las marcas que a través de sus campañas publicitarias difunden valores y emociones como parte de una estrategia que diseña la mínima diferencia, pero nunca la realidad objetiva de los productos.

### **Tendencias que serán moda**

Para Piñuel (1996), las modas promueven la incesante aceptación de innovaciones o lo que parecen ser éstas. No aceptar, se considera una clara señal de marginación que se castiga en todos los ámbitos de la sociedad (académico, político, cultural, deportivo, familiar) con el aislamiento.

Esto lleva a que la moda confiera, entre otros factores, distinción social por lo que es imitada. Otorga a quienes son imitados, poder y posibilidades de influir y manipular el comportamiento de los imitadores. Al mismo tiempo cumple con el papel de promotora de cambios y con sus constantes movimientos favorece a unos en detrimento de otros, por ejemplo, el hecho de que las mujeres usen pantalones les permitió acceder al espacio público e incluso que modificaran las posiciones corporales esperadas en ellas.

En el campo de la sociología, la moda se concibe como un proceso de transformación gradual que no cesa y afecta o determina las preferencias de los miembros de una sociedad específica en todo tipo de ámbitos, creando tendencias.

Así, la moda es el fenómeno social por excelencia que se basa en signos de distinción y que pasan de una capa social a otra, buscando diferenciación y movilidad social, la cual nunca se alcanza y sólo afirma a los grupos dentro de la capa en la que están, pues las clases superiores renuevan los signos como medida de diferenciación. Esta situación pro-

duce un eterno movimiento de modas y de estratos sociales en el que cada uno busca alejarse de los demás.

La sociología maneja un eterno problema: las relaciones entre lo individual y lo colectivo, entre lo privado y lo público. La suma de opciones integra el gusto y el pensamiento colectivo del momento en el que surgen las tendencias de las que se desprenderá la innovación que reemplazará a la que ha dejado de serlo.

En su más amplia acepción, la moda tiene la posibilidad de distinguir las brechas generacionales (*baby boomers*, generación X, nativos digitales) que separan no sólo grupos sociales (*hippies* de *hipsters*), sino también tipos de familias (nuclear, compuesta, extensa, monoparental).

La moda tiene en la juventud a sus más fervientes defensores, esto obedece a que en el momento de abandonar la adolescencia, sienten la necesidad de integrarse a subculturas y para lograrlo, identifican la moda que los define y posteriormente se adhieren a ella para distinguirse de otros jóvenes. Adolescentes del mismo género y nivel socioeconómico pueden parecerse más a los de otros países que a los del propio.

La moda y sus innovaciones son a la vez factores de integración y barreras de separación. En el caso de los *hippies*, el rechazo a la violencia los integró, de la misma forma que a los *hipsters* los une el rechazo a las modas del momento, no obstante, a unos y otros los separa medio siglo; sus comportamientos se constituyen en una forma de consumo que han convertido en la moda del momento, en tanto no se consolide el arribo de los *muppie*.

Entre las tendencias predominantes en el consumo Orta (2014) identificó las siguientes:

- La subcultura *light* o una vida sin esfuerzo. Una de las modas imperantes actualmente consiste en conseguir las cosas sin esfuerzo y sin dolor. Existe una amplia gama de productos “ligeros” que generan hombres y mujeres *light*, amantes de los resultados y las conquistas sin esfuerzo, hechos a la medida de un mundo “ligero”



que produce todo tipo de productos dañinos, pero siempre *light*. Lo importante es consumir y no privarse de nada.

- La entrega a domicilio o la comodidad de no salir al espacio público. Actualmente, la entrega a domicilio no sólo es de comida preparada se ha extendido a una amplia gama de bienes y servicios. El sistema de entrega a domicilio ha proliferado en detrimento de los establecimientos pequeños que operan en una localidad y para alejar a la gente de los espacios públicos “abiertos” (mercados, bibliotecas y parques) y llevarlos a los espacios públicos “cerrados” (centros y plazas comerciales, hipermercados).
- La filiarquía o la infancia materialista. Al inicio del siglo XXI estamos inmersos en una nueva forma de autoritarismo. Los padres de hoy hacen lo imposible por darles a sus hijos todo lo que piden, aunque esté fuera de sus posibilidades. Es imperativo demostrar a “los demás” que los mejores padres son aquellos que pueden comprar, que pueden estar a la par de la información de la que disponen los hijos y en consecuencia, aceptar las decisiones de compra que toman los niños, aunque esto implique impulsarlos a que se incorporen al mundo del consumismo sin límites.
- El culto al cuerpo para evadir la soledad. La sociedad actual, debido a la presión mediática, ha deformado la imagen del hombre y la mujer. Principalmente a esta última se le ha impuesto estándares de belleza cada vez más difíciles de alcanzar, además de que la han hecho el principal blanco de la moda porque se encarga de la mayor parte de las compras. Para Lipovetsky (2007, p. 50), el culto al cuerpo en el hiperconsumo se traduce en inseguridad, recelo y ansiedad cotidiana, estos factores aumentan de forma directamente proporcional la incapacidad de combatir las causas de morbilidad y mortandad. El culto al cuerpo finalmente requiere hacer todo lo que se pueda para alargar la vida. Los adultos mayores al conservarse jóvenes

tratan de posponer la pérdida gradual de sus capacidades motrices y cognoscitivas.

- El culto al consumo o “yo soy lo que consumo, uso y digo”. La influencia de los medios de comunicación es muy fuerte porque promete la satisfacción instantánea y el poder para seguir consumiendo. Con esto, crea un culto al consumo y la persona deja de ser ella misma para convertirse en lo que consume, lo que viste, lo que usa y hasta lo que dice.
- El culto al presente y al “momento” o lo demás no importa. Particularmente los jóvenes (de 25 a 35 años) se han dejado influir por los medios de comunicación y han desplazado su visión hasta el punto de la miopía: pareciera que no les importa el futuro y sólo buscan vivir el día a día.
- Resultado de la violencia que los medios masivos de comunicación ejercen sobre sus audiencias, se genera el consumo de cigarrillo, alcohol, bebidas con taurina, el consumo excesivo de azúcar o comer en abundancia, aparentando que nada tendrá consecuencias en el futuro.
- El culto a presumir o a parecer lo que no soy. El impacto de los medios de comunicación ha llegado a ser tan grande que la mayoría de sus audiencias buscan tener la imagen idealizada de lo que ahí se presenta, sin considerar qué es, de dónde viene y qué significa. Lo importante no es ser, sino parecer, y ese parecer es la esencia de los consumidores hoy en día.

## **La tiranía que produce la moda**

El siglo XXI inicia marcado por grandes cambios, entre la cantidad y frecuencia de la información, situación que afecta los mecanismos de la percepción y los de manejo y almacenamiento de información, procesamiento y toma de decisiones en campos relacionados con el consumo y la forma de pensar, donde la moda hace sentir su dominio y los medios masivos su poder.

De acuerdo con Trout y Rivkin (1996), la información que se generaba a finales del siglo XX podía estimarse a partir de los siguientes datos: a) La edición del *New York Times* de un día entre semana contenía más información que toda la que recibía en su vida un súbdito inglés promedio en el siglo XVII; b) En el mundo se publican diariamente más de cuatro mil libros; c) Cuando un joven del Reino Unido cumple 18 años ha estado expuesto a 140 000 comerciales de televisión, mientras que en Suecia se dirigen al consumidor diariamente tres mil mensajes comerciales.<sup>2</sup>

Con la innovación tecnológica, el periódico que antes sólo se podía leer impreso, ahora se encuentra no sólo en la computadora personal, sino en la tableta y en el teléfono móvil. En este dispositivo la persona también recibe una increíble gama de estímulos, todos ellos para dar a conocer los productos, “emociones” y “comportamientos” nuevos, aunque en realidad ninguno es nuevo, sólo la manera en que son percibidos y desde luego la forma en que deben ser consumidos.

Los medios masivos de comunicación, los anunciantes y las agencias de publicidad, han logrado crear los mecanismos necesarios para asegurar el crecimiento del consumo<sup>3</sup> –o mejor dicho, del endeudamiento porque se incrementan los intercambios a crédito–, por lo que no debe causar extrañeza que éste haya adquirido significados diferentes a los que tradicionalmente había tenido.

En un análisis de la información y su impacto en el consumo realizado por Orta (2014) pueden identificarse las tiranías que la impulsan.

- 
- 2 Es importante considerar que estos datos son de hace veinte años, por lo que de acuerdo con Trout y Rivkin (1996), si cada cuatro o cinco años se duplica el total del conocimiento impreso, tendríamos que multiplicar algunas de estas cifras por ocho.
  - 3 Aunque también fabricantes y anunciantes ha convertido el acto de consumir en una actividad compleja. De acuerdo con Schwartz (2005), por ejemplo, la compra de unos pantalones se ha vuelto un problema que puede requerir de una tarde completa.

- La tiranía de la posesión está constituida por todos los mecanismos que llevan a poseer; lo importante es tener ya que se es porque se tiene. Si se tiene más se es más y por esto existe la ambición de tener más, ya que “si no tengo no soy”. Esta tiranía es ostensible y se contagia porque no sólo tiene que ver con la cantidad de lo que se tiene, sino con su valor de mercado; esto significa que no basta con tener una imitación del producto, sino que debe ser el original; y no es suficiente con adquirir la pantalla de televisión más grande, también hay que contratar la televisión de paga, aunque en la zona no haya servicios públicos básicos.
- El hecho de que “los demás” se hayan constituido en árbitros de los consumos de casi cualquier tipo, define esta tiranía. “Los demás” son jueces amorfos, sin límites, que pueden estar o no relacionados con el individuo y además son omnipresentes ya que pueden encontrarse en cualquier sitio y es a través de sus juicios que se modifican los comportamientos de consumo. Cuando la persona compra, no elige pensando en lo que le gusta sino en lo que a “los demás” les gustaría adquirir, en lo que pensarán de su adquisición o bien en lo que “ellos-ellas” comprarían.

El modelo del comportamiento del consumidor, basado en las teorías de Veblen (1974), señala que las influencias sociales que recibe un comprador o usuario y que moldean o afectan sus comportamientos de compra y consumo, provienen de dos grupos determinantes: el de convivencia y el de referencia. Por lo anterior, al referirse a “los demás” se considera cualquier contacto que pueda influir en las preferencias, gustos, usos e incluso en la evaluación de los bienes y servicios.

La tiranía de las fechas se refiere a todos aquellos días y ocasiones que necesitan celebrarse y en consecuencia comprar. Entre muchas otras, encontramos las que se orientan a estimular el desempeño de los roles en la familia; el papel de los profesionales; los roles de los servidores públicos; de los grupos de convivencia; de las tradiciones; y de las creencias religiosas. También se celebran

los comportamientos globales; a las cosas; las etapas en la vida de las personas, etcétera.

- La tiranía institucional consiste en la oferta de servicios por parte del gobierno que no satisface las necesidades, se entrega de manera discrecional y no cumple con lo estipulado. Sin embargo, los precios se establecen o aumentan según el criterio de la autoridad en turno y sin razón o motivo fundamentado, aunque parece depender de la cercanía o no elecciones.
- En cuanto a la tiranía de la moda es una de las imposiciones más implacables que ha ideado el capitalismo. La moda es el cambio por el cambio mismo y no tiene otra intención que la de mantener el sistema productivo y dominar al consumidor, “capturando” su interés por determinados bienes y servicios. Además, si éstos tienen que producirse en enormes cantidades para que puedan comercializarse de manera intensiva, se buscará que poblaciones enteras se dediquen al monocultivo o a la maquila. Con el tiempo, estas personas no tendrán otra forma de vida, ni la posibilidad de utilizar o consumir lo que producen, ni protestar para no incomodar a los grandes capitales y evitar que cumplan sus amenazas de trasladarse a otras regiones (Klein, 2002). Actualmente, de una forma u otra, las empresas grandes han incorporado la innovación en su modelo de negocio y en consecuencia los cambios que exige la moda. Ni siquiera la producción artesanal ha resultado ajena a esta tendencia; si no modifica sus líneas de productos tradicionales, incorpora otras líneas que pueda producir masivamente.

## **A manera de conclusión**

Hoy en día la mercadotecnia, a través de la moda, no busca crear la imagen de los productos o saber para qué o por qué sirve, sino definir la imagen de los propios consumidores, señalando a quienes los usan y a quienes pueden usarlos. De esta forma, la imagen del consumidor se representa como un tipo ideal de persona con la cual identificarse o reconocerse, con

lo que se establecen las bases de las que se desprenden a su vez las tendencias cuya misión es volver obsoletas a las que hasta entonces estaban vigentes.

Sin embargo, los individuos no viven aislados, sino en sociedad, por lo que son parte de una cultura han construido. Así, la cultura como esencia de un pueblo es universal, por lo que se reconoce que cada uno tiene su propia cultura. Cada cultura es extraña y diferente para las demás. Como resultado de estructuras asimétricas de poder, algunas culturas se subordinan a otras para establecer los consumos masivos y globales.

A diferencia del consumo ostentoso al que se refirió Veblen (1974) hoy es una demostración de la facilidad con que la riqueza adquirida puede proporcionar satisfacciones instantáneas que son producto de la novedad, con la obsolescencia inherente y rápida que lleva al derroche (Figueras y Morero, 2013).

El advenimiento del hiperconsumo ha impulsado una era de productos que vienen de fábrica con la “caducidad controlada” y que trae en consecuencia el crecimiento exponencial de la industria de eliminación de desechos, la inestabilidad de los deseos y la insaciabilidad de las necesidades.

La economía consumista tiene sus mejores momentos con la innovación de los bienes y crece impulsada por los estímulos mercadológicos. La moda en esencia es innovación por lo que primero se crea algo y después se le busca la utilidad y el uso. Hoy se ha regresado a la era de la producción primero se crean los productos que “necesitan” consumidores con deseos nuevos.

La innovación en su proceso de destrucción creadora<sup>4</sup> renueva la moda pero también augura superar las crisis económicas, cada vez más profundas, largas y recurrentes. Sin embargo, lo que se observa has-

---

4 “Destrucción creadora” es un concepto que desarrolló Schumpeter (1996) a principios de los años 40 del siglo XX. Explica los procesos de innovación tecnológica, en el capitalismo contemporáneo. Se basa en que toda transformación tecnológica

ta ahora es el incremento del empleo temporal, desempleo, subocupación, precariedad e inestabilidad en las condiciones de trabajo; nulo o bajo crecimiento del Producto Interno Bruto; baja productividad que se compensa con la reducción de los costos en mano de obra; incremento de la brecha entre pobres y ricos; monocultivos y dependencia alimentaria; aumento del número de enfermos crónico degenerativos, a pesar de que se incrementa la esperanza de vida; educación que carece de pensamiento libre, decisiones responsables y actuar consciente.

Las empresas para establecer los patrones de consumo recurren a la dominación que impone: la posesión sin límites, la influencia de “los demás”, el consumo en fechas específicas, el ejercicio del poder “institucional” y la tiranía de la moda. Estos modelos de consumo hasta ahora han marcado tendencias hacia: una vida sin esfuerzo, evadir el movimiento, una infancia materialista, el culto al cuerpo, al consumo, al presente y a aparentar lo que no se es.

Esta problemática lleva a plantearse diversas preguntas: ¿De dónde surgen las tendencias y por qué no todas se convierten en moda? ¿De qué forma la lógica y la dinámica de la moda influyen en la economía? ¿La moda ha llegado a su apogeo e inicia su declinación?

## Bibliografía

- Althusser, L. (s.f.) Sobre el fenómeno actual de la ‘moda’. *Décalages*, 1(4), 1-13. <https://goo.gl/mML1Fe> (7-05- 2015).
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo/Conaculta.
- Figueras, A. J., y Morero, H. A. (2013). La teoría del consumo y de los ciclos en Thorstein Veblen. *Revista de Economía Institucional*, 15(28), (enero-junio), 159-182. <https://goo.gl/9jmsTo> (10-04-2015).

---

es una modificación consciente de los arreglos industriales y productivos para generar una espiral ascendente en el desarrollo organizacional y productivo.

- Klein, N. (2002). *Vallas y ventanas*. Barcelona: Paidós.
- Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica*. Barcelona: Anagrama.
- Orta, J. A. (2014). *La percepción como base de la comprensión del comportamiento del consumidor*. Tesis de doctorado en Ciencias de la Administración. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Piñuel, J. L. (1996). La moda o el aprendizaje de la integración por el cambio. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, II(3), (junio), 41-64. <https://goo.gl/nE6v3C> (7-02-2015).
- Slater, D. (1997). *Consumer Culture and Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Schwartz, B. (2005). *Más es menos: la tiranía de la abundancia*. Madrid: Taurus.
- Trout, J. y Rivkin, S. (1996). *El nuevo posicionamiento. Lo más reciente sobre la estrategia de negocios # 1 del mundo*. México: McGraw Hill.
- Veblen, Th. (1974). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.



